

## Sobre los Curatos de Cordoba

Aunque los curatos de Cordoba fueron propios y colativos desde la conquista vinieron despues (porque?) a ser amobibles todos los curas del modo que a principios del siglo 16. y quando se celebró el sínodo por D. Alonso Marrique en 1520 ya parece habian mudado de Condicion los curatos y permanecieron así hasta casi la mitad del siglo 17 en que siendo Obispo D. F. Domingo Pimentel de termino que fuesen propios todos los curatos de su Diócesis.

En efecto en aquella celebre embajada en que acompañado de Juan Chumacero expuso en la Corte de Roma los agravios que en ella se hacian á los naturales de estos Reinos, vino presente al Papa y á la sagrada Congregacion de interpretes del concilio la determinacion que tenia de erigir en propios los curatos de su Diócesis, cuyo idea fue aprobada por el Papa y la congregacion, decretando que D.ño Pulado antes de poner en execucion su pensamiento visitase su Obispado para ver de donde se habian de dotar.

Diróle así el Sr. Pimentel y como era justo y natural de ningún otro fondo creyo que debian dotarse sino de los diezmos que tan pingues son en esta Prov.<sup>a</sup> Mas aunque se juntó concilio (sinodo?) en Cordoba donde se aprobó todo esto, el cabildo eccl.<sup>o</sup> se opuso al nuevo establecimiento y lo gozó suspenden la execucion. El sínodo no se con Mas el Prelado queriendo cuyo ni tuvo efecto







cia de R. Orden expedidas en junio y Nov. de 1769.  
tantas veces acordadas á los Res Ordinarios y posterior.<sup>te</sup>  
á todos los Obispos, y Arzobispos, repunto ~~de~~ propio  
oficio á la R. Camara varias veces haciendo ver la conve  
niente q. seria unir los beneficios simples incongruos, y  
por tales mandados sugenden, á las Rectorias.

Poco despues de la conquista y posesion de las 14 parr.<sup>q.</sup>  
que ahora subsisten, se suscitaron varias dudas entre Obis  
po y cabildo de una parte y la ciudad y clero de la pa  
rrquia de la otra sobre diernas y modo de dividirlos

¶ Para apurar las partes el Pontifice Gregorio 4.<sup>o</sup>  
dio su comision al Cardenal D Gil de Torres, quien ha  
biendo oido á los contendientes por medio de un subdelegado  
logio la concordia que <sup>primis</sup> el Dho Cardenal en Leon de Francia  
en 27 de Mayo de 1250, la ~~quinta~~ <sup>quinta</sup> fue firmada y.  
su S. en <sup>el Pontifice Gregorio 4.<sup>o</sup></sup> 11 de junio del mismo año. En q.º ala distri  
bucion de diernas se establecio por punto general lo sig.<sup>te</sup>  
Todos los diernas y primicias se distribuyan en tres partes  
iguales, de las quales la una sea para el Obispo, salvo el  
derecho de division que se deba hacer entre el Obispo y  
cabildo; otra para los <sup>curas</sup> clérigos de la ciudad y obispado  
y la tercera p.<sup>a</sup> las fabricas de las que se incluye la  
catedral. Se dispuso esto ultimo en atencion á que  
esta Iglesia fue dotada por S. Fernando exclusivamente  
con los diernas de donadores, es decir de pingues por  
ciones que Dho Rey concedio á los caballeros que le  
ayudaron en la conquista.



Nota: El cardenal para concordar las paces atendió á la costumbre antigua de las Iglesias de España que consta establecida en el concilio primero de Braga celebrado en 561 en que se mandó que de las cosas eclesiasticas se hagan tres porciones iguales; esto es, una del obispo, otra de los clérigos y otra se invierta en la separación y sueldo de las iglesias.

El obispo y cabildo á título de administradores de los diezmos solo han ido aplicando segun les ha parecido sin que hubiere parte con todo el valimiento necesario para reclamarlos y con segun que se les hiciere justicia. Los beneficiados de estas Iglesias regulares no residían en ellos tomaban sus repartimientos y no sabian si eran ó no perjudicados. Los curas eran amovibles y así el primero que hubiere reclamado hubiera sido depuesto y aun perseguido. A esto se añade que la concordia se oculto manosamente por el Cabildo, de modo que en el siglo pasado ya apenas habia quien tuviese noticia de ella.

Por las constituciones sinodales formadas el año 1662 se sabe las nuevas adquisiciones



de diémos que el obispo y cabildo se habían  
repartido entre si solos. Siete especies de diémos  
se señalan en el cap. 1 del tit. 6. y casi todas  
son para el obispo y cabildo por mitad. Los  
límites de los donados se aumentaron sobre ma-  
nero, y en lugar de aplicarlos a la fabrica de la  
Cax? se los apropiaron para si los don Juan Ylmos.\*  
Para la dotacion de la santa Yg<sup>a</sup> y salarios de  
músicos se han impuesto enormes contribuciones  
a las Yg<sup>as</sup> bajo el nombre de casado de Fabrica.  
El diémo de ganado extremeño, el que llaman alba-  
nario, el de maquilas y del situado que paga  
el duque de Medina celi se reparten unicamente  
entre el obispo y cabildo. El de las posesiones pro-  
prias propias o amendadas por los capitulares segun  
los estatutos se reparten entre los interesados a la  
mitad capitular.

Y que raxon o título se señala en dicho sínodo  
p<sup>a</sup> tales adquisiciones. Ninguno mas que la costum-  
bre; y costumbre que no tiene otro apoyo mas q<sup>l</sup>  
las disposiciones y acuerdos de los mismos Ylmos.  
En conclusion el obispo y cabildo han aumentado  
sus rentas por que han tenido a bien irselas  
aplicando con perjuicio conocido de los parricatos q<sup>l</sup>  
por su ministerio son los primeros interesados



en los duermos, de los cultos divinos de las Pano-  
quias reduciendo por esta falta a un estado in-  
decoroso, de los beneficiados, de los sacristanes, y del  
derecho de S.M. a los diezmos segun bulas ponti-  
ficias

Inocencio III fue el pp.<sup>o</sup> que aprobó la división  
de los diezmos de Card. D. Gil

Después de ido a Sevilla el Sr. Pimentel hizo el cabildo q.  
los curatos <sup>se degradasen</sup> ~~degradasen~~ de esta clase de propios y perpetuos  
porque siguieron pleito en Cordova a Toledo por la rota  
y se executorio la propiedad y perpetuidad de los curatos  
por tres sentencias conformes y así los pansiones fueron  
tales todo el tiempo de los pontificados de los tres papas  
Alfonso y Salizanes que formo las constituciones  
de los curas llamandolos propios y perpetuos

( La refenda concordia del cabildo y ciudad y clero de las  
panoquias la encontraron en el archivo de la catedral  
D. Marcos Dominguez de Alcantara canonigo de Granada  
y D. Jose Varquez Veneza de la Colegiata de S. Hipolito  
de Cordoba, a los quales comisiono su mag. por 20  
años de 1720 para reconocer archivos. )

Después de usado después un curato en el sagrado y la re-  
toria de S. Juan de los Caballeros el cabildo despojo a los  
prioritos del nombre de propios dandoles solo el de perpetuo  
y por perder la cura animarum en la dignidad epis-  
pal. Como fue tan fácil a los curas probar la posesion  
de propios pidieron el tiempo en ella y no haciendose



les justicia en este tribunal acudieron en queja  
al Nuncio, el qual mandó que el provisor los oyere  
y juzgase segun derecho. Esta firmesa de los curas  
irrito el animo del Cardenal ~~francisco~~ D. Fr. Pedro  
de Salazar obispo de Cordoba por los años de 1695,  
el qual busco pretexto para molestarlos. Mandó  
q<sup>e</sup> asistiesen alas procesiones de la catedral sin  
admitirles la puta excusa de no poder abandonar  
sus iglesias y atendiendo la costumbre autorizada  
con decreto del Sr. Salizanes y confirmada por  
el nuncio. Habiendo pues faltado 15 curas á  
la procesion del día de Santiago, fueron excomulgados  
y multados, y a algunos se les vendieron hasta  
los libros p<sup>a</sup> pagar la multa, y finalmente  
despojados de sus destinos en los que se les nom  
braron tenientes: se les sequestraron los bienes  
y p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> viese mas escandalo, se sacaron los  
libros sacramentales de los archivos y se deposita  
ron en la secretaria episcopal donde se despa  
chaban las partidas y certificados. ¡Que violen  
cia tan agena de la rectitud y candeal episcopal!  
Los curas en este caso se vieron indefensos por q<sup>e</sup>  
ni abogado ni escudero queria servirlos contra el  
Cardenal. Entonces se valieron de varias personas  
de representacion entre ellas del P. Fr. Francisco  
de Boradas p<sup>a</sup> suplicar q<sup>e</sup> al menos se les absol  
viese de las censuras, y se les contesto que no  
habia otro remedio p<sup>a</sup> esto que rendir se



ala voluntad y modo de pensar del Cardenal  
y firmar una concordia que el mismo habia  
formado dela qual los priales capitulos eran  
renunciaban el derecho á los diezmos (ese es punto  
dela dificultad) y conferian que solo el obispo tene  
ne privativamente la cura de almas de todo el  
Obispado y que los curas no son propios.

Finalte despues de dos siglos que comieron  
hasta el año 1798 se mando llevar a debido  
efecto el plan de dotacion q<sup>d</sup> se habia propues  
to tres años antes, al que se han seguido poco  
despues los de la campiña y siema. todos estos  
planes eran meros queros en garitos sujetos á vari  
acion y administrados por los canonicos!!!



# Resumen cronológico del reinado de Isabel II.

Isabel II nació en Madrid en 10 de octubre de 1830 y fue proclamada el 24 de octubre de 1833.

Regencia de la reina madre Doña María Cristina  
Guerra civil en las provincias reconquistas Navarra Aragón  
y otras provincias. sostenida por don Carlos III. Indio de Borbón  
Cuadruple alianza. Abril de 1834

Horrorosos asesinatos de los religiosos en Madrid, luego  
en Barcelona y otras ciudades.

Pronunciamiento en Sep.<sup>6</sup> de 1835  
Inmuncion de la Granja capitaneada por el Sargen  
to Pavia pidiendo la constitución de 1812 el 12 de agosto  
de 1836.

Cortes constituyentes para reformar la constitución  
de 1812 y constitución de 1837.

Continúa la guerra civil cada vez mas encarnizada  
El general Don Rafael Maroto entra en tratos con los  
generales de la reina y entrega el ejército en Vergara en  
agosto de 1839. y el pretendiente don Carlos se retira a  
Francia.

Luchas de los partidos liberales moderado y exaltado



que tomó el nombre de progresista. aquel bajo la influencia francesa y ese bajo la inglesa.

Influencia política é inconveniente del general D. Baldomero Espartero.

Pronunciamiento progresista de 1.<sup>o</sup> de Sept.<sup>o</sup> de 1840  
Expulsion de la regenta D. Maria Cristina, y regencia de Esp.<sup>no</sup> Insurreccion de Madrid contra el regente para apoderarse de la reina de varios generales. Fusilamiento del valiente don Diego Leon el día de 1841

Insurreccion de varias ciudades contra el regente en junio de 1843  
Bombardeo de Barcelona, y <sup>lugo de</sup> Sevilla en julio de 1843. Espartero emigra a Inglaterra

Mayoria de Isabel II el 18 de noviembre de 1843

En 1844 sube al poder el general Narvaiz jefe del partido moderado

Reformase la constitucion de 1837 en mayo de 1845

Caranamiento de la reina en 10 de octubre de 1846.

A pesar de esto no se establece un gobierno fuerte y pacifico

Intervencion de Portugal por España 1847.

Expedicion a Gambia en favor de Pio IX

Ministerio Bravo Murillo 1851

Concordato con la Sta Sede

Proyecto de reforma constitucional



Nuevo ministerio de don Ramon M.<sup>a</sup> Narvaez.

Ministerio de don Luis Jose Sartorius que fue derribado por la insurreccion militar del general Leopoldo O'Donnell que tuvo lugar en Vicálvaro en julio de 1854.

Ministerio Espartaco - O'Donnell. Cortes constituyentes del fatal Bienio de 1854 a 1856.

Se discute una nueva constitucion q'no llega a publicarse.

Organizacion del partido democratico

Insurreccion de la milicia nacional de Madrid

Retirarse Espartaco

Un nuevo ministerio presidido por O'Donnell disuelve las cortes constituyentes y restablece la constitucion de 1845. con un acta adicional que no llegó a efectuarse

Nace el principe Don Alfonso en 28 de nov.<sup>r</sup> de 1857

O'Donnell que se había creado un partido ridiculo y sin razon alguna de ser nombrado la Union liberal sube al poder otra vez en marzo de 1863.

Continúa el desorden en la hacienda y aumentos de presupuestos.

Guerra de Cochinchina. Campana de Africa en 1860. Anexión de Sto Domingo. 1860

Expedición a México

Ministerio de O'Donnell 1865



Guerra del pacífico y abandono de Sto Domingo

Desarrollo de los partidos revolucionarios y el  
progreista se declara contrario á la dinastía

Sanguenta sublevación de  
en Madrid en junio de 1866 castigada rigurosamente  
La reina llama entonces al poder al general Narvaiz  
que fallece en abril de 1868

Ministerio de Gonzalez Bravo

La unión liberal que compusela desde la caída de  
O'Donnell se declaró abiertamente contra la dinastía entendi  
éndose con el duque de Montpensier.

¿Contribuyeron también los progresistas y los demo  
cratas?

Se lleva á cabo la revolución que principia en Cadix  
por la mañana en Sep.<sup>2</sup> de 68, y se da el grito de trono  
vacante.

La reina que tomaba baños en S. Sebastian  
inmediatamente abandonada de todos y ella temerosa  
se retira á Francia.



Los propositos y las juntas revolucionarias han proclama-  
do las exigencias que vamos a exponer

Trono vacante y exclusion de la dinastia de los borbones  
Seguridad individual garantida de una manera in-  
mutable.

Descentralizacion general y muy especialmente en cuanto  
ala provincia y al municipio

Supragio universal

Libertad electoral sin influencia moral del gobierno y  
sin sus arbitrariedades y escandalosos abusos

Unidad de legislacion y de fuero

Mejora progresiva y gradual de los aranceles hasta es-  
tablecer la libertad de comercio.

Abolicion de la contribucion de consumos.

Libertad de asociacion y de reunion para cualquier  
objeto lícito.

Juicio por jurados para toda clase de delitos.

Libertad de imprenta sin deposito, ni fianza ni editor  
responsable, solo con sujecion alas penas q<sup>e</sup> establece el  
codigo para la injuria y la calumnia

Desistancia de todos efectos estancados.



Abolicion de las quintas.

Que los poderes del Estado funcionen cada uno en la esfera que le corresponde

Que los derechos de los ciudadanos sean profundamente respetados por el gobierno.

Establecimiento del matrimonio civil

Que se haga imposible el favoritismo que ha reinado hasta aquí y que el mérito y los servicios sean atendidos.

Que la hacienda pública se rija moral y sabiamente restringiendo restricciones y dando amplitud y ensanche al ejercicio de toda industria y al comercio.

Varias de estas exigencias son aceptables, otras no deben serlo de manera alguna.

La opinion publica como imparcial y justa no se engaña y al mismo tiempo que desea el verdadero progreso es conservadora y no puede convenir con el partido llamado progresista que desatentada<sup>te</sup> pretende acabar con todas las instituciones antiguas.



Cronologia de los Mayordomos  
de Palacio en Francia

Carlos San Arnaldo g<sup>ra</sup> después Obispo de Metz

Anguiseux padre de Pipino de Heristal

Pipino de Heristal casó con Alfaída mayordomo

Carlos Martel. mayordomo

Pipino el pequeño. rey de Francia

Carlo Magno



# Sucesos Principales

Desavenencias entre los hermanos= 1071= Batalla de Carrion en la que Sancho quita a Alfonso la libertad y la corona= Batalla de Santaren en la que derrota a Garcia quitandole tambien la corona= Intenta despojar igualmente de sus Estados a sus hermanas= 1073 Cerco de Zamora, donde muere a manos de Vellido del Bos= fingido de sertor.

Bermudo 2º 1028= Coronanse Rey de Castilla y de Leon= Despoja a su hermano Garcia del Reino de Galicia que al parecer ábia recobrado= 1076= Consigue victorias en Aragon= 1082= Conquista a Madrid= 1085= Conquista a Toledo donde fija la Corte= Ventajas en Portugal= 1094= Toma el Cid a Balencia= 1095= Cede Alfonso a su hijo lo conquistado en Portugal= 1100= Perdida de Balencia= 1108= Desgraciada Batalla de Ucles. ò de los siete Condes, donde mueren estos, y Sancho primogenito de Alfonso muere el Rey en Toledo=

Sancho 2º 1037= Afalta de Baron ocupa el Trono en segundas nupcias con Alfonso primero de Aragon= 1114= disension en el matrimonio y prision de la Reina= Exclamado Rey Alfonso hijo de Vrraca y de D.ª Plamon= 1113= Ventajas de los Castellanos sobre los Aragoneses Cortes en Burgos= 1114= anulacion del matrimonio de Vrraca y de Alfonso= 1116= facion en Leon Castilla y Galicia p.ª de union de Vrraca y de su hijo= 1117= Reconciliacion de estos= 1119= nuevas discordias= Batalla de Sepulveda= 1123= renuncia el cetro en su hijo y muere a los tres años

Alfonso 6º 1073= Contrae alianza con el Rey de Aragon y le cede algunas plazas en Castilla= 1133= Victorias sobre los moros de Andalucia= 1135= Declarante las Cortes Emperador= 1137= Expedicion a Portugal= 1139= Batalla de Oresa en la que pelearon las fuerzas unidas de Castilla Navarra y Portugal contra los infieles= 1147= gloriosa expedicion a Andalucia y toma de muchas plazas entre otras Andujar Baera y Almeria= 1157= muere el Rey en Fresneda. sus estados de Castilla recayeron en su hijo Sancho, y los de Leon en su hijo Fernando= Batalla de Valpiedra contra los Navarros= liga de Castilla y Leon contra Navarra= 1158= muerte prematura del Rey=

Vrraca 1102= Disputase la Regencia el Rey de Leon los Castros y los Laras= 1160= Sorderotados estos p.ª el Rey de Leon que renuncia al poco tiempo al intento y deja al Rey niño en poder de D.ª Manrique declara= 1164= Victoria ganada p.ª los Castros= 1170= Casamiento del Rey= 1173= Ventajas en Navarra= Paz con Leon y Navarra= amores del Rey con una bella Judia= 1195= Batalla de Alarcos ganada p.ª los moros= 1199= Indisposicion con los Nav.ª y se apodera de las Prov.ªs de Congadas= 1207= Enequas con Navarra p.ª 5 años= 1210= Desembarco de Sarracenos. Alianza contra ellos de Castilla Leon Portugal Aragon y Navarra= 16 de Julio de 1212= celebre Batalla de las Navas de Tolosa ganada por el ejército aliado al mando de Alfonso= 1214= levanta el sitio de Baera y muere= gobierna el Reino 25 dias la Reina madre quemurio al cabo de este tiempo toma el mando Berenguela hermana mayor de en Pique y lo renuncia en las Cortes de Burgos en D.ª Alvaro Nùñez de Lara= 1217= ma la Administracion y por secciones de Lara= muere el Rey herido de una teja en la cabeza=

Alfonso 7º 1123=



- ordeno 2<sup>o</sup> 913= ocupa los Estados de su hermano, y toma el título de Rey de Leon dejando el de Rey de Obiedo. Saques de Talavera. Sangrienta Batalla junto a San Esteban de Gormaz. 921. Batalla de Valdejunquera. Celoso de los Condes de Castilla los manda a golpear. 923. muere en Leon.
- Fuella 2<sup>o</sup> 923= ocupa el trono en perjuicio de los legítimos herederos. los Sucesos de Castilla se declaran independientes.
- 924= 924. Muere el Rey de Lepra.
- Alfonso 4<sup>o</sup> 924= Sube al trono p.<sup>a</sup> muerte de Fuella. 926. Inacción extraordinaria del Rey. 927. renuncia la Corona en su hermano, y se retira al Monasterio de Sahagun.
- Ramiro 2<sup>o</sup> 927= marcha contra los moros. 930. intenta al fin recuperar el mando: esitiado en Leon, y <sup>piende la</sup> ~~propia~~ libertad junta mente con sus primos Alfonso Ramiro y ordono hijos de Fuella. 932. Expedición a Madrid. Escanen el mando los Sucesos de Castilla y nombra Ramiro Conde a fernan gonzales nieto del desgraciado Nuño Fernandez. 933. Batalla junto a osuna contra Abderramen de Cordoba. haese tributario al Rey moro de Aragon. 938. Támara. Batalla de Simancas en la quemaron: 300 Samacenos. Expedición de Talavera. 950. Muerte del Rey.
- ordono 3<sup>o</sup> 950= Conspiracion de Sancho y sitio de Leon. Rebueitas en Galicia. 953. Victorias en Portugal y Toma de Lisboa.
- 954= 954. Nuevos triunfos contra los infieles. 955. Muere el Rey en Támara.
- Sancho 1<sup>o</sup> 955= Conspiracion de ordono hijo de Alfonso. 1<sup>o</sup> y huida del Rey a Navarra. 961. Aliado con los infieles recobra el trono, y ordono muere desgraciadamente. 967. Rebelion del Conde de Castilla que es hecho prisionero; huye de la prision, y hostiliza a Sancho. muere este embenado p.<sup>a</sup> disposición de a suel.
- 955= Lamadre y tia del Rey gobiernan el Reino. Inmersion de los Normandos en Galicia. 969. Toman los moros muchas plazas en Castilla. 978. continuan sus victorias. 982. Levantamiento de Galicia, donde prachy Rey a Bermudo. Expedición contra los gallegos y muerte del Rey.
- Sancho 3<sup>o</sup> 987= Ventajas de los moros en cantoda España. Batalla perdida p.<sup>a</sup> el Rey. Huye a obiedo con todas sus riquezas. 995. Cerco y asalto de Leon p.<sup>a</sup> los moros. 997. Victorias de citos en Castilla, Portugal y Galicia. Horrible disenteria en el ejército a Fricano. 998. Sangrienta Batalla de Calatamazor, ganada p.<sup>a</sup> las fuerzas reunidas de Leon Castilla y Navarra. muerte de los siete Infantes de Lara. 999. Muere el Rey de Gota.
- Bermudo 1<sup>o</sup> 987= Gobierna durante la minoria la Reina madre y el Conde melendo. 1006. Inmersion de los aliados en tierra de moros. 1016. Fortifica el Rey a Leon. 1020. Junta Cortes en estavilla y reforma las leyes Godas. 1028. Cerco de Viseo por Alfonso donde muere de un flechazo al acer un reconocimiento.
- 982= 1032. Guerra con los Navarros con motivo del territorio de Palencia. Inbasion de citos en Leon, y huida del Rey a Galicia. 1033. Pasaon los Navarros mediante el matrimonio de la hermana de Bermudo con el hijo del Rey de Navarra este cedio el Condado de Castilla con título de Rey a su hijo, y Bermudo a su hermana parte de la tierra de Campos. 1035. intenta Bermudo recobrar la dote de su hermana. 1037. Batalla de Támara y Muerte del Rey.
- Alfonso 5<sup>o</sup> 999= Pasa la Corona de Leon en la hija de Alfonso. 5<sup>o</sup> muger de Fernando Rey de Castilla. Unense ambas Coronas, y estinguida la 2<sup>a</sup> linea de Reyes Godos en tra a Reinan la Casa de Navarra. Soli Victorias de Fernando en Portugal y Castilla. 1053. Sitia a Toledo. Desabencencias con su hermano Garcia. 1054. Temora Batalla de Alpuenca donde murio Garcia. 1059. Nuevas ventajas sobre los moros de Andalucia, Valencia y Murcia. 1064. Divide sus Estados entre sus hijos dando a Sancho el Reino de Castilla, a Alfonso el de Leon, a Garcia el de Portugal y Galicia, a Urraca el Hyantado de Támara, y a Urraca el de Toro. 1067. Enfermedad y muerte del Rey.



Nomb. de los 3<sup>os</sup>  
12<sup>os</sup>

## Sucesos Principales

Fernando 6<sup>o</sup>  
1756=  
Carlos 3<sup>o</sup>  
1759=

Cae la corona en Carlos, Rey de Nápoles. 1761. Pacto de familia entre España y Francia. 1762. Guerra con los Ingleses y Portugueses. Batalla de Villaflor. Apoderanse los Ingleses de la Habana y las Filipinas. Paz de Belvalles entre la Inglaterra Francia y España los Ingleses restituyen la Habana y las Filipinas, llevando en cambio la Florida. 1766. Commociones populares en Madrid. 1767. Expulsion de los Jesuitas. 1775. Desgraciada expedicion de Alger. 1776. Conquista de la Colonia del Sacramento. 1778. Paz con Portugal. 1779. Guerra entre los Ingleses y sus colonias americanas. Alianza de España y Francia contra la Inglaterra. 1782. el Duque de Angoulême reconquista de los Ingleses la Isla de Menorca. Sitio de Gibraltar. Independencia de los Estados Unidos de America. 1783. Paz de Paris por ella obtiene la España las dos Floridas. Robados de Alger. 1786. Paz con las Regencias Berberiscas. 1787. Disturbios en caridad Europa. 1788. muere el Rey. 1789. Resolución de Francia. Cortes en Madrid para la jura de Fernando. 1791. Destierro de Florida Blanca. 1792. Prisión de Godoy. Destierro del Conde de Aranda. 1793. de Claras la guerra a la Republica Francesa. Liga de España, Austria Cerdeña y suiza, contra la Francia el ejército español para los pirenos y ocupa á Tolon. Sitio perdida de esta Plaza. 1794. Las tropas Francesas se apoderan de Tígeras Puente de Arbia y otros puntos, y amenazan a Madrid. 1795. Paz de Basilea con Francia, que restituye las Plazas ocupadas llevando en cambio la parte que poseia España en la Isla de Pto Domingo. Por la celebracion de este tratado se confirió a Godoy el título de Principe de la Paz. 1796. Tratado de alianza con los Franceses firmado en L. Hefonso. Los Ingleses de Claras la guerra a España. 1799. de Rotan una Escuadra Española en Brest. 1800. Tratado de L. Hefonso y ereccion del Principe de Asturias. 1801. Cap. de Portugal y Paz de Badajoz. 1802. Paz de Amiens cesa la guerra marítima con los Ingleses que conservan la Isla de la Trinidad. 1803. Bombardean inesperadamente a Cadix. 1805. de Claras la guerra desgraciada Batalla de Trafalgar. Anonadamiento de la Armada Española. 1807. Marcha el Marqués de la Romana al Norte de Europa en auxilio de Napoleon. Tratado secreto de Fontainebleau. Las tropas Francesas y Españolas penetran en Portugal. 1808. ocupan militarmente los Franceses gran parte de la península. Quejas con este motivo. Sucesos de Aranjuez. Cae Godoy de su prisión. 19. de Marzo Abdica el Rey la corona en su hijo Fernando.

Carlos 4<sup>o</sup>  
1788=

Négase la Francia á reconocerle p. Rey. 23. de Marzo Murat en Madrid. 24. de 40. Entrada publica de Fernando en la Capital. 10. de Abril marcha á Bayona donde se hallaba Napoleon. Biage de los Reyes padres a Francia. 2. de Mayo Sangrientas escenas en Madrid. 5. de Mayo Renuncia de Carlos 4. en Bayona. levantamiento de España y guerra de la Independencia contra los Franc. Dorepacio de 6. años. Durante este tiempo Fernando estuvo prisionero en Francia y se tituló Rey de Esp. José Napoleon. El gobierno legítimo permaneció sucesivamente en poder de la Junta Central de la Reg. y de las Cortes. La Inglaterra á cedió a las proposiciones de Paz que seleccionaron y envió sus tropas a la Península. el Portugal unió su causa a la de España. Entre los sucesos memorables de esta época deben citarse principalmente las heroicas defensas de Saragosa y de Gerona. 1810. Enciendese la guerra en los Estados españoles de America. 19. de Marzo de 1812. Constitución Política de la Monarquía Española de cretada p. las Cortes en Cadix. 1814. fin del Imperio de Nap. Fernando recobra su libertad y su corona y entra en España. Concluye el sit. representativo. 1819. muere Carlos 4. 1820. Proclaman la Const. de Cadix. 1823. pasan los Franceses el Pirineo. Concluye 2. vez el gobierno liberal. 1827. sucesos de Cantilla. 1830. Publíase la pragmática sancion en fuerza de Ley del año 1789. la cual restablece la sucesion regular en la corona segun la ley 2.ª título 13. de la Partida. 2.ª 20. de Junio. 1830. Cortes en Madrid p. la Jura de 1812. 29. de Sept. Muere el Rey de en Fermedad.

Fernando 7<sup>o</sup>  
1808=



Gobierna la Reina Christina Por el Testamento de Fernando Las Pro.<sup>as</sup>  
Baronages se levantan apoyando las pretension de Carlos ala Corona Guerra  
civil = 24 de octubre Proclamacion de Isabel en Madrid = 1834 = Tratado de  
la Cuadruple Alianza = Estatuto Real = 24 de Junio Cortes Generales en  
Madrid = 15 de Agosto de 1836 = Publicare la Constitucion de Cadix = 24 de  
octubre Cortes constituyentes = 19 de Noviembre Confirman estas la Regencia de  
Christina

Isabel 2<sup>a</sup>  
1833 =



|    |      |                                                           |     |     |                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                              |
|----|------|-----------------------------------------------------------|-----|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| 7. | 608. | Lliva 2º hijo de Recaredo.                                | 13. | 2.  | Ocupa el Trono dos años y muere víctima de Witerio                                                                                                                                                                                    |                                                                              |
| 7. | 608. | Witerio                                                   |     | 1.  | 610. Pretende secuestrar al Ananias y sus Dos. tematan apuñalado asastrando el Cadáver p. las Calles.                                                                                                                                 | uno de las. Campanas en las Iglesias                                         |
| 7. | 610. | Gundemaro                                                 |     | 2.  | Sinodo en Toledo y celebre Decreto llamado 612 muere de enfermedad                                                                                                                                                                    |                                                                              |
| 7. | 612. | Sisebuto                                                  |     | 3½  | Decreto al bautismo de tod. los hijos bajo pena de muerte. 614. Victoria sob. los Rom. en And. 620 muere en Toledo en Benencia de Sudo                                                                                                |                                                                              |
| 7. | 621. | Recaredo. 2º hijo de Sisebuto                             |     | 3   | Ocupa el Trono mejor que y muere a los 3 meses.                                                                                                                                                                                       |                                                                              |
| 7. | 621. | Quintila. hijo de Recaredo 2º Teodora                     |     | 10- | 626. Asoja a los Rom. de Esp. y es el primero q. Regna entoda ella. Abandona el mando a su mujer Teodora 631. Sisenando auxiliado p. los Franc. con Lito. Arzob. y ovilgo a Quintila a abor. la Corona                                | 16. de Julio de 622. Muere Mahoma de la Meca a Medina Principal de la Siria  |
| 7. | 631. | Sisenando.                                                |     | 9.  | 633. 1º Concilio Toledano donde se confirma la usurpacion de sisenando. 634. muere algun. Rey. Alfaro Sugo 636. muere el Regan Toledo                                                                                                 |                                                                              |
| 7. | 636. | Chintila.                                                 |     | 1.  | Concilios notab. en Toledo. Nada dice la historia de este Rey q. ocupa el Trono tres años                                                                                                                                             | 637. Muere Mahoma en Palestina                                               |
| 7. | 640. | Eulga. hijo de Chintila.                                  |     | 2.  | Alas dos años fue destronado p. Luuvicor                                                                                                                                                                                              |                                                                              |
| 7. | 642. | Chindasvinto                                              |     | 7.  | Concilio 7º Toledano. 647. Asoja en el mando a Paccivinto                                                                                                                                                                             |                                                                              |
| 7. | 649. | Paccivinto                                                |     | 23. | Par. durante todo este Reinado. 653. Muerte de Chindasvinto 672. Muerte de Paccivinto                                                                                                                                                 | S.º Hdefonso                                                                 |
| 7. | 672. | Wamba.                                                    |     | 8.  | Ocupa el Trono d. p. de grand. intanc. y a muere. 675. Abandona el mando a su hijo Wamba q. de sen. Bar. en And. 690. Renuncia la Corona y se retira al Mon. de San Millan                                                            |                                                                              |
| 7. | 780. | Ervigio. Sivigotona                                       |     | 7.  | Modera los Lup. y suabros las leyes. 687. muere de enfermedad                                                                                                                                                                         |                                                                              |
| 7. | 687. | Egica. Cigilona                                           |     | 14. | Perique al. Perient. del Rey. 697. Asoja en el mando con acuerdo del Reino a su hijo Wamba. fijandole residencia en Tuy. 701. Muere el Rey                                                                                            | 701. Sepul de Algodon                                                        |
| 8. | 701. | Witna. hijo de Egica.                                     |     | 9.  | Goberna al principio con sabiduria y des. se entreg. a todos de sord. cruel. con algun. p. del Reino. 707. Asoja en el mando a su hijo Wamba q. de sen. Bar. en And. 730. Renuncia la Corona y se retira al Mon. de San Millan        |                                                                              |
| 8. | 710. | Rodrigo. Egilona                                          |     | 2.  | Epil. Rey apor. de sus lic. con la. 710. Asoja en el mando a su hijo Wamba q. de sen. Bar. en And. 730. Renuncia la Corona y se retira al Mon. de San Millan                                                                          | Dopas                                                                        |
| 8. | 718. | Pelayo, Duque de Cantabria Gaudoria. 2º Lina de los Godos |     | 19. | En años felices alas montañas de Asturias. Varos Nobles y opip. abran p. Rey abelays. 718. Vitor. parcial sobre los mor. 719. Panguin. Pat. de Cov. 725. Asoja. 727. Asoja. 731. muere en Camp. de mas. Muere el primer Rey de Oviedo | 718. Sepul de Algodon                                                        |
| 8. | 737. | Fabla. hijo de Pelayo. Froilinda sinuacion.               |     | 2.  | Es tablecido el derecho de herencia p. la Corona. 737. muere de enfermedad. la hijo de Pelayo. Ocioidad del Rey. 737. muere de enfermedad. por un oio a quien peregrina en Carra.                                                     | Fundacion del Reyno de Nav                                                   |
| 8. | 739. | Hermesinda, hija de Pelayo Alfonso. 1º (el catolico)      |     | 18. | 741. Disension entre los mor. y Ventaj. conseq. p. Alfonso. 743. Ocu po much. plaz. en Leon Castilla y Galie. 743. Portug. muere de jando considerablemente dilatada la Monar. Rasis.                                                 | Fund. del Reino de Arag. 74. de la 4º de S.º de la 4º de S.º de la 4º de S.º |
| 8. | 757. | Fruela. 1º hijo de Alfonso y de Hermesinda. Nuna          |     | 11. | 758. Deroga las leyes de Witna sobre matrim. 761. Funda la biudo de obiedo. 767. mata haushermano apuñalado. 768. Corp. de los grand. dirigidos p. Aurelio. y muerte violenta del Rey                                                 |                                                                              |
| 8. | 763. | Aurelio. Silo. Mauregato. Bermudo. (el Diacono)           |     | 23½ | Los historiadores de mas nota cuentan a estos 4.º. en el numero de los vialpadores                                                                                                                                                    | Preccion de la Cat. de Cordoba p. S.º Rey moro de remen                      |
| 8. | 791. | Alfonso. 2º el Casto. hijo de Fruela. Berta sinuacion     |     | 28. | 52- 793. Ventaj. sob. los mor. q. intent. penel. en Asturias redimeltri. bisto de las. 100. donell. 809. Batallas de Conserball. en la q. Dorn. rdo del Corp. de to las Trop. de Carlomagno. 821. Nuch. Vitorias. 821. Muerte del Rey | Fundacion de la Cate. dral de S.º Biago. Bernarde del Carpio                 |



Carlos I.  
5<sup>o</sup> en la  
Mama  
1516

Interim llega el Rey a España gobiernan los Cardenales Adriano y Cisneros.  
1517 toma el Rey el mando henda el Imperio de Alem.<sup>a</sup> 1519- Comunidades de la  
Sila prohibidas p.<sup>a</sup> el mal gobierno de los Flamencos y dirigidas p.  
D. Juan de Padilla y el obispo de Zamora Acuña- 1520- coronación de  
Aguisgran- Levantamiento de Toledo 1521- derrota de los Comuneros  
en Villalar- invaden los Franceses la Navarra- Socorre Carlos al Rey  
de España contra los Franceses Guerra de Italia- 1525- Batalla



de Babia y prision de Francisco 2º que es conducido a Madrid  
liga Clementina contra carlos-1537. Apoderase de Roma el papa  
to Español y queda prisionero el Papa-1529. Paz de Cambrai-1535.  
Socorre en Africa Hamuly hasan- Detiene la Francia el Estado de  
Milan- guerra del Diamante- 1538- treva p. 10. años con Francia  
levantamiento de los pañes bajos- marcha Carlos contra los rebeldes  
1541- infructuosa expedición de Alger- lis cordias con Francia-  
1544- penetra el Rey aita cerca de Paris donde se firmo la Paz  
Guerra de Alemania contra los Protestantes Protegidos p. los Franceses  
1555- muere entor de sillar- D.ª Juana- 1556- Renuncia Carlos la  
Corona en su hijo Felipe y se retira al Monasterio de Yuste-  
1557- Paulo 4º ayudado p. los Franceses intenta despojar a Felipe de  
sus dominios en Italia- guerra de Napoles- famosa Batalla de San  
Quintín- 1558- muere Carlos 5º- continúan las diversiones de los países Bajos  
fomentadas p. los franceses- Batalla de Gravelinas- 1562- Paz con Francia  
1564- traslada la Corte desde Madrid a Toledo- 1565- Principian las san  
grrientas guerras de Flandes con motivo del establecimiento de la  
Inquisición- 1567- marcha el Duque de Alba contra los men  
digos Flamencos acudidos p. el Príncipe de Orange y otros Pa  
levantamiento de los moriscos al mamando de habers humañar- 1568-  
Obede el Rey a su hijo Carlos quemurio al poco tiempo en  
suprision- 1571- Liga contra Selin 2º que amenazaba ala  
Cristiandad- Batalla de Lepanto ganada p. D. Juan de Aus  
tria- 2º de este nombre (hijo natural de Carlos 1º) 1573- Conquis  
ta de Túnez que se perdió al año siguiente- 1579- Emancipa  
cion de la Holanda- 1580- hereda Felipe el Portugal y le resta  
ce a obediencia el Duque de Alba- 1588- intenta castigar  
alos Ingleses que favorecian las diversiones de Flandes-  
sale delibato la Escudra Invencible y destrorada p. los he  
lementos- 1591- trágico fin de Juan la muere Juana de Au  
gon- 1594- suplicio del pastelero de madrigal- 1598- de  
sabenencias con la Francia hasta la paz de 1598- muere  
el Rey en el mismo año en el Escorial-  
1601- traslada se la Corte a Valladolid asta el año 1606- en  
que volvió a Madrid- 1607- paz con la Inglaterra y los Estados  
de Flandes Prindencia del Duque de Lorma- 1609- reconcilia  
cion de la Holanda- 1610- Deceto para la expulsion  
de los moriscos que abia en penzado en Valencia el año  
anterior Salieron de España 9000. Infelices- 1612- con  
tinuase la paz con Francia p. medio de dos Matrimonios- Es  
pedicion al piamonte- 1618- tomade la Barbelina para  
con los Araucanos en America- 1617- destierro del Duque  
de Lorma- 1621- Muerte del Rey  
Prindencia del Conde Duque de Olivares- 1622- se  
muebe la guerra con la Holanda- 1628- Rendición  
de Brades los Franceses y gision con arrojados de la Valt  
lino- continúan las guerras en este país, que al fin se  
cede a los gision p. el tratado de Monzon bajo la ga  
rantia de la Francia y España- 1628- guerra en Italia con  
motivo con motivo de la su casion al Ducado de Mantua  
1632- vuelven a la Corona los Países Bajos cedidos p.  
Felipe 2º a su hijo Felipe- Emiendese en ellos la guerra con  
a unido de los Franceses- 1635- Declanase a esta Potencia la guerra  
guaruro 25. años conbaridad de sucesos- 1640- Levantamiento de  
Cataluña y Portugal- 1644- Entregase la Cataluña a los Fran  
ceses- 1645- Cede su prindencia el Conde Duque Batalla de Ro  
croix y perdidas en Flandes- 1648- Subleacion de Napoles  
apoyada p. D. Juan de Austria 2º de este nombre hijo na  
tural de Felipe 2º 1648- Paz de munter con la Holanda

Carlos 2º  
1668=

Felipe 2º  
1586=

Felipe 3º  
1700=

1698=

Lis 1º  
1724=

1621=

Felipe 5º  
guarabos  
1724=

Fernando  
6º 1746=

1529- Reducion de la Cataluña 1689- Paz de los Pirineos con Francia firma  
se el Tratado en la Vila de losfajanes sobre elbidosa- 1660- Paz con la In  
glaterra- 1663- Desastrosos en Portugal- 1668- Batalla de Villabiciosa y emen  
cipacion de este Reino- Muere el Rey  
gobierna la Reina madre ayudada del Consejo nombrado p. Felipe Prindencia  
P. Nithad Jesuita Aleman- 1667- Primera guerra con Francia sobre la suasion de  
los estados de Flandes- 1668- toman los franceses el franco Condado- Reconoce  
se la Independencia del Portugal- Paz de Aguinigran con Francia y vesti  
tucion del franco Condado- 1672- Segunda guerra con Francia en Flandes-  
1678- Toma el Rey el mando- 1679- Perdida de muchas Páras en Flandes-  
1678- Paz de Nimaga con Francia- Esta Potencia se queda con el franco Conda  
do y algunas de Flandes- 1680- Alianza ofensiva y defensiva con Inglaterra  
1687- Tercera guerra con Francia p. la famosa Liga de Aurbunt- Roguesos de  
los franceses en Cataluña y en Flandes toman el Santo de Cartagena de  
Indias- 1697- Paz de Rievra- con Francia Restituye esta Potencia todo lo conquis  
do en la 3ª guerra- 1698- Tratado secreto del Haya entre la Inglaterra la  
Francia y la Holanda sobre la sucesion al trono de España- Muere el  
Rey nombrando sucesor a Felipe de Anjou-  
Exproclamado en Madrid y en Fontainbleau- 1701- Entra en España y princi  
pia la guerra llamada de sucesion que duro 12- años pretendia la  
Corona Carlos Archiduque de Austria auxiliado p. todos los soberanos de Euro  
pa: el de Francia socoria a España- Los principales acontecimientos fuera  
de la Peninsula durante este periodo son los siguientes- 1702- Batalla de Lirana  
1704- Batalla de Otradella y Castellnuovo- 1706- Batalla de Ramilly- Perdidas en  
Flandes- 1707- 1708- Perdida de Napoles, de Gerdina y de oran- 1709- Batalla de  
Malplagut- En 1701- principio tambien en España una de soladora guerra  
civil- el Alchiduque proclamado en Viena se apodero de algunas Provincias  
y entrados veces en Madrid, los sucesos principales de esta época fueron los si  
guientes- 1702- Sitio de Cadix y derota de una Escudra española en Vigo-  
1704- Perdida de Gibraltar- 1705- Perdida de Barcelona de todo el Principado  
y de gran parte de Aragon y Valencia- 1706- Perdida de las Baleares-  
1707- Batalla de Almansa- 1710- Batallas de Almenara y Lagunora Batallas de  
Brihuega y Villabiciosa- 1711- Erda el Alchiduque el Imperio de Alemania  
y de casapartido- 1713- Por general de Utrecht se estipulo que la Gerdina Na  
poles y Milan Laxiudades flamencas pertenecientes a España que daren  
en poder del en Perador- que la Sicilia pasase al Duque de Saboya y  
Gibraltar y Menorca pasase a los Ingleses- Fue reconocido Felipe p. todos los  
soberanos excepto el Emperador- Auto acordado y aprobacion de la Seriatia  
1715- recobra Felipe varias Ciudades de España que se mantenian rebeldes-  
1717- Conquista de Gerdina- 1718- apoderase de la Sicilia- 1720- Obacua ambos  
estados en virtud de una nueva Alianza- 1721- renuncia la Corona en su hijo Luis-  
3. de febrero es proclamado en Madrid- Dase la investidura de Duque de Parma  
al Infante D. Carlos hijo primogenito de Isabel de Parmeio- 31. de Agosto  
muere el Rey de unas Viruelas maglinas-  
1727- Desabenencias con la Inglaterra- Infructuoso sitio de Gibraltar- 1729- Paz  
con Francia e Inglaterra p. el tratado de Sevilla- marcha el Infante D.  
Carlos a tomar posesion de suerencia de Italia- 1732- Conquista de oran  
1733- toma el Rey parte en la guerra de Polonia a finde retener en este  
Trono a su sobrino Estanislao- Batalla de Bitonto en Italia- 1734- Con  
quista de Napoles y Sicilia- 1736- Paz de Viena- El Infante D. Carlos  
es reconocido Rey de Nap. y Sicilia, y los estados de Parma Placencia y Torca  
na paran al Austria- 1739- guerra con los Ingleses en America- 1740-  
guerra de Italia con los Imperiales- Pretendia Felipe los Estados de Milan  
y Parma p. muerte del Emperador Carlos 6to- 1746- muere el Rey  
Continúa la guerra de Italia- 1748- Paz general de Aguinigran- Por ella el Austria re  
cobra el Ducado de Milan; al Infante D. Felipe hijo de Felipe 5º se ceden  
los Estados o Ducados de Parma Placencia y Guastala; y los Ingleses ceden  
en la guerra de a Merica- 1763- firmado pacifico protege el Rey las Ciencias y las  
artes y erige monumentos publicos- 1763- Concordato en virtud del cual se aprego ala Coro  
na el derecho de presentar las dignidades eclesiasticas de España- 1766- Renian los franc  
a- 1766- Muere el Rey sin sucesion



Ferrara Modena y Regio  
Señores

Obizon II del nombre <sup>Este</sup> marqués de ~~Modena~~  
acepta de los modeneses la señoría de Modena  
en 1288 y muere en 1293

Azon de lire VII del nombre elegido señor  
perpetuo de Modena 1308

Fulques hijo de Freico barón de Azon 1311  
en 1317

Rinaldo y Obizon III hijo del marqués Aldro  
vandino y de Alda Langona 1352

Aldrovandino II primogenito del marqués  
Obizon fue elegido de Modena 1361

Nicolas II hermano de Aldrovandino con  
firmado vic.<sup>o</sup> de Modena 1388

Alberto de Este hermano de Nicolas II  
en 1393

Nicolas III hijo y menor del marqués Al  
berto 1441



Leonel hijo natural y sucesor de Ni-  
colas III Gran de Modena 1450  
Duq. de Ferrara de Modena y de Reggio

Porro de Este hijo natural de Leonel  
re<sup>o</sup> Duque que murió en 1471

Hercules I hermano legitimo de Porro  
año 1505

Alfonso 1<sup>o</sup> de Este primogenito del ante-  
rior 1534

Hercules II hijo mayor del Duque al-  
fonso 1569

Alfonso II hijo mayor del anterior 1597  
cesar. hijo de Alfonso de Este fue procla-  
mado Duque de Ferrara y Modena 1628

Alfonso III hijo del anterior abdicó en 1629

Fran<sup>co</sup> I hijo del anterior 1658

Alfonso IIII hijo del precedente 1662

Fran<sup>co</sup> II hijo del anterior 1694

Rinaldo hijo del Duque F.<sup>co</sup> I.<sup>o</sup> 1737

F.<sup>co</sup> M.<sup>a</sup> de Este 1780

Hercules Rinaldo de Este hijo del  
anterior nació en 22 de nov<sup>bre</sup> 1721



# DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

POR LOS NORMANDOS.

LA exposicion que sigue de este hecho histórico la comunica CARLOS CRISTIANO RAFN, quien la apoya enteramente en su obra publicada en 1837 por la SOCIEDAD REAL DE ANTICUARIOS DEL NORTE de Copenhague, con el título de *ANTIQUITATES AMERICANAE* ó Antigüedades Americanas segun los monumentos históricos de los Islandeses y de los antiguos Escandinavos.

Facilmente se concibe, que el conocimiento de este hecho no rebajará el gran mérito del inmortal CRISTÓVAL COLON, ni amenguará en nada la gloria que adquirió la España con el descubrimiento posterior y los grandes resultados que ha traído para el progreso de la civilizacion, pero igualmente se convendrá que un acontecimiento tan importante debe siempre revindicar su justo lugar en la historia de la geografia de la edad media.

---

El DINAMARQUES GARDAR descendiente de una familia sueca fué el primero de los Normandos que en 863 descubrió la Islanda. Dos lugares únicos de ese pais habian sido visitados unos 70 años antes por anacoretas irlandeses. Once años mas tarde, en 874, el Noruego Ingolf principió la colonizacion del pais, que se acabó en 60 años. Los colonos, en su mayor parte pertenecientes á las mas distinguidas é ilustres familias del Norte, establecieron en Islandia una república floreciente. En esta isla de roca y tan distante, el antiguo idioma primitivo del Norte [el danes] se conservaba sin alteracion, atravesando los siglos. Consignabanlo, en las



*Eddas*, las poesias y mitos del pueblo, mientras que en las *Sagas* se depositaban las tradiciones y relaciones que los colonos habian importado de sus patrias escandinavas. De este modo se formó en esa isla lejana una literatura historica de grande importancia.

La situacion de la isla y las relaciones que la jóven colonia mantuvo durante su primer período con pueblos extraños, debieron necesariamente llevarla al desenvolvimiento del arte de la navegacion, cuyo conocimiento era una herencia de sus antepasados, é inspirarla el deseo de descubrir otros paises mas allá del grande Océano. Yá en 877 el navegador islandes GUNNBIORN vió por la primera vez la costa montañosa de GROENLANDA. Sin embargo, este pais no fué visitado hasta 983 por ERICO EL ROJO, quien tres años despues, en 986, estableció allí la primera colonia compuesta de islandeses emigrados. Esta colonia fué fundada en la costa sudoeste del pais, en la rejion donde mas tarde, en 1124, se estableció un obispado que subsistió mas de trescientos años. Los golfos principales recibieron los nombres de los jefes de la expedicion. Erico el rojo fijó su residencia en el golfo de Ericsfiord, Einar, Rafn y Ketil en los golfos llamados por sus nombres, y Heriulf se fijó en el promontorio que se ha bautizado con el nombre de Heriulfsnes.

El mismo año de 986, BIARNE hijo de Heriulf, dió la vela de Islanda para ir á Groenlanda, pero en su navegacion fué llevado por el viento hácia el sudoeste, y así llegó por la primera vez á la vista de las costas del nuevo mundo que mas tarde fueron visitadas por sus compatriotas. En el año 1000 LEIF EL DICHOSO, hijo de Erico el rojo, emprendió un viaje de descubrimiento con el objeto de encontrar los paises divisados por Biarne. Descendió á las rejiones cuyas costas habia descrito Biarne; las describió con mas exactitud y les dió nombres conformes con sus cualidades particulares: HELLULAND por las piedras chatas que allí encontró (hoy la isla de *Terranova*), MARKLAND ó tierra de la madera (*la*



*Nueva Escocia*) y VINLAND ó tierra del vino [*la Nueva Inglaterra*]. Hizo construir casas espaciosas, llamadas por él LEIFSBUDIR, y se fijó allí por algun tiempo. Un aleman, llamado Tyrker, que lo habia acompañado en este viaje, descubrió parras, que le eran conocidas en su patria. Por este hallazgo Leif dió el nombre al pais. Dos años despues THORVALD, hermano de Leif, se dirijió allá tambien y ordenó que se hiciese un viaje de exploracion hácia el mediodia, recorriendo las costas; mas él pereció el verano siguiente, en 1004, en un viaje hácia el norte, combatiendo contra algunos habitantes indijenas.

Pero el mas célebre entre los primeros exploradores de América es THORFINN KARLSEFNE, islandes, que segun las crónicas antiguas contaba entre sus antecesores Dinamarqueses, Suecos, Noruegos, Escoceses é Irlandeses, de los que algunos fueron de estirpe real. En un viaje de comercio, que hizo en 1006, visitó la Groenlanda y se casó con GUDRIDA, viuda que el año precedente, en un viaje hecho para descubrir a Vinlanda, habia perdido a su marido THORSTEIN, hijo de Erico el rojo. A invitacion de su mujer, Thorfinn resolvió hacer con ella un viaje á Vinlanda. Thorfinn se embarcó al efecto con varios compañeros en tres naves en la primavera de 1007. Eran todos 160 hombres. Llegó á Vinlanda, donde permaneció tres años y tuvo diferentes encuentros con los indijenas. En 1008 su esposa Gudrida dió á luz su hijo SNORRE, de quien descendió una familia distinguida en Islanda, á la que han pertenecido varios de los primeros obispos del pais. Su nieto, nacido de su hija, era el célebre obispo Thorlak Runolfson, que publicó el primer código eclesiástico de Islanda. En el año de 1121 el obispo Erico fué de Groenlanda á Vinlanda, probablemente con el objeto de mantener á sus compatriotas, que habitaban el pais, en la exacta observancia de la relijion cristiana.

Las nociones, dadas por los antiguos escritos sobre el clima, las cualidades del suelo y las producciones del pais, son



conformes con las descripciones recientes. Adam de Brema, escritor del siglo 11º, que vivió fuera del Norte, nos refiere también, según una relación que le había hecho Svein Estridson, rey de Dinamarca, que la Vinlanda debió su nombre á la circunstancia de crecer allí las parras por sí mismas. Los exploradores modernos de los mismos países por una razón semejante dieron el nombre Viñedo de Marta á la grande isla situada cerca de la costa. Las antiguas crónicas nos refieren igualmente que el trigo (maíz ó indian corn) crecía naturalmente sin que se le sembrase.

Lo que mas que todo hace cierta la situación de Vinlanda y de los otros países descubiertos, es principalmente el conjunto de datos náuticos, geográficos y astronómicos que nos transmiten los antiguos escritos, tales como la distancia de los diferentes países descubiertos, indicada en viajes de días; la descripción notable de las costas, principalmente de las escarpas de arena blanca de Nueva Escocia, las playas particulares y las dunas á lo largo desde la ribera del mar al Cabo Cod (KIALARNES y FURDUSTRANDIR de los Escandinavos). Viene todavía la indicación astronómica del largo del día mas corto de Vinlanda, el cual era el de 9 horas, medida que coloca la situación geográfica del lugar en la latitud de  $41^{\circ} 24' 10''$ , que es precisamente la de los tres promontorios que orillan los límites de la bahía de Mount Hope, donde estaban situadas las casas conocidas por el nombre de Leifsbudir, y donde los antiguos Normandos tenían su establecimiento principal, al que dieron el nombre de HóP.



P. Corn. sup.

Gmo Cornutus sup.

P. Corn. sup.  
el africano

P. Corn. sup.  
el asiatico

supra Asia

P. Corn. sup.

P. C. sup. en sup  
hecho por  
nro en la que  
na de Asia.

P. Cornutus sup. el africano  
el africano adyutado: era  
sup. de Paulo Cornutus  
Pmo sito a Cartago y fue  
el mumaantino

dos Camisas y un bot. carbon  
cillo



## Emperadores Romanos.

Augusto. Apoderado del mando suplicó por modo de un perdón general los gemenos dela guerra civil vino del senado el organo de su voluntad, y conueno para ilusionar al pueblo todos los símbolos y apariencias de libertad, y por fin para alejar toda sospecha de tiranía vino disimulo al poder q no le fue admitida y se le confirió una autoridad soberana en virtud dela ley q se llamó lex regia fue afable, protegió las letras y publicó sabidos las leyes. Adoptó a Tiberio y murió a los 76. al

Tiberio. de caracter sombrio y suspician persequia Germanico hijo de Druso adoptado p. Augusto en lugar de nieto, y le da muerte. Fue cruel, dio oídos a delatores, y tuvo por privado a Sejano, q fue muerto mientras el emperador se delestaba en Capua. Nombró por sucesor a Caligula y fue asesinado por Maecón.

Caligula. Monstruo de desenfreno, de avaricia y de maldita crueldad. se hizo dar honores divinos. su caballo, su crueldad etc. Fue asesinado p. puercas tubos a los guardias pretorianas.

Claudio. Era tío de Caligula dio una amnistia general, revocó los edictos de Caligula administraba justicia y procuró engrandecer el imp. con nuevas adquisiciones.



Reduccion de pt<sup>a</sup> de Britania a Prov<sup>a</sup> Romana  
Abandonó el mando a sus favoritos - Meralino  
Casa con Agripina. Adopta a Nerón. Le da muerte  
Agripina.

Nerón Al principio fue justo humano, generoso.  
su educación le entuza a los vicios. Los cruetos  
del. Conspiracion a Pison. Sergio Galba es  
elegido emp.<sup>o</sup> p<sup>o</sup> el exercito de Hispania, y se diri  
ge a Roma. Nerón se da la muerte.

Sergio Galba. Se propone gobernar bien y  
luego abandonó el gobierno a sus favoritos q<sup>e</sup>  
le hicieron cometer injusticias y ocasionaron  
sediciones. Trata de buscar apoyo en un sueno  
y adopta a Pison Liciniano. Se subleva Otón  
el asesino de Galba. Otón vino tres meses  
pues mientras el fue proclamado en Roma  
Vitelio lo fue en Germania: los dos rivales  
vinieron a las manos y Otón se dio la muerte.  
Vitelio se entuza a todo genero de libertina  
q<sup>e</sup> se vino odioso al mundo y el exercito  
de Oriente aclamó a Vespasiano.

Vespasiano. Venecio ~~en Italia~~ y ~~Cecina~~  
Vitelio envió contra él  
a Valente y Cecina; p.<sup>o</sup> este ultimo se decla  
ro contra él en la primera batalla q<sup>e</sup> fue



la de Pedriac y quedo derrotado con perdida de  
30000 hombres. Antonio q<sup>d</sup> a Vespasiano lo  
muro a Roma y Vilelio fue muerto.

Vespasiano. fue generoso y humano, su  
hijo Tito como a Jerusalem y triunfo  
seino febr<sup>re</sup> haciendo muchos beneficios.

Tito. Puso en practica todas las virtudes  
q<sup>d</sup> pueden honrar a un soberano, y me-  
reco ser llamado el amor y las delicias  
del genero humano. sublevacion de la  
Britania q<sup>d</sup> a sometida p<sup>r</sup> Agricola.

Domiciano. Al principio de su reinado se ma-  
nifesto clemeute y bondadoso; mas luego se en-  
trego a toda clase de vicio. tuvo zelo de Agricola.  
ambiciones. Domiciano le da muerte. asesinando lo  
en el baño. (año 96)



# Armada invencible

La escuadra que por lo formidable mereció el nombre de *Invencible* mandada preparar por Felipe II contra la Inglaterra, se componia de los buques siguientes:

«La escuadra de Vizcaya, al mando del capitan general Ricalde, constaba de 14 buques, midiendo 5,864 toneladas, llevando 302 cañones, 906 marineros y 2,117 soldados. La escuadra de Castilla, al mando del general Heras Valdés, constaba de 13 buques, que median 8,054 toneladas, con 474 cañones, 1,793 marineros y 2,924 soldados. La escuadra de Andalucía, mandada por el general Valdés, se componia de 14 buques, con 8,692 toneladas, 315 cañones, 776 marineros y 2,365 soldados. La escuadra de Guipúzcoa, al mando del general Oquendo, tenia 14 buques, con 7,192 toneladas, 296 cañones, 608 marineros y 1,120 soldados. La escuadra de Levante, al mando del general Martinez, se componia de 10 buques, que median 8,632 toneladas, llevando á bordo 319 cañones, 841 marineros y 2,792 soldados. La escuadra Urcas, al mando del general Lopez Medina, constaba de 23 buques, midiendo toneladas 10,860, llevando á su bordo 466 cañones, 930 marineros y 3,570 soldados.

La flotilla, compuesta de pataches y fabas, mandada por el general Mendoza, tenia 24 buques, con 2,090 toneladas, 204 cañones, 746 marineros y 1,481 soldados. La escuadra de galeotes portugueses, mandada por el generalísimo duque de Medina Sidonia, se componia de 12 buques de gran porte, con 7,729 toneladas, 389 cañones, 252 marineros y 3,086 soldados. Habia ademas cuatro galeras portuguesas, mandadas por el general D. Diego Medrano, con 200 cañones, 424 marineros, y 1,400 soldados, y otras cuatro galeras napolitanas, mandadas por el general Hugo, con 200 cañones, 300 marineros y 1,300 soldados, llevando ademas 1,200 esclavos.»



Ello paupero todo el día y en medio.  
venir al mundo N. S. Inocente el año 753 de Roma. Nue-  
vió augusto á los 76 años el día de la era cristiana

Daremos una ligera idea de los emperadores q<sup>e</sup> aca-  
cieron á Augusto recibiendo el cetro de los ejércitos tremen-  
dados q<sup>e</sup> parecia se habían anegado en este denuevo; ~~los~~ <sup>aquellos</sup> ~~los~~ <sup>aradma</sup>  
daremos á conocer ~~como lo q<sup>e</sup> fueran~~ <sup>mostrados</sup> ~~mostrados~~ <sup>30</sup>  
q<sup>e</sup> degradaron la especie humana por sus horribles  
vicios, crueldades y envidias, y solo nos extendemos  
en los mas notables, como Vespasiano, Tito, Nerva,  
Trajano, Adriano, Antonino Pio, Marco Aurelio, y  
al fin llegaremos al gran Constantino, q<sup>e</sup> después  
de tantos temblores pernicioses q<sup>e</sup> había padecido el

40.  
70.  
20  
140  
30



... apenas han merecido nombre en la his-  
toria

La caída del Imp<sup>o</sup> romano fue debida a muchas causas  
que la habían ido preparando, como la traslación de la corte  
a Constantinopla, la separación de los dos imperios <sup>yo</sup> en tiempo  
de Valentiniانو 1.<sup>o</sup>: las tierras de la Romania cedidas a los  
godos por la débil concendencia del emperador Valente  
el aumento de los pechos q<sup>ue</sup> malos gobernos estaban en sus  
div<sup>ersas</sup> partes y otras causas llegaron a producir en efecto dan-  
dole el último impulso la alevosía de Rufino tutor y mi-  
nistro del emperador Arcadio q<sup>ue</sup> dió favor y ayuda a los  
enemigos del soberano; y la ambición de Etilicio mi-  
nistro Vandalio q<sup>ue</sup> intentó exaltar a su hijo <sup>suherio</sup> sobre la  
X la falta de unidad en la religión la corrupción de los costumbres



Vectores

Palatino del Rin +  
Duque de Baviera +  
Duque de Saponia  
Marq<sup>s</sup> de Brandemburgo  
Rey de Bohemia  
Maguncia  
Beveris  
Colonia  
Duque de Hannover 1692

1806

Vectores

Amburgo de Ra  
tizona  
Bohemia  
Saponia  
Staudenbourg  
Hannover  
Wurtemberg  
Neu Cael  
Baden  
Salzbourg

Fropas.



## Imperio Otomano

Sultan Mahamed por sobrenombre  
Aali; el justo hijo al Sultan Ab  
dulhamid nació el 20 de Julio de  
1785 y fue proclamado en  
lugar de su hermano Must  
Faza IV coronado por una revo  
lucion en Julio de 1808

El virrey de Egipto Mehemet Ali  
nació en Cavala de la Romenia  
en 1760 hijo de Ibrahim Agha,  
proclamado baya en el mes de  
Mayo de 1805, confirmado por  
el Sultan Selim 3.º el 1.º de Abril  
de 1808



Cayo Mario q<sup>o</sup> llevo a ser este césar concul  
paro de hogan tunicate a M<sup>o</sup>elo all Africa  
en la guerra contra Jugurta en 107, q<sup>al</sup>  
haka usurpado el trono de Numidia a sus  
primos Hiempsal y Jtdenbal hijos de Micépsa  
y le habia rade muerto. Mario termino  
esta guerra venciendo al Numida q<sup>o</sup>  
entregado a Mario Por su yerno Doco fue  
conducido a Roma donde murió en  
calabozo. Adoral muphoro el auxilio de  
Romanos. Después vencio a unos  
pueblos tartaros los cimbrs y Teutoncs  
a aquellos cerca de Vercel y a otros  
cerca de tiro haciendos en ambas una  
atroc carniceria.



—Hé aquí la relacion histórica de la muerte que tuvieron los emperadores romanos:

«Julio César, asesinado en el Senado.—César Augusto, de enfermedad; pero con sospechas de haber sido envenenado.—Tiberio, asesinado por Ma- cron, sofocándole en la cama.—Cayo, asesinado por su guardia.—Claudio, envenenado por Agripina.—Neron, suicidado.—Galba, asesinado por sus solda- dos.—Oton, suicidado.—Vitelio, asesinado por sus soldados y el pueblo.—Vespasiano, de enfermedad.—Tito, idem.—Dominiciano, asesinado por un liber- to.—Nerva, destrozado y fugitivo.—Trajano, de en- fermedad.—Adriano, id.—Caracalla, asesinado por sus soldados.—Opilio, idem.—Eliogábalo, id.—Ale- jandro, idem.—Máximo, idem.—Gordiano, idem.—

Dauidino, idem.—Gordiano, idem.—M. Julio Filipo, idem.—Decio, idem.—Triboniano, idem.—Emilia- no, id.—Valeriano, murió prisionero.—Gallieno y Valeriano, asesinados.—Flavio Claudio, de enferme- dad.—Quintiliano, suicidado.—Domicio Aureliano, asesinado.—Claudio Tácito, de enfermedad.—Flo- riano, suicidado.—M. Aurelio Probo, asesinado.— M. Aurelio Caro, le mató el rayo.—Numérico, ase- sinado.—Diocleciano y Maximiano, renunciaron el imperio.—Constancio y Galerio, de enfermedad.— Constantino el Grande, idem.—Coastantino y Cons- tante, asesinados.—Constancio, de enfermedad.—Ju- liano Apóstata, en una batalla.—Joviano, asfixiado por el carbon.—Valentiniano, de enfermedad.—Va- lente, quemado en una casa.—Graciano, asesinado.— Valentiniano, idem.—Teodosio, de hidropesía.



nato de la metropolitana iglesia de Valencia, vacante por fallecimiento de Don Miguel Javier de Beramendi, á D. Felix Josef Reinoso.

Los RR. obispos de Badajoz y Valladolid, y el intendente de Salamanca, han avisado al ministerio de Fomento la instalacion de las juntas superiores de Caridad en aquellas ciudades. La primera medida de que se han ocupado estas corporaciones, con el fin de hacer participantes á los pueblos de sus respectivas provincias de los beneficios que el paternal corazon de S. M. dispensa á las clases menesterosas, ha sido el establecimiento de las juntas de partido, para lo cual han comunicado las órdenes oportunas á las autoridades encargadas de cumplimentar la Real orden de 16 de Julio último.

El R. obispo de Mondoñedo, al avisar el recibo de esta soberana resolucion, ha manifestado ademas, entre otras cosas, lo siguiente:

»Excmo. Sr.: Hallándome en santa visita he recibido la Real orden de 16 del actual, en que S. M., deseoso de proporcionar á sus vasallos todos los medios posibles para aliviarlos en sus necesidades, ha tenido á bien mandar se establezcan juntas de Caridad en todo el reino con las declaraciones oportunas y adiciones á lo que comprende la ley 22, título 39, libro 7.º de la Novísima Recopilacion, que habla de la materia. No solo, Excmo. Sr., daré por mi parte el mas exacto cumplimiento á la Real orden, sino que la miro como un beneficio imponderable para toda la nacion, y muy particularmente para mi pobre diócesi, trabajando por lo mismo, en cuanto alcancen mis fuerzas, á que no queden defraudadas en la parte que me toca las religiosas y paternales disposiciones del Soberano. Me he complacido en ver la dignacion del R. Ex. nuestro Señor (D. L. G.) en confiar á los obispos la presidencia de estas juntas de Caridad, convencido sin duda de que deben ser modelos de esta virtud; y que al ejemplo de nuestro Redentor y Salvador estan en obligacion de ir delante de todos, derramando bienes en el modo y forma que puedan.»

Cuando los reinos de España, reunidos en Córtes, han jurado con el mayor júbilo y entusiasmo por heredera de la Corona á la augusta Infanta primogénita Doña MARIA ISABEL LUISA: cuando los venerables prelados, los grandes y títulos, y los procuradores de las ciudades, rodeando el trono del Soberano mas querido, han confirmado con un juramento, que no se violará, los afectos de amor y de obediencia al Monarca y á las leyes fundamentales: cuando resuenan en todas las ciudades y villas de tan vasta monarquía los himnos en accion de gracias al Todopoderoso, los cantos de júbilo y el rumor alegre de las fiestas públicas con que los españoles solemnizan tan fausto acontecimiento, parece conveniente disipar las tinieblas con que pudieran oscurecer la verdad en algunos ánimos ó ignorantes ó débiles los periodistas y folletistas extranjeros, que por todos los medios que estan á su alcance procuran perturbar la alegría común, y propagar las dudas que afectan tener acerca de la legitimidad de los derechos que en este acto solemne y memorable han sido de nuevo reconocidos. Saben que los españoles no se vuelven atras de lo que una vez prometieron y juraron: saben que esta ceremonia es la ruina definitiva de sus ilusiones ó de sus mal concebidas esperanzas: y exhalan, de la manera que pueden, el enojo que los importuna, teniéndose por felices si lograsen hacer titubear á un solo español en el respeto debido al Soberano y á las leyes.

Todos esos papeles estan redactados de manera que no se sabe lo que mas debe sorprender en ellos: porque corren parejas la mala fe, la ignorancia en la historia de nuestra nacion, el language indecoroso y estúpido, y cierto furor concentrado que disimulan muy difícilmente. Pero en fin, como citan hechos, aunque falsos, y racionan, aunque mal; y como nos son ya conocidos todos los argumentos y artificios de que se valen, es preciso combatirlos en su mismo terreno. En una nacion como la nuestra, sensata y amante de la religion y de la justicia, conviene, mas que en otra alguna, hacer uso de las armas de la razon. Nada es mas propio de un pais civilizado que reconocer el imperio de la inteligencia como superior al de la fuerza ó al de las pasiones.

Un periódico parisiense que cree, muchos años há, haber recibido del cielo la mision de dirigir nuestros negocios políticos y administrativos, inserta una serie de preguntas, y las correspondientes respuestas dadas á ellas, segun dice, por muchas universidades de dentro y fuera del reino, sin nombrarlas. Todas las consultas son contrarias al principio de la sucesion directa. Nosotros dudamos mucho de que se haya consultado acerca de esta materia á ninguna universidad; porque esa costumbre de los siglos medios, que suponía (y entonces con razon) concentrada toda la sabiduría en las universidades, há mucho tiempo que no está en práctica: pero sea lo que fuere de estas corporaciones sábias de fuera del reino, cuyo dictamen debe ser de muy poco peso para los españoles, sabemos ciertamente que *es falso* que hayan sido consultadas las universidades españolas: porque es imposible suponer que haya en España un doctor en leyes, cánones ó teología, tan ignorante de nuestra historia, que cometa equivocaciones tan torpes de hecho como las dos que se notan en dichas consultas. Una es suponer que D. Sancho, hijo segundo de Alonso el Sabio, tenía legítimo derecho á la corona: cuando todos saben que sucedió violentamente despojando á los hijos de su hermano: otra suponer que no debía ser privado de este derecho por la ley de Partida, porque esta no podia tener *fuerza retroactiva*: como si el código de las Partidas, aunque escrito por Alonso x, hubiese tenido fuerza de ley hasta un siglo despues. Estos dos errores, en que no puede incurrir ningun español, revelan el origen extranjero de la mencionada consulta.

Pero veamos el valor que tienen esas palabras mágicas de *fuerza retroactiva*, hayan sido dichas por quien se quiera. Nadie ignora que debe negarse la fuerza retroactiva á las *leyes criminales*, porque antes de la ley no hay delito; y á las *civiles*, porque la permanencia de los derechos *privados* anteriores á la promulgacion, en nada invalida la accion de dichas leyes para lo sucesivo: mas no puede aplicarse el mismo principio á las *leyes fundamentales*, porque las haría ilusorias, y porque ademas no versan acerca de derechos é intereses privados, sino *públicos*. Estas dos consideraciones necesitan de un exámen mas detenido.

En toda nacion existe un poder soberano, que tiene la facultad de modificarse á sí mismo, alterando las leyes fundamentales: y aunque la sana razon aconseja que use con mucha prudencia de esta facultad, no hay duda que cuando usa de ella, la alteracion es legítima. Ahora bien: ¿qué alteracion puede hacerse en la ley fundamental que no destruya algunos derechos é induzca otros nuevos? ¿Diremos entonces al legislador: *suspende la ejecucion de la ley hasta que queden satisfechos todos los derechos anteriores á ella*? Eso sería lo



mismo que decirle: *vuestra ley es vana, y no producirá nunca su efecto*. En estos casos, como en otros muchos, usa el legislador soberano, por la razón del bien público, de la supremacía eminente que tiene, no solo sobre los derechos personales, sino también sobre los bienes y aun las vidas de los vasallos, como sucede en tiempo de guerra. Cuando la soberanía se modifica á sí misma, su efecto debe ser inmediato, so pena de ser nulo. Y no puede oponérsele ningún derecho personal, porque *contra la soberanía no hay prescripción*.

Además, los derechos relativos al ejercicio del poder soberano no son privados, sino públicos: forman un solo cuerpo con la misma autoridad soberana, y sufren necesariamente todas las alteraciones y modificaciones que esta juzgue por conveniente darse á sí misma. No son *derechos privados*, sino *instituciones*: y cesan y deben cesar, como las demás instituciones públicas de orden inferior, cuando el legislador supremo, atendiendo al bien ó á las necesidades de la nación, establece un nuevo orden de cosas ó modifica el antiguo.

Es tan evidente esta doctrina, que el Rey Felipe v, queriendo modificar la ley fundamental de sucesión en su auto acordado de 1713, destruyó nada menos que todos los derechos preexistentes é indudables de la casa de Austria. ¿Y se negará al acta de Cortes de 1789, promulgada en 1830, lo que se concedió al auto acordado? ¿Será lícito destruir derechos adquiridos cuando se trata de abolir la ley antigua y la costumbre inmemorial, y no lo será cuando se trata de restablecerla?

Publicistas muy hábiles, entre ellos el ilustre Campomanes, niegan al auto acordado el carácter de ley fundamental, ya por la falta de convocación y elección libre de los diputados á las Cortes de 1713, ya por la repugnancia de ellas á admitir la ley sálica, ya por no haber existido petición, sino consentimiento de los procuradores, evidentemente forzado: y así las Cortes de 1789 no anularon el auto acordado de Felipe v, que no tuvieron por legal: solo pidieron al Rey Carlos iv, que á pesar de dicho auto, mandase observar la antigua ley del reino. Son, pues, mas que dudosos los derechos de antelación que se concedieron en 1713 á las ramas colaterales; pero aunque fuesen los mas firmes y valederos, caducaron desde el día que se restituyó la antigua ley fundamental, porque todos los derechos personales ceden á las leyes que arreglan el ejercicio de la soberanía.

Los folletos y escritos que vomitan los países extranjeros, citan el tratado de Utrecht, y aseguran que en él se confirmó, sancionó é hizo parte del derecho público de Europa el auto acordado de 1713. Esto es falsísimo. No solo no hubo semejante confirmación y sanción, pero ni se insertó ni aun se hizo mención de dicho auto en ninguno de los cuatro tratados de paz que celebró España en aquel congreso, el primero con el duque de Saboya en 13 de Marzo de 1713 (en este no se pudo hablar del auto, que se publicó dos meses después); el segundo con Inglaterra el 13 de Julio del mismo año; el tercero con los Estados generales de Holanda en 26 de Junio de 1714, y el cuarto con Portugal en 6 de Febrero de 1715. El único documento relativo á nuestra legislación fundamental, inserto en aquellos tratados, fue la ley de 18 de Marzo de 1713, sobre la renuncia de los Borbones de España á la corona de Francia, la exclusión de la línea austriaca del trono español y los derechos de la casa de Saboya á falta de la descendencia masculina y femenina del Rey Felipe v. Estos derechos fueron adquiridos bajo el imperio de la antigua ley inmemorial de sucesión, y nada empecen á la sucesión directa de las hembras.

No existe, pues, semejante incorporación del auto acordado en el derecho público de Europa; y esta es una de las muchas especies que se dicen y propagan para extraviar la opinión pública, y alucinar al vulgo sencillo, que no tiene obligación de saber la historia. Mas diremos: las leyes constantes y fundamentales de una nación no pueden ser dependientes de sus transacciones con otras Potencias; y así en vano procuran los folletistas alarmarnos con protestaciones verdaderas ó falsas, pasadas ó futuras. Todo lo que Europa puede racionalmente exigir de nosotros, es que jamás se una nuestra corona con otra tan poderosa que se altere el sistema de equilibrio político: y esto puede conseguirse siempre por medio de renunciaciones, sea cual fuere nuestra ley fundamental. Salvado este principio, nunca cederá España en materia de independencia, ni reconocerá en ningún extranjero el derecho de intervenir en su legislación interior, ni alterará su ley y costumbre inmemorial por obedecer á instituciones extranjeras, é intrusas en nuestra patria por intereses extranjeros: pues su objeto fue, como confiesan los mismos folletistas, excluir para siempre del trono español á la casa de Austria.

»Pero debimos al auto acordado la paz de Utrecht.» Falso; y aunque fuese cierto, no era un grande elogio del auto: pues España quedó completamente despojada en aquella paz. La verdadera causa de ella fue que el gabinete inglés no quiso proseguir la lucha por no hacer mas poderoso al archiduque Carlos que habia subido al trono de Alemania por muerte de su hermano el Emperador Josef i.

En los escritos citados se desfiguran ó suprimen, al arbitrio de la pasión, los hechos de nuestra historia. Se dice que en tiempo de los fenicios y de los visigodos no reinaban mugeres en España: como si los reñecillos bárbaros que dividían la península en la primer época, ni la gran monarquía de la segunda, hubiesen sido hereditarios y no electivos. Dicen que Hormesinda y Adosinda no reinaron, sino sus maridos D. Alfonso i y D. Silo. Y ¿con qué derecho reinaron, pues no pertenecían á la familia Real, sino con el de sus esposas, como Felipe el Hermoso en el siglo xv? Ponen duda en la sucesión de Doña Urraca, que consta de todas las historias y documentos, fundándose en que durante su vida fue elevado al trono Alonso vii su hijo: y olvidan las razones poderosas que obligaron entonces á los grandes de Castilla á tomar aquella determinación. En verdad que no hicieron lo mismo con la prudente y virtuosa Berenguela. Quieren también despojar al reinado de esta gran Princesa de su *carácter legal*, porque duró poco tiempo: siendo así que fue jurada Princesa heredera en vida de su padre antes del nacimiento de su hermano Henrique i, sucedió á este sin contradicción, y renunció la corona, de su propia voluntad, en su hijo Fernando iii el Santo.

No falta quien asegura que »el derecho hereditario de las hembras viene de la legislación romana:» desatino que no puede haberse dicho sino para alucinar al vulgo ignorante. Precisamente la costumbre de que sucediesen las Infantas en el trono se introdujo en España y en otros muchos países, en la época en que las leyes de los romanos eran enteramente desconocidas en Europa. Se atreven



*Matozinhos 29 de Julio.*

Desde el 25, que atacó nuestro ejército la derecha del enemigo en Oporto, no ha vuelto á empeñarse accion alguna. Aquella fue bien dirigida y refida, aunque por el número de nuestras tropas, comparativamente corto, que entraron en accion, segun las disposiciones del general en gefe, se cree que su intento fue hacer un reconocimiento práctico de los medios de defensa y de las fuer-

zas del enemigo, y un ensayo de las suyas propias, antes de emprender un ataque formal contra la plaza. Mas no por eso ha dejado de ser considerable la pérdida de entrambas partes: pues la del ejército sitiador se valúa en 500 hombres entre muertos y heridos, y la de los sitiados ha sido, cuando menos, igual. Todos los preparativos y movimientos que se observan, indican que se medita un nuevo ataque.

En este ejército se ha recibido la noticia de la entrada de las tropas de Don Pedro en Lisboa, y ha causado bastante sensacion, pero no desaliento: antes bien, como hay mas tropas de las necesarias, se dice que se enviarán 40 hombres de refuerzo al duque de Cadaval, el cual se asegura tambien que ha recibido orden de tomar la ofensiva, apenas se ponga de acuerdo con el vizconde de Moellos. Este ha debido subir por la izquierda del Tajo, pasar este rio y marchar á Santaren para darse la mano con el duque de Cadaval.

## ESPAÑA.

*Cádiz 30 de Julio.*Artículo del *Correo Mercantil*.

El calor es una fuerza necesaria para la conservacion tanto de la vida animal como de la vegetal. Es bien sabido que un grado moderado de calor incita maravillosamente toda la naturaleza orgánica, y la mantiene en el estado de salud y de vigor. Pero si se disminuye ó viene á hacerse nulo el calórico, si abunda ó es excesivo se ponen lánguidos ó mueren los seres vivientes ó adquieren fuerte vigor ó pasan á la debilidad indirecta. Asi pues un moderado calor es ciertamente el mas proporcionado para la economía animal y vegetal.

Para comprobar esta verdad basta observar la robustez, el color vivo, el ingenio pronto y perspicaz, la intrepidez, el valor, el coraje y otras mil dotes de los felices habitantes de los climas templados. El reino vegetal nos suministra igualmente un ejemplo muy análogo. ¡Qué fertilidad tan extraordinaria se encuentra en aquellos países! Ni allí se ven dilatados mares de hielo, ni vastos desiertos en donde los abrasadores rayos solares, gravitando sobre una extensa superficie de recalentada arena, impiden la vegetacion; todo es allí fructífero, todo promete felicidad. Si por un momento consideramos los animales de los países frios resultará que son ellos inferiores en todas sus facultades á los que viven en países templados. Asi que veremos en el Norte caminar al oso con lentitud y torpeza, y volar tarda y gravemente ciertos pájaros de color oscuro, cuando por el contrario en los países cálidos se nos presentarán el astuto tigre y los pájaros mas variamente matizados.

Se observará puntualmente lo mismo en el reino vegetal. Allí se verá la envejecida carrasca, y se hallarán raíces insípidas: aqui por el contrario se verá el naranjo y el olivo que deleitan la vista, y se sentirán aquellos aromas gratísimos que estimulan el paladar.

En la florida estacion de la primavera es cuando vemos que adquieren todos los seres orgánicos mayor fuerza y vigor, y que la naturaleza vivifica y reanima las admirables y diferentes producciones del reino vegetal. Tambien el hombre recibe y participa de su benéfica influencia, pues se advierte que la sangre entra en efervescencia aumentando la accion del sistema vascular, lo que da á la piel un color rojo mas vivo, produce en el cuerpo un calor mas intenso, y muchas veces este exceso de tono y de vigor acarrea males inflamatorios.

Repetir con Hipócrates que en las leyes de la economía animal todo concurre y conspira á un fin determinado, es anunciar una verdad apoyada por innumerables hechos. Se manifiesta un ejemplo en el de la calentura sintomática ó secundaria que excita varias veces una flegmasia interna ó externa, y que puede tomar diversos grados de intensidad segun la especie de inflamacion, las estaciones ó bien otras circunstancias accesorias. Es rápida la sucesion de impresiones recibidas y comunicadas á lo lejos. Aunque una causa irrite los nervios ó las fibrillas nerviosas de ciertas partes internas ó externas, si esta irritacion es fuerte y prolongada hasta producir calentura ¿no debemos presumir que la impresion se ha propagado al cerebro ó al origen comun de los nervios, y que por una especie de reaccion la sensibilidad del corazon y sistema vascular se ha aumentado en términos que el estímulo regular de la sangre excite pulsaciones mas fuertes y mas frecuentes, esto es, un movimiento febril? Y quizá esta especie de irritacion general es necesaria para que cese en tiempo determinado la afeccion local que parece ser quien la origina, produciendo cierta serie de síntomas.

Las enfermedades que mas han reinado durante esta estacion han sido de la clase de las flegmasias cutáneas, entre las cuales se han distinguido el sarampion, las viruelas, las sarnas, las erisipelas. En las membranas mucosas se han manifestado las oftalmias, las anginas tonsilares, las diarreas biliosas, las leucorreas é iscurias. En las membranas serosas, las peritonitis. Las lesiones orgánicas han consistido en tisis pulmonar, atrofia mesentérica, ictericia. Las de las funciones cerebrales se han pronunciado en apoplejías, cefalalgias y epilepsias. En las funciones de la respiracion se han marcado las toses convulsivas y las asma.

*Fallecidos,*

|        |              |              |            |            |      |
|--------|--------------|--------------|------------|------------|------|
| Abril. | Hombres. 55. | Mugeres. 45. | Niños. 30. | Niñas. 13. | 143. |
| Mayo.  | Hombres. 43. | Mugeres. 52. | Niños. 29. | Niñas. 33. | 157. |
| Junio. | Hombres. 32. | Mugeres. 38. | Niños. 38. | Niñas. 20. | 128. |

*Madrid 7 de Agosto.*

El REY nuestro Señor á consulta de la Cámara se ha servido nombrar para el corregimiento de letras de Velez-Málaga á D. Juan Causinos Regines: para la vara de alcalde mayor de la villa de Roa á D. Eusebio Eguilaz; para la de Tavera á D. Manuel Sesnilo Roldan: para la de Huelma á D. Juan Bautista Carrasco: para la de Monteagudo á D. Juan Teran; y para la de Canaria á D. Jose Manuel Sanchez del Aguila: tambien se ha dignado nombrar por Real decreto para la vara de alcalde mayor de la villa de Puente D. Gonzalo á D. Antonio María de Cisneros y Lanuza.

Igualmente ha venido S. M. en nombrar á consulta de la Cámara para una canongía vacante en la santa iglesia de Tarazona á D. Vicente Perez: para el cargo de provisor y vicario general del obispado de Gerona á D. Manuel Hurtado; y para el arcedianato de Villaseca, dignidad de la santa iglesia metropolitana de Tarragona, á D. Ignacio Blanco Hervás.

Asimismo por Real decreto ha tenido á bien nombrar S. M. para el dea-



| Siglos | Era de J.C. | Nombres de los Reyes.                                   | Edad al subir al Trono | Años de Reinado | Sucesos Principales.                                                                                                                                                                                                                                            | Subsección de sucesos, fundaciones, notables &c.                      | Nombres célebres.                                    |
|--------|-------------|---------------------------------------------------------|------------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| S.     | 152.        | Ataulfo.<br>Placida                                     |                        | 1.              | Salí de ungría con un poderoso ejército, y unido a su cuñado Alarico sequea a Roma. Mando a todo el ejército para los Pirin. y en el 1.º Rey de España ocupó solo la Cataluña y parte de Aragón 416. Muere asesinado p. un criado.                              |                                                                       |                                                      |
| S.     | 156.        | Sigerico                                                |                        | 8 años.         | Dirigió los asuntos de Ataulfo y de sus hijos. Inclínase a hacerla paz con los Romanos y es muerto p. sus Barallos.                                                                                                                                             |                                                                       |                                                      |
| S.     | 416.        | Walia Cuñado de Ataulfo.                                |                        | 3.              | Paz con Roma concede Honorio las prov. de aquitania y le reconoce p. legítimo Rey de España 419. Muere en Colosas.                                                                                                                                              | Oroncio                                                               | Pablo Orosio.                                        |
| S.     | 419.        | Teodoredó                                               |                        | 33.             | Saqueo de las Baleares p. los bandalos que con los Romanos batallan en los Campos Catalaunicos contra el famoso Attila a 20 de Dios en la q. perdió esta mostruo 2009. Muerte del Rey en la Batalla.                                                            |                                                                       |                                                      |
| S.     | 451.        | Eurimundo Hijo de Teodoredó.                            |                        | 3.              | Enaludado Rey p. el ejército Hallandore en cama muere asesinado p. los normandos q. le sucedio en el Trono.                                                                                                                                                     | Fundacion de Venecia.                                                 |                                                      |
| S.     | 454.        | Teodorico hijo de Teodoredó.                            |                        | 13.             | 456. Batalla ganada a los Suebos junto al Rio Albige cerca de Astorga hacend tributarios la Galicia 460. apoderase de Leon de Francia y de Narbona 462 muere asesinado p. un hijo de su 1.º hijo 467.                                                           | 476. incendio de la biblioteca de Constantinopoli q. contenia 40 vol. |                                                      |
| S.     | 467.        | Eurico hijo de Teodorico.                               |                        | 18.             | conquista casada la 1.ª y parte de la Francia 475. apoderase de Arles donde traslada su corte 476. Redadta el fuero Juzgo Muere en Arles des pues de un brillante Reinado.                                                                                      |                                                                       |                                                      |
| S.     | 484.        | Alarico, hijo de Eurico Teudisado.                      |                        | 23.             | 507. Batalla ganada a los Suebos muere amanso de Clodoico Rey de Francia en combate particular de tanto de ambos Ejercitos de resultas pierden los Reyes godos cuanto parecen en España.                                                                        |                                                                       |                                                      |
| G.     | 507.        | Geisalico hijo de Alarico.                              |                        | 4.              | a casado p. Clodoveo secreta a España 511. Batalla contra los vandalos cerca de Barcelona. Los prisioneros huyendo a Francia y muere víctima de sus truenos amigos.                                                                                             |                                                                       |                                                      |
| G.     | 511.        | Amalarico hijo de Alarico Clotilde.                     |                        | 9.              | 522. Sale de Gtela y toma el mando. 533. Batalla contra Clodoveo en la q. muere Alarico al huir fugarse aun temp. católico el mal trato q. dió a sumijos ocasiona esta sangrienta Tornado.                                                                      |                                                                       |                                                      |
| G.     | 531.        | Teudis                                                  |                        | 17.             | 542. Invasión de los francos q. toman algunas Plazas. Sitio de Narbona q. levantan los siliados obtenida la ténica de 1.º Bientu. 543. muere el Rey asesinado en su Palacio.                                                                                    |                                                                       | Greg. Montano                                        |
| G.     | 548.        | Teudesilo                                               |                        | 12.             | Entregado ala incontinencia habuso de las Principales Señoras del Reino. 549. muere asesinado en Sevilla en un Cor. q. habieron al intento.                                                                                                                     |                                                                       |                                                      |
| G.     | 549.        | Agila                                                   |                        | 9.              | Goberna el Reino trasiun. facción. comete molibo 552. Batalla cerca de Sevilla 554. muere asesinado p. sus Barallos en Merida des. de ser tratado como Rey de Francia.                                                                                          | 555. trasladare la Cor. desde Toledo a Barcelona.                     |                                                      |
| G.     | 554.        | Atanagildo.<br>Gorvinda                                 |                        | 18.             | Casó a sus hijas con dos Reyes de Francia 567. Muere en Toledo.                                                                                                                                                                                                 |                                                                       |                                                      |
| G.     | 568.        | Lioval.º                                                |                        | 1.              | Interregno de 5 años al cabo de los cuales es proclamado Rey 569. Asocia en el mando a su hermano Leovigildo y se retira a Francia.                                                                                                                             |                                                                       |                                                      |
| G.     | 569.        | Leovigildo. hermano de Lioval.<br>Teodosia. Gorvinda    |                        | 18.             | Quita algunas Plazas a los toman. en Andalucía. 571. cede a su hijo el Reino de Sevilla. Conversion de este al catolicismo. 586. muere en una torre y tomad. cortar la cabeza. Trinitas de los Suevos y destruya la monarqu. de estos en España 586. monarcato. | 570. Canto. Mano.                                                     |                                                      |
| G.     | 586.        | Reccaredo. 1.º hijo de Leovigildo.<br>Bada. Clodovinda. |                        | 152.            | Abraza el catolic. y suent.º con el sus Barallos 589. los Cordob. 590. donde se condena el Arrianismo 592. Victoria 596. los francos muere con 6.º de su Rey. viene 1.º Rey cat. de España.                                                                     | 590. Nace en la Meca el falso Prof. Mahoma.                           | 1.º Leandro...<br>1.º Hermenegildo...<br>1.º Wido... |



|     |       |                                                                                                            |     |          |                                                                               |                                                                     |                                               |
|-----|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----------|-------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 9.  | 243.  | Ramiro. 1.º Nieto de Fruela.<br>Paternal                                                                   | 7.  |          | 841. Voto de<br>S.º Liago.                                                    |                                                                     |                                               |
| 9.  | 250.  | ordono. 1.º hijo de Ramiro.<br>Núna                                                                        | 12. |          | 850. Principia<br>en Cordoba el uso<br>de Emp. las calles.                    | Lulogio                                                             |                                               |
| 9.  | 282.  | Alfonso 3.º el Magno. hijo de<br>ordono. Berta sinuccion.                                                  | 12. | 18.      |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 10. | 910.  | Garcia, hijo de Alfonso 3.º<br>Núna sinuccion.                                                             | 3.  |          |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 10. | 913.  | ordono 2.º hijo de Alfonso 3.º<br>El bira. Constanza. Sancha.                                              | 9½  |          |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 10. | 923.  | Fruela 2.º hijo de Alfonso 3.º<br>Núna                                                                     | 1.  |          |                                                                               |                                                                     | Lain Calbo.<br>Núno Narara                    |
| 10. | 924.  | Alfonso 4.º El Monge hijo de<br>ordono 2.º Jimena                                                          | 3.  |          |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 10. | 927.  | Ramiro 2.º hijo de ordono 2.º<br>Vrraca. Teresa.                                                           | 23. |          |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 10. | 950.  | ordono 3.º hijo de Ramiro 2.º<br>Vrraca Elvira.                                                            | 5.  |          |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 10. | 955.  | Sancha 1.º el Craso hijo de Ra-<br>miro 2.º Teresa.                                                        | 12. |          |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 10. | 967.  | Ramiro 3.º hijo de Sancha<br>Vrraca sinuccion.                                                             | 5.  | 15.      | 970. Describimin-<br>to de la Groen-<br>landia.                               |                                                                     |                                               |
| 10. | 982.  | Bermudo 1.º el Gato. hijo de ord-<br>no 3.º Velasquita. Elvira.                                            | 17. |          |                                                                               |                                                                     | Los siete infan-<br>tes de Lara.              |
| 10. | 999.  | Alfonso 5.º hijo de Bermudo.<br>Elvira.                                                                    | 3.  | 29.      | 1013. Monteros<br>de Espinosa                                                 |                                                                     |                                               |
| 11. | 1028. | Bermudo 2.º hijo de Alfonso 5.º<br>Teresa sinuccion.                                                       | 11. | 9.       |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 11. | 1037. | Sancha. hija de Alfonso 5.º<br>Fernand. 1.º hijo de Sancha 3.º Rey de Nav.                                 | 30. |          |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 11. | 1065. | Sancha 2.º hijo de Fernando y de<br>Sancha. Alberta sinuccion                                              | 34. | 6.       |                                                                               |                                                                     | El Cid Cam-<br>peador.                        |
| 11. | 1073. | Alfonso 6.º el Bravo. hijo de Fernand.<br>y de Sancha 2.º Constanza Berta<br>Reida Isabel un hijo Barones. | 38. | 35.      | 1095. Primera Cru-<br>zada, origen del<br>Condado de Portu.                   |                                                                     |                                               |
| 12. | 1108. | Vrraca. hija de Alfonso 6.º 3.º<br>Ramon. 2.º Alfonso 1.º de Aragon.                                       | 22. | 18.      | 1110. Primera Conda<br>de Toros. Orden<br>milit. de la Com.<br>Castel.        | Albar James<br>El Conde de Gan<br>despina.                          |                                               |
| 12. | 1123. | Alfonso 7.º Emperad. hijo de Vrraca<br>y de S. Ramon. Berthjuda Berta Pico                                 | 17. | 34.      | 1155. Orden mili-<br>tar de Alcantar-<br>ra.                                  | Garcia San-<br>ches.                                                |                                               |
| 12. | 1157. | Sancha 3.º el Desecado. hijo de Al-<br>fonso 7.º Blanca.                                                   | 22. | 1.       | 1158. Orden<br>milit. de Cala-<br>traba.                                      | 1208 fundacion                                                      | de la uni-<br>versidad<br>de Palencia         |
| 12. | 1158. | Alfonso 8.º hijo de Sancha 3.º<br>Leonor.                                                                  | 3.  | 56.      | 1223. Fundacion<br>de la Univ. de la<br>Ignancia p.º Al-<br>fonso 9.º de Leon | Albar de Castro<br>Garciperez de<br>Algar-<br>provincia de Castilla |                                               |
| 13. | 1214. | Enrique 1.º hijo de Alfonso 8.º<br>Mafaldal.                                                               | 11. | 3.       | Consejo de                                                                    |                                                                     |                                               |
| 13. | 1217. | Berenguela. hija de Alfonso 8.º<br>Alfonso 9.º schon Nieto de Alfonso 7.º                                  | 36. | 3.<br>m. |                                                                               |                                                                     |                                               |
| 13. | 1217. | Fernando 3.º el Santo. hijo de<br>Berenguela y de Fernando 2.º Beatriz Quana                               | 17. | 35.      | fund. de la uni-<br>versidad de Sala-<br>manca p.º Alfon-<br>so 10.º de Leon  | Consejo de pro-<br>mo de Castilla<br>1209 de Leon                   | Albar de<br>castro-<br>Garciperez<br>de Blaza |
| 13. | 1252. | Alfonso 10.º el Sabio. hijo de<br>Fernando 3.º Blanca Bislante                                             | 29. | 32.      |                                                                               |                                                                     |                                               |



| Nomb. <sup>o</sup> de los Reyes                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alfonso = 2. <sup>o</sup> -----                                        | 1170. Orden militar de S. <sup>o</sup> Tiago. 1208. Fundación de la Universidad de Salencia.                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                          |
| Fernando = 3. <sup>o</sup> el Santo<br>Enrique = 1. <sup>o</sup> ----- | 1223. Fundación de la Universidad de Salamanca. p. <sup>o</sup> Alfonso 10. de Leon. 1245. Consejo supremo de Castilla.                                                                                                                                                                                                                                         | Alvar de Castro -<br>Garcipared. <sup>o</sup> de Vargas.                                                                                                                                                                 |
| Bequerigada = -----<br>Alfonso = 10. el Sabio                          | 1270. Última Cruzada. 1273. Tercias Reales. 1282. Vigueras Sicilianas. Formación del Código de las siete Partidas.                                                                                                                                                                                                                                              | Berceo.<br>Lorenzo.                                                                                                                                                                                                      |
| Sancho 1. <sup>o</sup> el Bravo                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Gusman el Bueno -<br>Lopez de Haro -                                                                                                                                                                                     |
| Alfonso 11. el Noble                                                   | 1317. Orden militar de montesa. 1330. Notas de musica. 1342. Alcabala. 1348. Descubrimiento de las Canarias.                                                                                                                                                                                                                                                    | Albornoz.                                                                                                                                                                                                                |
| Pedro 1. <sup>o</sup> el Cruel                                         | 1368. Juegos Artificiales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Albuquerque<br>Pedro Lopez de Ayala                                                                                                                                                                                      |
| Juan 1. <sup>o</sup> hijo de Enrique 2. <sup>o</sup>                   | 1383. Adoptase la Enabulg. 1388. 4. <sup>o</sup> el Título de Principe de Asturias.                                                                                                                                                                                                                                                                             | Amayas                                                                                                                                                                                                                   |
| Enrique 3. <sup>o</sup> el Emplumado                                   | 1391. Salazar de los arcos. 1400. Primer reloj en Sevilla.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pedro de Luna                                                                                                                                                                                                            |
| Juan 2. <sup>o</sup> hijo de Enrique 3. <sup>o</sup>                   | 1429. Orden del Toison de oro. 1438. Descubrimiento de la Imprenta. 1442. Chancilleria de Valladolid. 1460. Escopetas de ciento. 4. <sup>o</sup> Aeronautes.                                                                                                                                                                                                    | Alvaro deluna.<br>Jorge Manrique.<br>Principe de Viana.<br>Juan de Menas Santillon                                                                                                                                       |
| Enrique 4. <sup>o</sup> el Impotente                                   | 1474. Operación de la piedra.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Beltran de la Cueva.<br>Marques de Villena.<br>Principe de Viana.                                                                                                                                                        |
| Isabel 1. <sup>o</sup> y Fernando 5. <sup>o</sup>                      | 1483. Nace Lutero. 1486. Descubrimiento del Cabo de Buena Esperanza. 1492. Brújula. 4. <sup>o</sup> Descubrimiento de la America p. <sup>o</sup> Colon. 1496. Dictado de Catolicos para los Reyes. 1499. Fundación de la Universidad de Alcalá p. <sup>o</sup> Cisneros.                                                                                        | Cardenal Cisneros.<br>Gonzalo de Cordoba.<br>Juan de la Encina<br>Pulgarc.<br>Torquemada                                                                                                                                 |
| Fernando 5. <sup>o</sup> Segundober                                    | 1509. Bula de la Cruzada. 1512. Descubrimiento de la Florida. 1518. 4. <sup>o</sup> del Perú.                                                                                                                                                                                                                                                                   | Duque de Alba<br>Nuñez de Balboa<br>D. Pedro Navarro.<br>D. Plamen de Landonal.                                                                                                                                          |
| Carlos 1. <sup>o</sup> y 5. <sup>o</sup> Matemático                    | 1517. Secta de Lutero. 1519. Conquista de Méjico. 4. <sup>o</sup> Título de Magentad. para los Reyes. 1524. Conquista del Perú. 1530. Confesion de Augsburg. 1540. Comp. de Jesus. 1542. Si tema Copernico. 1545. Abre se el Concilio de Trento. 1559. Fundación de las des Calzas Reales p. <sup>o</sup> Poma Juana de Austria helma del Rey. Acquis Imperial. | Antonio Acuña<br>Cardenal Adriano.<br>Cardenal Mendoza<br>Espinosa<br>Garcilaso de la Vega.<br>Herman Cortes.<br>Juan de Abila<br>Lanura -<br>Las Casas.<br>Marques de Senara<br>Merchor Cano -<br>Padilla. Paredestrano |



|    |      |                                                                                                                                                  |              |         |                            |  |  |  |
|----|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|----------------------------|--|--|--|
| 13 | 1281 | Sancho. 4. <sup>o</sup> el Bravo. hijo de Al.<br>Jonio. 10. Maria de Molina.                                                                     | 28           | 11      |                            |  |  |  |
| 13 | 1295 | Fernando. 1. <sup>o</sup> el Emplazado. hijo<br>de Sancho. 4. <sup>o</sup> Constanza.                                                            | 10           | 17      |                            |  |  |  |
| 14 | 1312 | Alfonso. 11. el Noble hijo de<br>Fernando 4. <sup>o</sup> Maria del Portug.                                                                      | 1            | 38      |                            |  |  |  |
| 14 | 1350 | Pedro. 1. <sup>o</sup> el Cruel. hijo de Alfo<br>11. Blanca de Borbon. Juana el Cast.                                                            | 16           | 19      |                            |  |  |  |
| 14 | 1363 | Enrique. 2. <sup>o</sup> hijo Natural de Al.<br>Jonio. 11. Juana.                                                                                | 38           | 10      |                            |  |  |  |
| 14 | 1379 | Juan. 1. <sup>o</sup> hijo de Enrique. 2. <sup>o</sup> -<br>Leonor. Beatris.                                                                     | 21           | 11      |                            |  |  |  |
| 14 | 1390 | Enrique. 3. <sup>o</sup> el Empermo. hijo<br>de Juan. 1. <sup>o</sup> Catalina                                                                   | 11           | 16      |                            |  |  |  |
| 15 | 1407 | Juan. 2. <sup>o</sup> hijo de Enrique. 3. <sup>o</sup><br>Maria de Aragon. Hab. de Portug.                                                       | 21           | 17 1/2  |                            |  |  |  |
| 15 | 1454 | Enrique. 4. <sup>o</sup> el Impotente. hijo<br>de Juan. 2. <sup>o</sup> Blanca Nov. Juana de<br>portugal                                         | 29 1/2       | 20      |                            |  |  |  |
| 15 | 1474 | Isabel. 5. <sup>o</sup> hija de Juan. 2. <sup>o</sup> fer-<br>nando. 5. <sup>o</sup> hijo de Juan. 2. <sup>o</sup> Reg. de Arag.                 | 23<br>22     | 30      |                            |  |  |  |
| 16 | 1504 | Juana. hija de Isabel. Felipe<br>Harthidag. de Austria. hijo de M. <sup>o</sup> 12                                                               | 28<br>26 1/2 | 2       |                            |  |  |  |
| 16 | 1506 | Fernando. 5. <sup>o</sup> Segunda vez                                                                                                            |              | 10      |                            |  |  |  |
| 16 | 1516 | Carlos. 1. <sup>o</sup> y 5. <sup>o</sup> en Alemania. hijo<br>de Felipe. 1. <sup>o</sup> Isabel de Portugal                                     | 16           | 40      |                            |  |  |  |
| 16 | 1556 | Felipe. 2. <sup>o</sup> hijo de Carlos. 1. <sup>o</sup> Maria<br>de Portug. M. <sup>o</sup> de Ing. Hab. de Baloi                                | 29           | 13      |                            |  |  |  |
| 16 | 1592 | Felipe. 3. <sup>o</sup> hijo de Felipe. 2. <sup>o</sup> Mar-<br>garita de Austria                                                                | 20           | 22 1/2  |                            |  |  |  |
| 17 | 1621 | Felipe. 4. <sup>o</sup> hijo de Felipe. 3. <sup>o</sup><br>Isabel de Borbon. Mariana de Aust.                                                    | 16           | 14 1/2  |                            |  |  |  |
| 17 | 1668 | Carlos. 2. <sup>o</sup> hijo de Felipe. 4. <sup>o</sup> -<br>Luisa de Borbon. Ana de Neoburgo.                                                   | 1 1/2        | 38      |                            |  |  |  |
| 18 | 1700 | Felipe. 5. <sup>o</sup> Duque de Anjou, hijo del Rey<br>fin de Francia. Luisa de Saboya, Hab. de por-<br>tugal                                   | 17           | 24      |                            |  |  |  |
| 18 | 1724 | Luis. 1. <sup>o</sup> hijo de Felipe. 5. <sup>o</sup><br>Isabel de orlean. Sin sucesion.                                                         | 16           | 6<br>mz |                            |  |  |  |
| 18 | 1724 | Felipe. 5. <sup>o</sup> Segunda vez                                                                                                              |              | 22      |                            |  |  |  |
| 18 | 1746 | Fernando. 6. <sup>o</sup> hijo de Felipe. 5. <sup>o</sup><br>Barbara de Portug. Sin sucesion.                                                    | 34           | 13      |                            |  |  |  |
| 18 | 1759 | Carlos. 3. <sup>o</sup> hijo de Felipe. 5. <sup>o</sup><br>Amalia de Sajonia                                                                     | 43           | 28 1/2  |                            |  |  |  |
| 18 | 1782 | Carlos. 4. <sup>o</sup> hijo de Carlos. 3. <sup>o</sup><br>Maria Luiza de Borbon.                                                                | 40           | 20      |                            |  |  |  |
| 19 | 1802 | Fernando. 7. <sup>o</sup> hijo de Carlos. 4. <sup>o</sup><br>Ant. de Nov. y Isabel Brac. Amalia de Saj.<br>Christina de Nap. Sin hijos de Borbon | 23 1/2       | 26 1/2  |                            |  |  |  |
| 19 | 1823 | Isabel. 2. <sup>a</sup> hija de Fernando 7. <sup>o</sup> y de<br>Cristina                                                                        | 3            |         | Actual<br>Isabel<br>reina. |  |  |  |



Nombre de los Reyes.

Nombre de los Reyes.

Felipe 2.<sup>o</sup> hijo de Carlos 1.<sup>o</sup>

1563. Principiase el Monas-  
terio del Escorial. 1566. Anhi-  
bo de Simancas. 1579. Teatro  
de la Cruz. 1581. Colegio de  
las Niñas del oratorio. 1582.  
Teatro del Principe. 48.  
Correccion Gregoriana. 1583.  
Descubrimiento de las 48.  
Isla Filipinas. 1587. Descu-  
brimiento del Libro de  
Dabio.

Carpedus. Covarrubias  
D.<sup>o</sup> Juan de Austria  
Duque de Alba  
Ercillas. Fray Luis de Leon  
Fr. Luis de Leon  
Garibay. Gil Polo.  
J. B. Toledo  
Juan de Herrera.  
Juan Lanuza.  
Lope de Rueda.  
L. Vives. Pedro Sainces.  
Pinto Cano.

Carlos 1.<sup>o</sup> hijo de  
Carlos 3.<sup>o</sup>

1791. Casa de los Gremios. 1792.  
orden de M.<sup>a</sup> Luisa. 1794. Tele-  
grafos. 1796. Monografia. 48. Li-  
tografia. 1799. Estereotipo en  
Plomo. 1800. 48. en cobre. 1801.  
Planeta Ceres. 1802. 48. Pallas.  
48. Barcos de Vapor. 48. Cole-  
gio de Lord. Mudos. 1804. Co-  
balto. 48. Cohetes a la Congrua.

Cabanas. Cienfuegos  
Forner. Godoy. Goya  
Iglesias. Sobellanos  
L. Notatin. Melendes  
Saavedra  
Tamaniego.

Felipe 3.<sup>o</sup> hijo de Felipe 2.<sup>o</sup>

1610. Satel de Jupiter. 1611.  
Convento de la Encarnacion.  
1616. Descubrim.<sup>to</sup> de la Nuv.  
Holanda. 1621. Microscopio.

Alaraz. Balbuena  
Duque de Lerina.  
Epinel. Gongora  
L. Argensola.

Fernando 1.<sup>o</sup> hijo de  
Carlos 1.<sup>o</sup>

1810. Iluminacion de garbi-  
drogenos. 1811. Orden de S.<sup>a</sup>  
Fernando. 1814. 48. de S.<sup>a</sup> Hermo-  
negildo. 1815. 48. de Habel  
la Catolica. 1819. Alodometro  
1822. Ductilometro. 1824. Alco-  
metro. 48. Conservatorio de  
Artes. 48. Guardia R.<sup>a</sup> de la  
balleria. 1827. Puerta de  
Toledo. 1830. Conservatorio  
de Musica de M.<sup>a</sup> Cristina.  
1831. Bolsa de Comercio.

Albares.

Felipe 4.<sup>o</sup> hijo de Felipe 3.<sup>o</sup>

1621. Termometro. 1631. El ser-  
vicio del an.<sup>o</sup> reconbierte en pe-  
cunario. 1632. Color. de Lim.  
1637. Pap.<sup>a</sup> Pellado. 48. Tijero.  
1644. Cafe aportado p.<sup>a</sup> primera  
vez a Europa. 1648. Barometro  
1650. Secta de los Cuakaron. 1654.  
Maquina neumatica. 48. Cond.  
agase el Panteon del Escorial.

B. Argensola. Cardenon.  
Cerbantes. C.D. de Albares  
Lope de Vega.  
Mariana. Moroto.  
Murillo. Quebedo  
Rioja. Saavedra. Sijando  
Tirso de Molina  
Velaz. Guiz

Isabel 2.<sup>a</sup> hija de  
Fernando y Cristina

1838. Escuela Provisional pa-  
ra la en senanza de los  
Ciegos.

Carlos 2.<sup>o</sup> hijo de Felipe 4.<sup>o</sup>  
Sinuacion

1668. Compas de Triseccion. 1671.  
Incendio de la Biblioteca del  
Escorial. 1672. Bayoneta. 1675.  
Dolarroja. 1677. primer telor.  
de medias en Esp.<sup>a</sup> 1678. Peloj.  
de repeticion. 1700. Anatomia  
encora.

Cabeza. Candamo.  
Card. Porto Carrero.  
L. Jordan. N. Antonio  
Pellicer. Solis.  
Balenzueta  
Villegas.

Felipe 5.<sup>o</sup> Duque de Anjou hijo  
del Rey de Francia

1701. Ecometro. 1704. Guardia de Corps  
de Guardia Real de Infanteria.  
1706. Porcelana. 1707. Asul de  
Prusia. 48. Comp.<sup>a</sup> de Guardias  
Alabarderos. 1711. Cuerpo de  
Ingenieros. 1712. Biblioteca  
Real. 1713. Academia Espanola  
48. Anuncacion. 1717. Comp.<sup>a</sup>  
de Guard.<sup>a</sup> Marinas. 1720.  
Magnificos jard.<sup>es</sup> y Palacio.  
de la Granja. 1725. Telescopio.

Duque de Montemar.  
Feijoo.  
Lujan.

Felipe 5.<sup>o</sup> Segundaber  
Luis 1.<sup>o</sup> hijo de Felipe 5.<sup>o</sup>

1725. Seminario de Nobles.  
1727. Agua de Colonia.  
1734. Milicias Provinciales  
1738. Academia de la historia  
1737. Palacio Real  
1740. Prometro. 48. Platina.  
48. Microscopio Solar.

Bar. de Riporda.  
J. Uriarte.  
Torre. Juan.  
Juan Palino. Vloa.

Felipe 6.<sup>o</sup> hijo de Felipe 5.<sup>o</sup>

1746. Botella de Liqueur.  
1750. Salas R.<sup>a</sup> 1751. Parayes.  
1752. Academia de S.<sup>a</sup> Fernando  
aprobada. 1753. con el titulo  
de Nobles Artes.

Carrizares  
M. de la Ensenada  
Mayans. Rodriguez  
Tanner.

Carlos 3.<sup>o</sup> hijo de Felipe 5.<sup>o</sup>

1768. Casa de Correos. 1769. Adm.  
1770. Canal de Manzanares.  
1771. orden de Carlos 3.<sup>o</sup>  
1775. Sociedad econom.<sup>a</sup> Matritense.  
1778. Puerta de Alcalá. 1781. Soc.  
din Botanico. 1782. Banco.  
de S.<sup>a</sup> Carlos. 1783. Comp.<sup>a</sup> de  
Filipinas. 48. Maraca Pintura  
1787. land de Aragon.

Agala. Cadalso.  
Campomanes.  
Conde de Aranda.  
C. de Florida Blanca  
N. Moratin. a Polly.  
E. Uriarte.  
Villanueva.



España fue dividida primera vez por los romanos el año 555 de Roma en anterior y posterior siendo a los principios el río Tago de línea divisoria. Esta división tan desigual no parece impropia en aquellos primeros tiempos en que los romanos no habían conocido aun toda la extensión de España; pero al paso q<sup>e</sup> fueron descubriendo con las conquistas la anchura de estos dominios fueron quitando tierras á unas prov.<sup>as</sup> y dando las á las otras hasta q<sup>e</sup> con poca diferencia quedaron iguales. Murcia Valencia Cataluña Aragón Navarra Vizcaya, Asturias y las dos castillas casi todas con una parte del reino de León pertenecían á la España anterior, y el resto de León, Galicia Portugal Lusitania, los Algarves la Bética y gran parte correspondían á la posterior.

Augusto la dividió en tres prov.<sup>as</sup> Bética Lusitania y Tarraconense comprendía la primera los reinos de Andalucía con una pequeña parte de Lusitania hasta el río Guadiana de ella quedó Córdoba por capital q<sup>e</sup> lo había sido de la España anterior.

Correspondía á la segunda lo restante de Lusitania los Algarves y toda la tierra de Portugal y León hasta el río Duero y su capital era Mérida.

Comprendía la tercera el resto de León, Portugal, Galicia Asturias Vizcaya, Navarra, Aragón, Cataluña, Valencia, Murcia las dos Castillas y las Islas Baleares y su capital era Tarragona. Esta prov.<sup>a</sup> con muy poca diferencia quedó como estaba antes.

Cincuenta y cuatro años después de la muerte de Augusto el emperador Otón agregó á la Bética como parte de ella el África Tingitana cuya capital era Tingi. hoy Tanger.

Constantino el grande hizo otra nueva división: separó la provincia Tingitana de la Bética, y también de Tarragona los



Gobiernos de Cartago y Galicia y vino toda España  
a constar de seis provincias, la tarraconense, la cartaginense  
la galeciana, la lusitana la bética y la tingitana.  
Después en tiempo de Rodrigo el grande o de alguno de sus  
hijos se formó una septima provincia de las Balcas  
que hasta entonces habian. dexada de la cartaginense.

La Tingitana se llama tambien Hispania Trans-

pretana.

La Lusitania tenia por capital a Emerita Augusta, Meri-

La Galicia a Bracara Augusta, Braga

La tarraconense a Tarragone Tarragona

La cartaginense a Cartago nova, Cartagena

La Bética tenia por Capital a Cordoba



Fernando I  
el Santo con D.  
D<sup>a</sup> Beatriz de  
Luevia

con D. Nuño de  
Portugal

D. Alonso 10  
caso  
con D<sup>a</sup> Violante  
de Argon.

D. Fernando  
de la Cerda  
con  
D<sup>a</sup> Blanca de  
Francia

Sancho 4<sup>o</sup>  
Rei de Castilla  
y de Leon con  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de Mo  
lina

D. Manuel de la Cerda  
hijo menor de D.  
Alonso el desheredado  
muerto en Francia por el rey  
de Navarra Carlos  
el malo

D. Alonso  
de la Cerda hijo  
mayor caso con  
D<sup>a</sup> Mahalda de  
Francia condesa de  
Clermont

Fernando  
de la Cerda  
con D<sup>a</sup> Juana Nuñez  
de Lara

D. Luis de  
la Cerda caso  
con D<sup>a</sup> Leonor  
de Guzman

D<sup>n</sup> Juan Nuñez de Lara  
de Lara fr  
de Lara  
con D<sup>a</sup> Señora de  
Vizcaya

D. Juan  
de la Cerda caso  
con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Alon  
so Coronel

D. Nuño  
de Lara



Apología de la lengua bascongada por D Pablo  
Pedro de Astarloa Mad 1803.

Epaña en del vacuence que significa extremidad nombre  
que hubo de darseli por quello fue del mundo antiguo.

Yberia hubo de significar al principio aquel solo distrito  
q<sup>ue</sup> era bañado por el rio Ibro, y segun el autor los que  
por fueron los que extendieron su significación á toda  
la península.

Celtiberia solo hubo de significar un territorio de  
la península. comunmente se ha creido que esta gente  
indicada con la voz celtiberia era compuesta de Celtas  
e Yberos; p.<sup>er</sup> es uno de los errores de nuestra historia.  
Para que la voz celtiberia corresponda á su significado  
es preciso suponer que los celtas e iberos se unieron tan  
íntimamente que llegaron á formar una sola nación  
ó cuerpo con las mismas costumbres y una lengua  
común: han creido por esto con razon muchísimos es-  
critores q<sup>ue</sup> la lengua celtica y bascongada eran una  
misma y sola lengua; pero cotrajados ambos idio-  
mas por hombres distintos ha resultado no haber  
conexión alguna entre el idioma vacuence y el de los  
celtas. — Esta diversidad de lenguas hace creer no ha-  
ber habido en España gente compuesta de Celtas e yberos.  
Si hubo celtas en nuestra península seria hacia la  
parte de Galicia y Portugal y por lo mismo separados  
de los iberos y á mucha distancia de ellos; pues los



himonadores hablando de los primeros celtas de España los colocan hacia Galicia y Portugal y los iberos legítimos habitaban las orillas del Ebro. Si queremos reconocer los segundos celtas que vinieron de la p<sup>te</sup> del Norte, estos no se unieron con los iberos en sociedad permanente; y por lo mismo creemos que los escritos que escribieron por primera vez la voz celtiberos, se equivocaron poniendo cultiberos por Zaltiberos y Celtibenia por Zaltiberia nombres que debían darse respectivamente al territorio y á la gente del distrito de Zaragoza llamada Salduba ó Zaldúa por los romanos.

La terminación etania de los nombres geográficos es barco-latina, y en ninguna nación hay más nombres acabados en ania que en España.



~~Magdalena de Francia hija de Carlos 7 y de la de Aragon  
y de Pedro de Aragon y de Maria de Aragon y de Pedro y Catalina  
Magdalena de Francia hija de Francisco 1º reina de Navarra~~

La casa de Mantua Gonzaga. provenia a Mantua despues de  
haber arrojado <sup>a varios Titulos</sup> por los años de 1527 o 28. Luis de G  
hijo de Guido despues de haber dado muerte a Roderico  
Bonacolsi trazo de M. obtuvo el senorio con el título  
de Duc<sup>o</sup> del imp<sup>o</sup>. sus descendientes tomaron el nom  
bre de Capitanes de M. trazo Juan Fe<sup>o</sup> q<sup>l</sup> fue creado  
Marques en 1433 por el emperador hys suenos y  
Carlos V hijo dechado. Mantua en 1530 (vda Gonzaga)

~~Alfonso 1º de Aragon y de Sicilia y de Sicilia y de Sicilia  
por la línea y línea, y de Sicilia y de Sicilia~~

La casa de Este perdió el ducado de Ferrara en 1597 cuando Alfon  
so II habiendo muerto sin hijos volvió el estado ala  
dignidad pontificia. Ferrara pertenecia alas tierras q<sup>l</sup> la  
pertenecia Matilde de Tusa y sucedia a Bonifacio p<sup>mo</sup> q<sup>l</sup>  
nieto de la casa de Este dió ala Sta sede en 1077. despues  
de este tiempo los descendientes varones de esta linea  
no gozaron siempre el estado como vicarios de la Sta  
sede. - El papa Paulo II lo erigió en ducado y dió la  
investidura a Borso a quien el emperador Federico 3.  
habia dado a Modena y Reggio con igual título  
Alfonso II quiso q<sup>l</sup> le sucediera <sup>Cesar</sup> Carlos de este tipo no  
trazal de Alformat.º p<sup>mo</sup> el papa se opuso contarse



Alfonso II imitado con la sepultura de grande. sucesor  
al emperador Rodolfo II q<sup>ue</sup> le concedio lo q<sup>ue</sup> deseaba  
con respecto a Modena y Reggio y sumado a Carpi  
Muerto Alfonso en octubre de 1597 - Antes se puso en  
posesion de Ferrara y no cedio ni a la comunio-  
nes ni al efecto del papa; y queda abandonado  
de muchos de sus aliados y principate de Spania  
vino un tratado por el cual cedio el ducado de  
Ferrara al papa q<sup>ue</sup> le dio los breves abdicales  
q<sup>ue</sup> la casa de Este habia poseido alli y le otorgo  
q<sup>ue</sup> los de su familia tuvieran en Roma las mis-  
mas prerrogativas q<sup>ue</sup> habian gozado los duques de  
antecesoros. La principes Clemente VIII

~~Alfonso II fallece el 4 de mayo de 1597~~

~~Genealogia de los reyes de Espana por~~  
~~Esteban Garibay Madrid 1598~~



Estado pequeño

Duques de Borgoña  
Marques de Monferrato  
Duques de Saboya  
Duques de Parma  
Gran duque de Toscana  
Condes de Barcelona  
Marques de Salta  
Pontificales  
Genua Mantua  
Venecia  
Duques de Normandia  
Señ de Vircago  
Señ de Granada  
Islipinado  
Flandes Cordado  
Duques de Orleans  
Duques de Navarra  
Ferrara  
Pisa  
Mexico



Figueras 24 Abril de 93.

Fueron 60 los prisioneros que se hicieron en la jornada de Seret del 20 y entre ellos 14 Oficiales y se tomaron 7 Cañones y muchas municiones y víveres.

Después que vino por jefe principal de las Divisiones de Granada y Cazadores llegó el 21 por la tarde, y por la noche el Duque de Osuna y ambos salieron luego para San Lorenzo de Sardá en donde permaneció con Genl. Ricardos. El día sig.<sup>te</sup> partió para Seret el Regim.<sup>to</sup> de Cavalleria del Infante.

Por aviso del 22 se sabe que el 23 se batiría el castillo de los Barrys empleándose los Cañones tomados de los Franceses y las Armas que se han podido transportar.

Se ha publicado un bando para de la villa paraq.<sup>e</sup> todos los trabajadores de esta Villa y Pueblos Vecinos ayuden con sus Bicas y azadones para abrir camino desde Augellana por el collado del Corbell para facilitar la entrada al Pirellon, y comunicación con Seret y transportar Artilleria y víveres, qualquiera no está zafó de los fuertes de Bellegarde.

Esta tarde se ha dado orden á los dos Batallones de Guard. Española que quedaban en San Fernando y á las Comps.<sup>as</sup> de Cazadores de Andalucía de salir para el Esp.<sup>to</sup> como lo ejecutarán esta misma Noche, igualmente que el tren de Artilleria de campaña á cuyo fin se ha publicado otro bando paraq.<sup>e</sup> todos los q.<sup>e</sup> tengan ganado de conducción lo apronten.

Suponen que los Franceses hacen los ultimos esfuerzos para reunirse en mayor numero obligando á todas las gentes á tomar la Armas copia de una carta de Seret de 2 Noche.

La funcion de la toma del Puente de Seret es singular. Los Voluntarios de Cataluña y los de Tarragona cuyos Coronels son Vives, y el castillo tomaron las alturas de Salafando, é impidiendo la salida á los Enemigos. Vives cortó el paso á la Columna que lo intentava. El resto de los Catalanes y algunos de los Berrotes con la 2.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> Comps.<sup>as</sup> de Gran. de Guard. fueron los que atacaron los Cañones y atrincheram.<sup>to</sup> del Puente saliendo muchos franceses mezclados con los nros en la accion. Esta fue de hora y media y de un diluvio de fuego por ambas partes; se arrojaron los nros sobre los Cañones y los tomaron matando á los que no huyeron, y de estos se arrojaron muchos al Rio. Nuevos tenido 2 Granaderos heridos y algunos voluntarios pero ninguno muerto, y los de ellos que se



están recogiendo para enterrar son ya 400. D<sup>o</sup> Art.  
 Porta ayudante de los Catalanes y D<sup>o</sup> Barthon Aristas Oficial  
 de los mismos tomaron el M<sup>o</sup> Cañon con tropa de Guardias  
 y suya. D<sup>o</sup> Porta con solo 6 hom<sup>es</sup> entró en el Puente apear  
 de los dos Cañones que tenían allí los Enemigos, mandó a uno  
 de sus soldados que tirase al Oficial de artilleria que estaba  
 apuntando un Cañon y lo hizo tan bien que le pasó el  
 pecho y en un instante se apoderaron de los dos Cañones de  
 los contrarios que buxeron precipitadam<sup>te</sup>.  
 El mismo ayudante con el fondo de la Unión estuvieron  
 a pique de perecer de un Cañonazo de Matralta, que por  
 fortuna se aterró el tiro, bien que por desgracia se llevó  
 medio pie de un voluntario que iba al lado de los dos oficiales

Pueblos tomados hasta el 22 Abril

S<sup>o</sup> Lorenzo de Sordas

Costoja

Serrallonga

Lamanera

Montferrer

Corsell

Leca

Artes

Los Banys

Calanda

Contenillas

Bumnequies

Secret

S<sup>o</sup> Jordi

Morallas

S<sup>o</sup> Juan de Ege

Basol

La Gure

Alora

Sarrer

S<sup>o</sup> Andres

S<sup>o</sup> Guies

La Roca

— y se dice si el Polo ha prestado Obed<sup>a</sup>

*[Extensive handwritten scribbles and signatures at the bottom of the page, mostly illegible.]*



Leon XII Amal della Genga nació en el palacio  
de un nombre en dos de agosto de 1760 fue creado Cardenal  
en 1816. electo pontífice en Roma en 28 de Sep. de  
1823 y coronado en 5 de Octubre del mismo. murió  
en 1829 al principio.

Pio VIII J.<sup>co</sup> Savien Castiglioni nació en Cingoli  
en la Marca de Ancona en 20 de nov.<sup>l</sup> de 1761.  
creado cardinal por el pap. Pio 7<sup>o</sup> en 8 de mayo de  
de 1816. electo pont. en Roma en 31 de Marzo  
de 1829 y coronado en la misma ciudad en 5 de abril  
del mismo.   
Gregorio XVI

Murió en 1<sup>o</sup> de junio de 1846.

Fue hijo de un mercader de harinas de la Ciudad  
de Belluno cerca de Venecia. Habito el convento de  
S. Gregorio de Roma a memoria del cual tomo el  
nombre de Gregorio 16 q<sup>ue</sup> es la casa paterna de S.  
Gregorio el grande. Era sabio, equivo. y muy tierno en  
seguir orientales de una piedad sólida ilustrada  
y edificante. de elevada estatura y hermosa presencia  
Fue hecho Card.<sup>l</sup> por Leon XII en 1826. y electo pon-  
tífice en 2. de feb.<sup>l</sup> de 1831 después de dos meses  
de conclave.



muñico

Clemente 11<sup>o</sup> Lorenzo Ganganeli, 1775-  
Nació en S. Arcangelo en 31 de Octubre de 1705  
fue creado *cardenal* por la Santidad de Clemente 13 en 1759 y  
Pío 6.<sup>o</sup> murió el 29 de agosto de 1799 a los 81 años Pontificó  
y 8 meses en Valencia a Francia en mayo de 1769

Pío 7.<sup>o</sup>

Arzobispo

Pío IX Juan M.<sup>a</sup> <sup>de Conti</sup> Mastai-Ferrotti, Obispo  
de Imola, nació el 13 de Mayo de 1792  
en Sinigaglia. Fue creado *cardenal* el 23  
de dict. de 1839 y publicado el 14 de  
id. de 1840. Fue electo Pontífice el 16  
de Junio de 1846. tomó el nombre de  
Pío en memoria de los pontif.<sup>es</sup> de este nombre  
q<sup>ue</sup> también fueron Obispos de Imola



España y Portugal



El infante D Francisco de Paula padre del rey  
D Francisco de Asis, fue educado de la corona de  
España por los Condes de Cadix juntamente con  
la infanta Doña María Luisa reina viuda de  
Etruria en 18 de Marzo de 1812.



Noticia de Bernadotte  
a Bernadotte.

Reinado de 1818 con el nombre  
de Carlos 14. Nació en Pau (Francia)  
en 1764, fue elegido Rey por la dieta  
sueca en 1810 y murió en 1814.



Reyes de Cordoba  
(Mudeu)

2. Ordo Tr  
chudma a  
13 de marzo

Abderramen I <sup>en Cordoba x</sup> fue proclamado, viernes 14 de mayo de 756 y murió el 17 de marzo de 788. Reinó 32 años 4 m. y 16 d.

Hixem I murió en 29 de abril de 796 habiendo reinado 7 años seis meses y 29 dias

Alhakem I murió el 22 de mayo de 822 habiendo reinado 26 años y 23 dias

Abderramen II murió el 22 de Sep<sup>r</sup> de 852 habiendo reinado 30 años y 4 meses

Mahomad I murió en 4 de Agosto de 886 habiendo reinado 33 años 10 meses y 13 dias.

Almundar I murió a 7 de julio de 888 habiendo reinado un año 11 meses y 3 dias

Abdalla I hermano del anterior murió en 15 de Octubre de 912 habiendo reinado 24 años 3 meses y 8 dias

Abderramen III murió el 15 de Octubre de 961 habiendo reinado 49 años.

Alhakem II murió a 29 de Sep<sup>r</sup> de 976 habiendo reinado 15 años y cinco meses menos un dia. Segun los cristianos 14 años 11 meses y 14 dias

Hixem II subió al trono el 2 de Octubre de 976 Apoderose del gobierno el Wazir Muhammad Almansor, el qual gobernó hasta el seis de agosto de 1002 contando desde el dia de la muerte de Alhakem 25 años 10 meses y 7 dias. Después de 33 años 2 meses y 5 dias salió al publico estruendo de soberano en 5 de dic<sup>r</sup> de 1009 y reinó 9 años 4 meses y 19 hasta el 24 de abril de 1013.



Soliman Almostacin Oda vencedor de Hixem II reino  
3 años 2 meses y 7 d. hasta que fue muerto por su  
suocro el 1.º de julio de 1016

Ali Ben-Hamud reino un año 8 meses y 19 dias hasta  
20 de marzo de 1018.

Alcasem hermano y sucesor de Ali perdió la corona el  
24 de dic. de 1023

Abderrameu III murió en 9 de feb.º de 1024: habiendo em-  
pezado a reinar el 24 de dic. de 1023 reino un mes  
y 17 dias

Mahomad III fue obligado a renunciar a los 16 meses de  
reinado y 15 dias, en 24 de junio de 1025.

Iahia, hijo de Ali pretendiente del trono desde la muerte  
de su padre fue el inmediato sucesor de Mahomad 3.º  
aunque después de un interregno de unos 9 meses reinó,  
sin poniéndole en cuenta este tiempo, un año 10 meses  
y 15 dias y murió a 9 de mayo de 1027.

Hixem III subió al trono por muerte de Iahia y reinó  
4 años 6 meses y 20 dias Acabó la dinastia de los Omni-  
adas y subió al trono el virey

Gedwar Abul-Kazam, hijo de Mohamad llamado por  
otros Abul Kazam, y murió domingo 14 de Agosto  
de 1043.

Nota. Después de la muerte de Gedwar fue reconocido  
por rey Mahomad Alacamita y se trasladó el trono á Se-  
villa. Los reyes particulares de Cordoba que no lo fueron co-  
mo antes de toda la España Árabe emperaron el día 14  
de Agosto de 1043 en q.º murió Gedwar rey XXII.

Edris I hijo de Ali hermano de Iahia. Se llama



# Reyes Arabes de España de Córdoba segun Morian

|                                             |      |
|---------------------------------------------|------|
| Abdenanun 1. <sup>o</sup>                   | 755  |
| Hazan o Hizen                               | 788  |
| Abdalais - el - Hakkam o Ali Hatan          | 796  |
| Abderrahman 2. <sup>o</sup> el Mezcabel     | 822  |
| Mahomed 1. <sup>o</sup> el Emir             | 852  |
| Abmuzin o Almundir                          | 886  |
| Abdullah o Abdalla                          | 889  |
| Abderrahman 3. <sup>o</sup>                 | 912  |
| Abul-Abbas el Hakkam 2. <sup>o</sup>        | 961  |
| Hazan o Hizen 2. <sup>o</sup>               | 976  |
| Mahomed el Mahadi, usurpador                | 1005 |
| Zulema -                                    | 1007 |
| Hizen 2. <sup>o</sup> restituido al trono   | 1011 |
| Zulema restituido al trono                  | 1014 |
| Hali-ben-Amud                               | 1016 |
| Abderrahman 4. <sup>o</sup>                 | 1017 |
| Cazim -                                     | 1018 |
| Hiya o Jahiah                               | 1021 |
| Hizen o Hazan 3. <sup>o</sup>               | 1022 |
| Mahomed el Mustak-fi-Billah                 | 1024 |
| Abdenanun 5. <sup>o</sup>                   | 1025 |
| Hiya-ben-Ali                                | 1025 |
| Hizen o Hazan 4. <sup>o</sup>               | 1028 |
| Almans-ben-Mohamed ultimo califa de Córdoba | 1027 |



Reyes a Granada segun Florian pringian  
en 1236. con Alchondad 1º Husaid, Alhamar

U rino a Skulla en 1027.

Vide ilustraciones al Manana



Abderahman 1.<sup>o</sup>

Hixem 1.<sup>o</sup>

Alhakem 1.<sup>o</sup>

Abderahman II.<sup>o</sup>

Mohamad I.<sup>o</sup>

Almondar 1.<sup>o</sup>

Abdala 1.<sup>o</sup>

Alhakem II.<sup>o</sup>

Hixem II.

Muhammad el Mohdi Dila II.<sup>o</sup>

Suleiman Almortaim Dila I.

Hixem II.<sup>o</sup> segunda vez.

Suleiman 1.<sup>o</sup> segunda vez

Ali ben Hamud 1.<sup>o</sup>

Abderahman III

Alcain ben Hamud 1.<sup>o</sup>

Jahye ben Ali

Abderahman V

Muhamad III

Jahye ben Ali 2.<sup>a</sup> vez

Hixem III.<sup>o</sup>

Gedwan ben Muhammad

Muhamad ben Gedwan



Amir de España

Abdelariz hijo de Musa

Ayub. que muda la corte a Cordoba

Alhaur.

Alsama ben Melic

Abderrahman ben Abdala

Ambia ben Sohim

Jahia ben Zalema

Othman ben abi Nera

Hodeifa ben Alaus

Alhaitam ben Obeid

Abderrahman ben Abdala el Kelbi

Abdelmelic ben Cotan el Fehri

Oeda ben Alhugag

Abdelmelic ben Cotan

Abul ben Bagin el comp.<sup>o</sup> de Jaalaba ben Salema

Musam ben Murar

Fueba ben Salama elegido por los duques de España

18. Junf ben Abderrahman es elegido por la nobleza



Reyes moros de Cordoba segun Conde

|                                | <u>fallido</u> |
|--------------------------------|----------------|
| Abderramen 1.º                 | 171            |
| Hixem — 1.º                    | 180            |
| Alhakem 1.º                    | 206.           |
| Abderramen 2.º                 | 238            |
| Muhamad 1.º                    | 273            |
|                                | 275            |
| Almoradin                      | 300            |
| Abdala                         | 350            |
| Abderramen 3.º                 | 366            |
| Alhakem 2.º                    | 399            |
| Hixem — 2.º p.º                | 400.           |
| Muhamad 2.º d Mohd. Bila       | 400.           |
| Suleiman Almostain Bila        | 400            |
| Hixem 2.º segunda vez          | 407            |
| Ally ben Hamud                 | 408            |
| Abderramen 4.º                 | 412            |
| Alcasim ben Hameed             | 413            |
| Yahie ben Ally                 | 413            |
| Abderramen 5.º Almostadin Bila | 414            |
| Muhamad 3.º ben Abderramen     | 415            |
| Yahie ben Ally segunda vez     | 417            |
| Hixem tercero, el motad Bila   | 422            |
| Gehwar ben Alabomad            | 435            |
| Muhamad ben Gehwar             | 452            |



Reyes particulares de Cordoba q no lo fueron  
de toda España y emperaron segun Maideu  
en 14 de agosto de 1043 en que murió Gedwan  
Rey 22.º cuyo sucesor Mahomad 4 transfirió  
la corte a Sevilla

Edris 1.º

Al hassam hemº al anterior hijo de Ali

Edris 2.º hijo de Yahia

Mohamad Almahadi primo hemº de Edris 2.º

Almansak quiza hem.º de Mohamad Almahadi

Alcasem Almontali hijo de Mohamad Almahadi-1053-

Abulvalid hijo de Jehun, (Gedwan) Abul haem

Abad hijo de Mohamad rey 12 de Sevilla

Yahia 1º Abmamon rey 13 de Toledo y 6 de Valencia

Yahia 2º Aldafen alcaide de Bila rey 15 de Toledo  
y 7º de Valencia

Josef hijo de Isaphim rey de los Almoravides

Chronologia de los Princes de España que gobernaron  
la España Árabe, y ~~de los señores de su sucesión~~  
~~en Castilla~~ y de los reyes ~~destos~~ ~~Almoravides~~  
q les sucedieron y tuvieron su corte en Cordoba



# Cronología

de los Amigos que gobernaron la España Árabe y de los  
reyes o Califas que les sucedieron, todos los cuales tuvieron  
su corte en Córdoba.

|                                                             | Duración<br>del<br>Señorío<br>Años. Meses. |                  |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------|
| Ayub ben Habib el Lahmi pone la corte<br>en Cordoba en 715. | 6.                                         |                  |
| Alhaun ben Abderramen el Thakefi                            | 1.                                         | 7.               |
| Alsama ben Melic el Chulani                                 | 2.                                         | 7.               |
| Abderramen ben Abdala el Gafeki                             | 2.                                         | cerca de 7.      |
| Abubisa ben Solim el Kelebi                                 | 4.                                         | cerca de 5.      |
| Tahye ben Salema                                            | 1.                                         | cerca de 6.      |
| Othman ben Abi Naza (Munura)                                | 1.                                         | 6.               |
| Odeifa ben Alhaus                                           |                                            | cerca de 6.      |
| Alhaitam ben Obeid el Kenani                                |                                            | cerca de 4.      |
| Abderramen ben Abdala el Kelebi el Gafeki                   | 2.                                         | cerca de 7.      |
| Abdilmelic ben Cotan el Fehri                               | 3.                                         | 2.               |
| Oeba ben Alhugag el Seluli                                  | 5.                                         | 2.               |
| Abdilmelic ben cotan                                        | 1.                                         | y casi 1.        |
| Baleg ben Bagir el Caisi                                    |                                            | cerca de 6.      |
| Thaalaba ben Salema el Ameli                                |                                            | cerca de 5.      |
| Flusam ben Dhiran el Kelebi                                 | 2.                                         | 8.               |
| Flueba ben Salema el Herami                                 | 1.                                         | y algunos meses. |
| Jusuf ben Abderramen el Fehri                               | 9.                                         | 11.              |



# Reyes Arabes

Principio  
de su  
Reinado.

|                                                           |      |
|-----------------------------------------------------------|------|
| Abderramen I. ben Moavia                                  | 755  |
| Hixem I el Adil                                           | 787  |
| Alhakem I                                                 | 796  |
| Abderramen II                                             | 822  |
| Muhamad I                                                 | 852  |
| Almondhir I                                               | 886  |
| Abdala' I hermano del anterior                            | 888  |
| Abderramen III Anasir Ledinala                            | 912  |
| Alhakem II                                                | 961  |
| Hixem II Muyad Bila                                       | 976  |
| Muhamad II el Mohdi Bila primo del anterior               | 1009 |
| Suleiman I Almostain Bila                                 | 1009 |
| Hixem II segunda vez                                      | 1010 |
| Suleiman I segunda vez                                    | 1012 |
| Ally I ben Hamud, Motuakil Bila                           | 1018 |
| Abderramen IIII                                           | 1017 |
| Alcasim I ben Hamud                                       | 1018 |
| Yahye I ben Ally                                          | 1021 |
| Abderramen V Almostadin Bila herm. <sup>o</sup> a Muhamad |      |
| II.                                                       | 1023 |



|                                       |       |
|---------------------------------------|-------|
| Muhammad III ben Abdematnen Mostafi   |       |
| Bila                                  | 1024  |
| Yahye ben Aly segunda vez             | 1025  |
| Hixem III El Motad Bila ultimo de los |       |
| Omeyas                                | 1026  |
| Gedwar I ben Muhammad                 | 1031. |

Reyes particulares de la dcha que no lo fueron  
a toda la lengua Arabe.

|                                           |       |
|-------------------------------------------|-------|
| Muhammad III ben Gedwar hijo del anterior | 1043  |
| Muhammad Aben Abed                        | 1060  |
| Jusuf ben Ixfin rey de los Almoravides    | 1086  |
| Aly ben Jusuf rey de los Almoravides      | 1110  |
| Abu Grafan Hamdaim                        | 1145  |
| Sid Isla Ahmet.                           | 1145  |
| Abu Grafan Hamdaim segunda vez            | 1145  |
| Abdel Mumen ben Aly rey de los Almohades  | 1148  |
| Jusuf ben Jacob id                        | 1184  |
| Jacob Aben Jusuf id                       | 1199  |
| Mahomad ben Jacob id                      | 1213  |
| Aben Mahomad                              | 1228  |
| Aben Hud                                  | 1236. |
| Mahomad Ben Jusuf ben Hud                 |       |



## Comunicaciones de Córdoba

Con otras capitales y pueblos de su provincia

El arceife o camino real que desde Madrid se dirige á Cádiz entra en el termino de Córdoba por el E. N. E. para por esta Ciudad y sale por el S. O.

El nuevo camino de Málaga sale del arceife que conduce á Cádiz á dos leguas de Córdoba en la cuesta llamada del ejino y pasa por la villa de Roman Núñez y por el termino de Montemayor quedando esta á la izquierda; por el de la Rambla la qual seña á la derecha por el de Montilla que queda á la izquierda. y hade continuar lo que falta que construir por Aguilar y Benameji hasta Antequera desde la cual existe arceife hasta Málaga.

|                                              |                 |
|----------------------------------------------|-----------------|
| Por este camino hay de Córdoba á Roman Núñez | 5 leguas        |
| de Roman Núñez á Montemayor                  | 0 $\frac{1}{2}$ |
| de Montemayor á Montilla                     | 1 $\frac{1}{2}$ |
| de Montilla á Aguilar                        | 1               |
| de Aguilar á Benameji                        | 6.              |
| de Benameji á Antequera                      | 4.              |
| de Antequera á Málaga                        | 7.              |
|                                              | <u>25.</u>      |

De Córdoba á Granada hay una vena realengad que pasa por las villas de Cartio, Baena y Alcalá la Real y de aqui se dirige á Granada.



rey de las Españas aunque no fue reconocido por tal

Al-Hasan hermano del anterior

Edris II hijo de Iahia y sobrino de Edris y Al-Hasan

Mahomad Almahadi primo hermano del anterior.

Almonafak acuso hermano de Mahomad Almahadi

Alcasem hijo de Mahomad que murió en 1053.

El reinado de todos estos 6 reyes no duro mas de diez años.

Abilvalid hijo de Gedwar fue muerto por Hariz.

Ben. Hakem y reino 22 años.

Abad hijo del anterior.

Hariz se apodero de Cordoba con tropas de el rey Almamom de Toledo y dio muerte al rey Abad en 1076

Iahia Almamom Ben Dilm fue rey de Cordoba

y murió en 1077 y duro unida la Corona de Cordoba a la de Toledo hasta la venida de los Almoravides

Iahia II desde 1077 a 1091

Josef hijo de Faspim rey 1.<sup>o</sup> de los Almoravides reino 15 años.

15 años desde 1091 hasta sep.<sup>t</sup> 1. 1106.



# Succession de los Califas sucesores de Mahoma

|                                                                                              | Année    | 26. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----|
| Mohamed commence à établir son empire & la suite de ses successeurs                          | 1        | 622 |
| Abu-bekker ou Abubekr 1. <sup>er</sup> Calife                                                | 11       | 632 |
| Omar 2. Calife                                                                               | 13       | 634 |
| Omar 3. Calife                                                                               |          | 642 |
| Ali 4. Calife                                                                                | 35       | 655 |
| Hasan 5. Calife                                                                              | 40       | 660 |
| Moavia 6. Calife 1. <sup>er</sup> des Omeyyades & résidant en Syrie                          | 41       | 661 |
| Yezid 7. Calife                                                                              | 60       | 679 |
| Moavia II 8. Calife                                                                          | 64       | 683 |
| Mervan 9. Calife                                                                             | 64       | 683 |
| Abdelmalek 10. Calife                                                                        | 65       | 684 |
| Walid 11. Calife                                                                             | 86       | 705 |
| Sliman 12. Calife                                                                            | 97       | 716 |
| Omar II 13. Calife                                                                           | 99       | 718 |
| Yezid II 14. Calife                                                                          | 102      | 721 |
| Hescham 15. Calife                                                                           | 104      | 723 |
| Walid II 16. Calife                                                                          | 125      | 742 |
| Yezid III 17. Calife                                                                         | 126      | 743 |
| Yahhim 18. Calife                                                                            | 127      | 744 |
| Mervan II 19. Calife ult. <sup>er</sup> des Omeyyades                                        | 127      | 744 |
| Abul-abbas-Safah 20. Calif. 1. <sup>er</sup> des Abbassides & résidant en Bagdad ou Samarra. | 128      | 752 |
| Abu-giafar Al-mawzou 21. Calife.                                                             | 136      | 754 |
| Mahadi 22. Calife                                                                            | 158      | 775 |
| Harun 23. Calife                                                                             | 169      | 785 |
| Haroun-Rachid 24. Cal.                                                                       | 170      | 786 |
| Amin 25. Calife                                                                              | 192, 803 | 786 |
| Mamun 26. Calife                                                                             | 198      | 813 |
| Motawwil 27. Calife                                                                          | 218      | 833 |
| Mutak Billah 28. Calife                                                                      | 227      | 842 |
| Motawakel 29. Calife                                                                         | 232      | 849 |
| Montamer 30. Calife                                                                          | 247      | 864 |

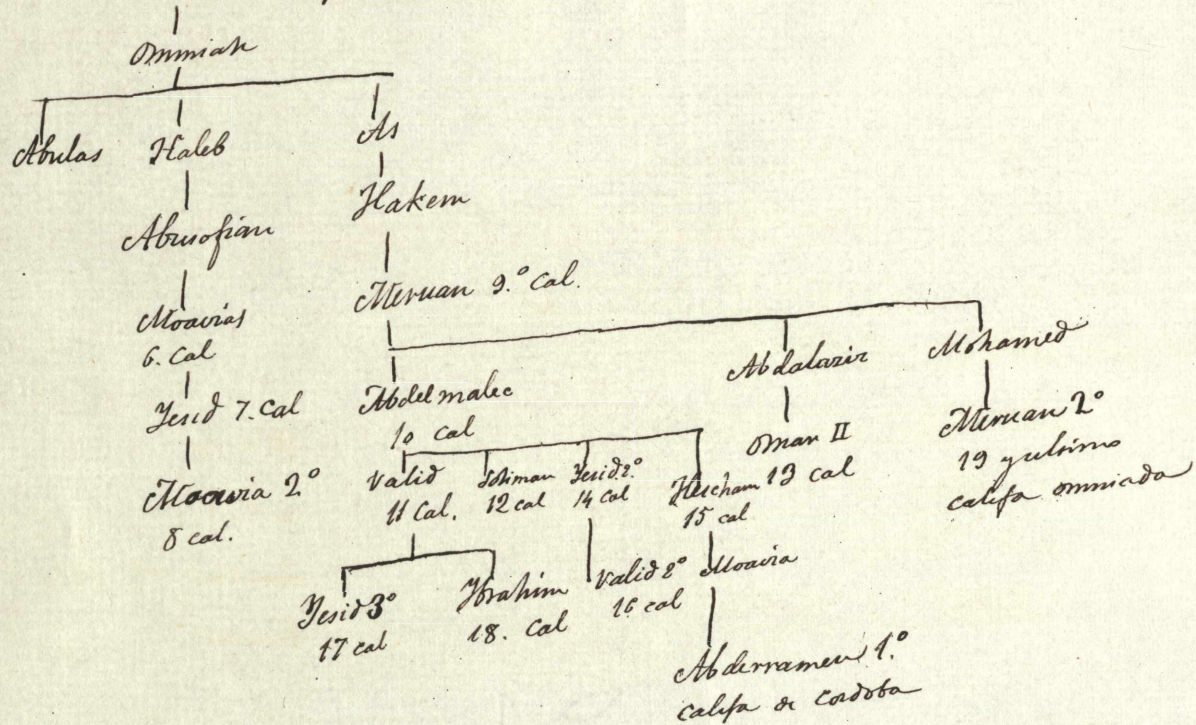


|                                                  |     |       |     |
|--------------------------------------------------|-----|-------|-----|
| Motaim 31 Califa.                                | 248 | 862   |     |
| Motaz 32 Califa                                  | 252 | 866   |     |
| Motadi 33 Califa                                 | 255 | 869   |     |
| Motamed 34 Califa                                | 256 | 870   |     |
| Motaded 35 Califa                                | 279 | 892   |     |
| Motaphi 36 Califa                                | 289 | 902   |     |
| Motader 37 Califa                                | 295 | 908   |     |
| Laher 38 Califa                                  | 320 | 932   | 932 |
| Rhadi 39 Califa                                  | 322 | 934   |     |
| Motaki 40 Califa                                 | 329 | 941   |     |
| Motakfi 41 Califa                                | 333 | 944   |     |
| Moti 42 Califa                                   | 334 | 945   |     |
| Ihai Califa 43.                                  | 363 | 979   |     |
| Lader 44 Califa                                  | 381 | 991   |     |
| Caye 45 Califa                                   | 402 | 1021  |     |
| Motadi 46 Califa                                 | 467 | 1074  |     |
| Motader 47 Califa                                | 9   | 1094  |     |
| Motamed 48 Califa                                | 522 | 1118  |     |
| Rasched 49 Califa                                | 529 | 1124  |     |
| Motaphi 50 Califa                                | 530 | 1125  |     |
| Motanged 51 Cal                                  | 555 | 1160  |     |
| Motadi 52 Cal                                    | 566 | 1170  |     |
| Naser 53 Cal                                     | 575 | 1179  |     |
| Ishaker 54 Cal                                   | 622 | 1225  |     |
| Motamer 55 Cal                                   | 620 | 1226  |     |
| Motazem 56 Cal, 57 abasida y ultimo gran Califa. | 640 | 1242  |     |
| Bagdad es tomada por Holoagu. Un abas de         | 656 | 1258. |     |

se refugia en Egipto y es reconocido califa por los egipcios.



Abd al-schem. hermano de Hascem





1 Adnan

2 Maad

3 Nazar

4 Modhar

5 Alyas

6 Modreca

7 Hozaimah

8 Kenanah

9 Alnadr

10 Malec

11 Fehr

12 Galeb

13 Lova

14 Caab

15 Morrah

16 Kalab

17 Kosa

18 Abdmenaf

19 Husein o Husein

20 Abdelmotaleb

21 Abdalah - Amina Hamza, Aboulahab, Abbas, Abutaleb.

22 Mohamed - Cadigah -

23 Fatima casada con Ali re primo.

Genealogia de Mahomad y Abul & Mahoma y de los 5 primeros Califas

Ada, de quien descendio Omar 2º Califa

Faieem & quien descendio Aboubecre su ego & Mahomad 1º califa y padre de Aisha

Abdalahchem

Ommiah

Abul

Halib

As

Ali 4º Califa

Afan

Abuofian

Husein 5º Califa Othman 3º cal.

Moavia 6º cal

trones o los  
Ommadas



# Succession de los Califes Abasidas

Cayen hijo de Cader Califa 45.

1  
Mohamed

1  
Mostadi

46 cal

1  
Mostader

47 cal.

1  
Mostarche d

48 cal

1  
Raschid

49 cal

1  
Mottasim - Seemillah

50 califa

1  
Mostauged

51 cal

1  
Moctadi

52 cal.

1  
reobra la autoridad espiritual a Egipto

1  
Maser

53 cal

1  
Dhaker

54 cal.

1  
Montasem

55 cal.

1  
Montazem

56 cal. 57 abasida

1  
ultimo gran califa q fue muerto por el tartaro Holagu por los tuncs domados en 1257.

Ahmed - reconocido califa en Egipto

despues de la toma de Bagdad

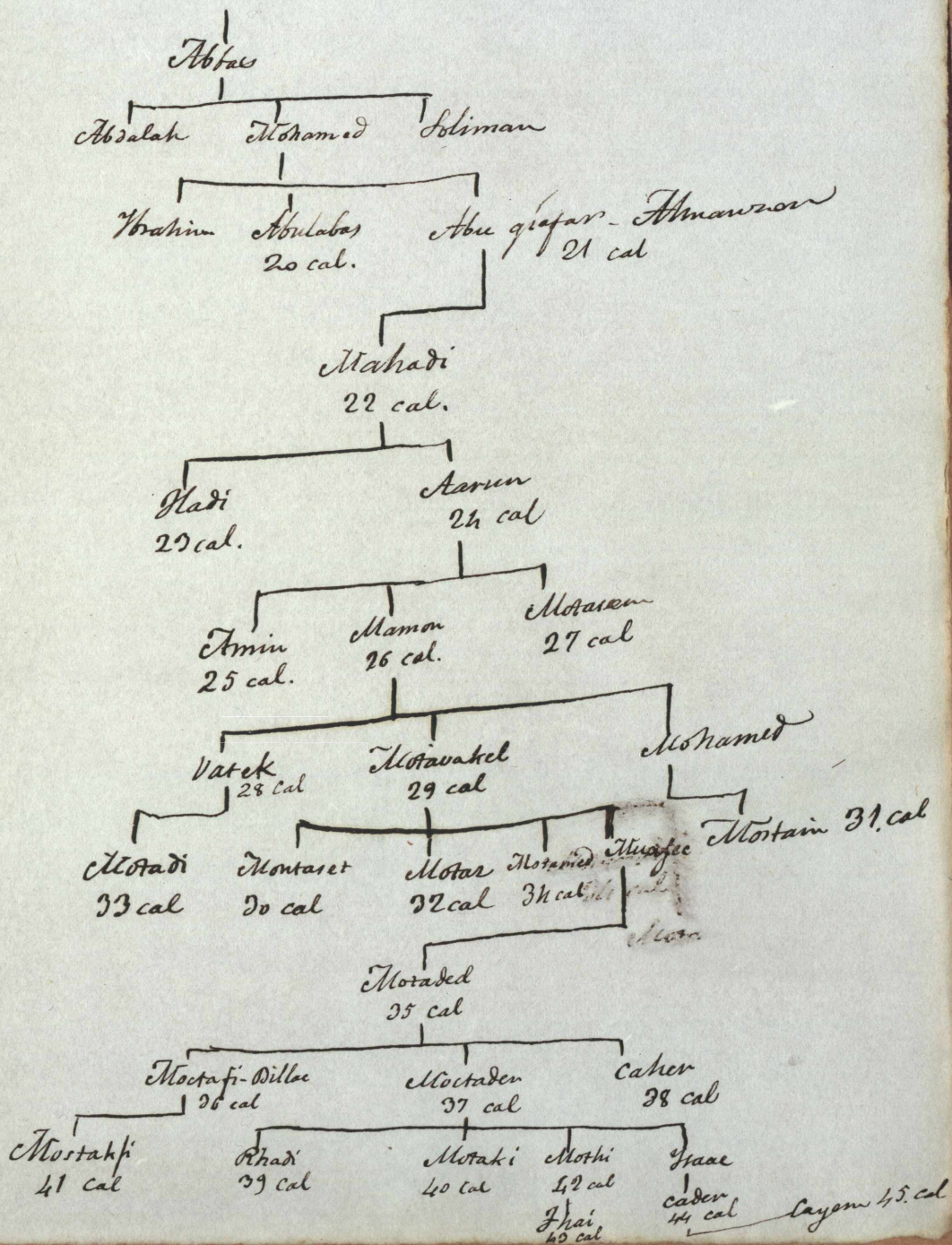
por los tartares en 1258 sus sucesores q son 17 de la misma familia conservan

son la aut. sup. hasta la caida de los mamelucos



# Genealogia alos 37 califas Abasides

Abdelmotel. abuelo de Mohamad





Pelago 757 — 759  
Alfonso I. 759 — 770  
Inula 770 — 777  
Aurelio 777 — 781  
Silo — 781 — 786  
Mauregato 786 — 789  
Oermudo 789 — 791  
Alonso II 791 — 842  
Ramiro I 842 — 850  
Ordoño I 850 — 866  
Alonso III 866 — 910  
García ' 910 — 914  
Ordoño II 914 — 924. batalla de Valdejunquera 921.



La primera entrada o reconocimiento q' hizo Tarifa en la  
paña fue en el mes de julio de Mo. Taric

Taric entrado en España en 1711 quemo' un navío para  
quitar á los moros toda esperanza de fuga defendieron  
aquel monte (Jabal Taric) y para 1200 cristianos  
mandados por el caudillo Tadmir y con esta gente  
hubo algunos escaramuzas. Los primeros dias, pero re-  
cien y puestos en fuga no osaron ya presentarse delan-  
te de los árabes. Dize q' Tadmir dió aviso al nuevo  
a D. Rodrigo.

el Amir Husam ben Thirar repartió las tierras de Tadmir, esto  
es de Murcia acredita lo q' refiere el Poema q' dice  
"q' después de la muerte de Teodomiro le sucedió Ata-  
naildo q' fue noble y valeroso, mo y liberal —"  
aun en aquellos tiempos; y poco después el rey  
Abdalla Alchatar acometiendo la España le hizo  
muchas injurias y le condenó a graves tributos  
los reyes Abdalla de el Wali Husam Abulchatar  
que en guerra obligó a los pactos convenidos con  
Tadmir q' fueron con el y no con sus sucesores, se  
partió las tinajas

Reyes o señores de Afranc eran los reyes  
Pininos así del lado de Francia como de  
España.



Prologo de Mr Carlos Romay

Mr Fernando Carrel, que ocupaba un lugar distinguido en la literatura hablando de los requisitos que debe tener un historiador decia: Para desempeñar esa empresa historica que me encargan se requieren positivamente infinitas prendas..... Debe el historiador qual yo me ofique, hermanar el fino siempre casto, la precipitacion, el ahinco, el tesoro, con el despeso necesario para ir elaborando Metódica<sup>te</sup> los hechos con un estilo terso, Vario y embelazante, con una indole activa, rapida, esmerada escrupulosa, unicamente enamorada de la verdad; que la ame en todo y deseché q<sup>to</sup> se le devie: tiene que ser juicioso, filosofo, crítico, trabajador incansable desahogado de describir de manantiales, comparador para hacer brotar destellos vivos con parangones impemado: tiene que vivir idealmente en los siglos anteriores y por tanto necesita una imaginación muy viva, y con ella aquel don rarísimo de la adivinacion historica, sin el qual Cronicas, monumentos, escrituras antiguas, todo yace exanimado



Por largo tiempo vivió la corte en Sevilla, donde bien habría sido que se hubiese quedado, siendo lugar tanto más propio que Mad. para capital de la Monarquía, y no estando por otra parte recelos en la que era corte los gastos q<sup>e</sup> han venido á hacer difícil y aun imposible empresa, una mudanza á q<sup>e</sup> resultaría á España considerable provecho aun ahora y q<sup>e</sup> habría excusado muchas desdichas y pérdidas, llevada á cabo q<sup>do</sup> todavía contaba la Monarquía española con rico y dilatado dominio allende los mares.

Juan de Padilla

D.<sup>o</sup> Lazo de Guzman procurador por Toledo el q<sup>fu</sup> preso  
Pedro Maldonado Pinuel.

J.<sup>co</sup> Maldonado, de Salamanca

Juan Ordoñez, de Segovia

Monedas. Las Matropas q<sup>e</sup> daban las buenas calidades de aquella gente como industriosa y activa estaban más que contrapescadas con los daños que pudieran causar, en el estado en q<sup>e</sup> se hallaban, de modo q<sup>e</sup> desviarse de ello había llegado á ser indispensable. Hubiera sido preferible aplicar la mita, cion y aun grangearse el afecto de aquella gente



pero esto no se había hecho en tiempo: El yerno esta-  
ba comido y era imposible remediar sus consecuencias.  
debían ser bien tratadas apenas de sus enores, y protegí-  
dos los q. se viniesen al gemio dela iglesia en vez de  
poner estorbo ala ejecución de propósito tan apetible.  
Pero los conventos aun riéndolo con sinceridad eran tra-  
zados con alivio deuden sin darles esperansa alguna  
de llegar a ponerse ala par de los cristianos viejos  
Aun haber comenado la nota de conventos y la infa-  
mia con q. eran señalados los monjes probable-  
te se habrían venido ala religión católica, como  
cree el canónico Navarrete pues si la miraban  
con horror era por q. aun aborreciéndola eran  
tan tan desquiciados como antes, gran sin q. llegase  
el tiempo a borrar la mancha de su origen.

Otro incidente bastante misterioso señaló el pacífico  
reinado de Felipe III. La república de Venecia aunque  
muy decayda de su poder pasado se mantenía con  
credito de política astuta y hacía gran papel en  
los negocios de España citando mirada como  
rival dela prepotencia española en aquella tierra  
Siendo embajador de España en Venecia el marqués  
de Pedomar sujeto de habilidad no comun, el  
gobierno veneciano supuso aunque no declaro abierta.  
q. había descubierto una terrible conspiración



dirigida a mudar completa<sup>te</sup> la indole de la repub.<sup>l</sup>ica  
el embajador de Venecia tuvo q<sup>d</sup> salir de Vene-  
cia achacandole q<sup>d</sup> el habia <sup>concebido y aun</sup> llevado muy ade-  
lante el proyecto de aquella conspiracion. Hubo  
no pocos suplicios siendo secutab las causas y aun  
la ejecucion oral de sentencias conforme al uso  
Veneciano. Oupose la repub<sup>l</sup>ica sin esforzarse demasiado  
la queja y de alli a poco no se hablo mas de  
ese negocio q<sup>d</sup> quedo envuelto en el misterio. Por  
terrior<sup>o</sup> la historia y la poesia dramatica dieron  
grande importancia a la ~~conspiracion~~ conspiracion de Venecia, cuya  
existencia, o al menos, cuya verdadera indole  
y magnitud pretende negar el historiador  
moderno Darw mejor enterado que sus antecesoros.  
de qualquier modo q<sup>d</sup> sea, es lo cierto q<sup>d</sup> el pro-  
yecto de reducir a Venecia no parecia muy pro-  
pio del caracter pacifico y aun temido de Felipe 3.<sup>o</sup>

1. Darw en su historia de Venecia para cuya com-  
posicion tuvo ala vista los autores de aquella  
república venidos a poder de los franceses despues  
de su destruccion, pretende q<sup>d</sup> la famosa conspi-  
racion de Dedmar fue ficcion del gobierno  
Veneciano q<sup>d</sup> estaba de acuerdo con el duque  
de Orma Virrey de Napoles en un proyecto de  
este p.<sup>a</sup> trocar su dignidad en la de rey de aquel  
estado: mas esta torpeza no esta probada.



Aquel reino (Portugal) vecino de España y cuyo inte-  
res así como su situación claramente le dicta ser  
parte de la monarquía peninsular, seguía mal  
gobernado y descontento. Int.<sup>a</sup> de España por el inglés  
Dunham



Atraulla rey de los Visigodos casado con Gala Placidia hermana del emperador Honorio habia recibido de este las Galias y parte de España y se habia establecido en la Galia Narbonense q<sup>da</sup> a ruego de su mujer o llamado de los españoles oprimidos aun por los romanos y por las naciones septentrionales, para los gineos y se apoderó de Calaturno, pero indignados los godos por q<sup>ue</sup> no hacia guerra a los romanos, fue asesinado en Barcelona por un alcaide domestico.

Sigerico, caudillo <sup>de los</sup> reformed fue elegido en su lugar, pero apenas subió al trono le quitaron la vida por los mismos motivos que a su antecesor.

Valia trató con <sup>el conde</sup> Constantino someter a los Alanos, Suevos y Vandalos como lo hizo: se retiró a Aquitania y murió en Tolosa.

El rey Vandal Gunderico se puso a la cabeza de los barbaros p<sup>ar</sup> ayudar a Honorio del imperio de toda la península: destruyó al conde Cautino q<sup>ue</sup> acaudillaba a los romanos: se apoderó de las Palearcas, de Cartagena y de Sevilla y murió repentinamente dejando la corona a su hermano Genérico. Este pasó al Africa en socorro de Acio: volvió a España derrotó a los Suevos junto a Mérida; muertos y los alanos derrotaron a los romanos junto a Arque y se apoderaron de Sevilla.

Teodoro pariente y sucesor de Valia se confederó con los romanos para oponerse a Atila rey de los Hunos q<sup>ue</sup> se complacía en ser llamado el azote de Dios con Acio y el rey de los francos Meroveo







Fuero. Por lo bien que se había portado en el gobierno fue elegido rey por los grandes: por medio de un general Furdillo derrotó a los francos q<sup>e</sup> habían invadido el reino y llegó hasta Tarazona y murió asesinado en su aposento.

Furdillo. Sus vicios y su incontinencia llegó al extremo y no pudiéndole sufrir fue asesinado en la villa en un convite q<sup>e</sup> le dieron al efecto.

Agila. Puso sitio a Cadoba que se había refugiado. D. Le sublevó contra el Atanagildo y vencido cerca de Sevilla fue muerto poco después por los suyos en Mérida.

Atanagildo se apoderó del trono con auxilio del emperador Justiniano; pero luego tuvo q<sup>e</sup> reprimir a los mismos romanos q<sup>e</sup> lo habían auxiliado. En su tiempo se restableció el catolicismo en Galicia y se amplió la disciplina eccl<sup>a</sup> en varios concilios. Traslado la corte a Toledo donde murió.

Liuvig fue elegido después de cinco meses de interregno y asoció a la corona a su hermano Leovigildo al que encomendó las provincias de España y él se retiró a la Galla Gotica p<sup>a</sup> preservar aquel país de las incursiones de los francos donde falleció.

Leovigildo asoció al trono a sus hijos <sup>hijos</sup> <sup>que gusto a los romanos q<sup>e</sup> poseían en And.</sup> P<sup>er</sup>negildo y Recaredo. Aquel fue perseguido por su padre a causa de profesar el catolicismo.



a q<sup>do</sup> lo habia convertido en muger Ingunde, y  
al fin martirizado p<sup>or</sup> su padre. El reino de los  
Suevos fue agregado ala corona de los godos. Leovigildo  
fue el primero q<sup>ue</sup> usó insignias reales

Recaredo. Abjuro el Arrianismo y mereció  
el título de Católico habiendolo convertido San  
Leandro Arzobispo de Sevilla y con el se convirtió  
casi todo el reino

Lioba II su hijo, <sup>monarca de gran esperanza</sup> fue muerto a los 20 años de rei-  
nado por Viterico

Viterico gozó poco el fruto de <sup>haber dado muerte a Lioba II</sup> ~~su reinado~~ porq<sup>ue</sup>  
por sus vicios y tirania fue asesinado en Toledo.

Guindemaro. Acausó una sublecion en  
Naraina y murió a poco frustrando las esperan-  
zas q<sup>ue</sup> del se tenían.

Diocleciano. Era generoso, instruido en el arte mi-  
litar y gran protector de las ciencias: consiguió  
algunas victorias de los romanos, y decretó el ba-  
utismo de toda la judia de sus dominios bajo  
pena de muerte.

Recaredo II le sucedió q<sup>ue</sup> solo vivió tres meses.

Swintila. Acabo de arrojarse a los romanos  
de España y fue el primero que reinó en toda  
ella. Despues abandonó el mando a su muger  
Teodora y prevalido de las circunstancias. Si se  
nando, auxiliado por los Franceses obligó a



Quintila a cederle la corona

Pisenaudo. Quiso legitimar su reinado con la aprobacion de un concilio y convoco el 4º de Toledo donde entre otras cosas se resolvió q' ningun reo nunca subiera al trono sin ser reconocido por los grandes y que no se atentase contra la vida de los reyes.

Chintila creyó necesaria su confirmacion en la corte del reino y convoco al efecto el V y VI concilio de Toledo donde falleció.

Fulga. Fue victorioso y apuró de esto de puesto a los dos años de reinado.

Chindasvinto. Astuto e intrigante se apoderó del trono sin anuncio de la nobleza; pº se con- cilio el afecto de los pueblos. Asoció al trono a su hijo Pesuvinto, que le sucedió y gobierno con acierto.

Wamba ocupó el trono a fuerza de amenazas, sujeto a los Vascones, derrotó a Hilderico conde de Nimes q' se habia aliado con la Galia go- tica: venció una escuadra de Sarracenos q' infestaban las costas y fue obligado por la actividad de Ervigio a cederle la corona lo q' efectuó que- rido y se retiró al monasterio de Pampliega.

Ervigio. Moderó los tributos, suavizó las leyes y congreó el XII concilio de Toledo en q' fue aproba- da la cesion de Wamba. Dejó por su sucesor a su hijo Leovigildo.



Égica reprimió a los parientes de Enríque que se apo-  
deraban de los bienes de sus vasallos. Congregaronse  
los concilios XVI y XVII de Toledo entre los que se exco-  
mulgo a los que atentaron contra la vida de los reyes  
y se ordenaron castigos a los judíos que trataban  
entregar el reino a los sarracenos.

Witiza sucedió a su padre y al principio de su  
reinado derramó beneficios por todas partes; p.<sup>o</sup>  
a poco se dejó arrastrar de todos los vicios. Asestó  
a Sanila Duque de Cantabria, mandó sacar los ojos  
a Teod. p. de Hum. de Recovinto, y los hijos de estos  
Pelayo y Rodrigo tuvieron q.<sup>e</sup> refugiarse a Astu-  
rias p.<sup>a</sup> salvar sus vidas. Subióse Andalucía  
y proclamó p.<sup>o</sup> rey a Rodrigo el cual con el auxilio  
de los Imperiales derrotó y prendió a Witiza y  
habiéndole sacado los ojos lo desterró a Córdoba don-  
de falleció.

D. Rodrigo entregado entregado a toda clase de vicios  
e inenarrable a los riesgos q.<sup>e</sup> le amenazaban dió lugar  
a q.<sup>e</sup> Tarif con poderoso ejército de sarracenos con  
poco que p.<sup>o</sup> de Andalucía y habiendo D. Rodrigo  
reunido sus tropas q.<sup>e</sup> eran numerosas presentó la  
batalla en los campos de Jerez la cual se perdió al  
cabo de algunos días de haber hecho prodigios de valor  
habiéndose pasado inesperada<sup>te</sup> al enemigo los hijos de  
Witiza con las tropas q.<sup>e</sup> mandaban.



Vinda de los fenicios en el siglo 15 antes de J.C.  
Vinda de los griegos Rodios, Samios y Focenses.  
Los cartagineses desde el siglo 8 principiaron a comer-  
ciar en España y a <sup>después</sup> querían sujetarla y en el siglo  
VI saquearon los estados del rey de Tarteso. La desci-  
endan en el siglo IV y volvieron a apoderarse de  
sus antiguos dominios en 237 antes de J.C.  
Amilcar — Hannibal — Anibal — conquistas  
en Castilla y Leon — invasion a los pueblos de la  
costa de Valencia — Sagunto — Anibal en Italia  
Los romanos mandan dos ejércitos ala penin-  
sula al mando de las escipiones. mueren en Illi-  
tamacin y Morcis. Viene P. Cornelio escipion  
Joma de Cartagena. Sumision de muchos pueblos  
Castro — Nitungi — Astapa — <sup>siglo a. de J. 14</sup> Bergunto y <sup>a. de J. 14</sup> pueblo  
vacion de los ligurios — Andotal — Maudonio  
Gratidade de los romanos como S. Sulpicio Galba  
de la cuenta Viriato y a vengar a su nacion. Viene  
con ejército C. Acilio Metelo. Anula el Senado  
el tratado de paz con Serviliano. Conti-  
nua la guerra C. Servilio Lepion. Muerte al-  
vora de Viriato. — Se somete la España ul-  
terior. Enciendese la guerra de Numancia.



Capitanes el conul. Q. Julio Nobilior, Q. Pompeyo  
Rufus, Marco Popilio, Cayo Hostilio Mancino  
P. Escipion Emiliano. — Paz de cuarenta años.  
Guerra de Sertorio. partidario de Mario. Pompeyo.  
Roma y Calatona fieles a Sertorio. deteniéndose  
Tranquilidad. — Triunvirato de Craso, Cesar  
y Pompeyo. Legados de este L. Afranio, Varron,  
y Petreus. Guerra de Cesar y Pompeyo. y de  
su hijo en España q. acaba con la batalla  
de Munda. Lyncus muere, Sesto huye y se ve  
imposibilidad de continuar la guerra. Vuelve  
Cesar a Roma. le asesinan. Octaviano viene  
a ayudar a los cantabros y asturianos  
a esto por medio de P. Canisio. le tambien  
acometida la Galicia. Paz. España se  
acaba de hacer Romana, y se distingue  
en las Notab.

Continúa España bajo los unguedores  
hasta principio del siglo V. en q. entran  
los Godos.



Algunos ecientots como Paulo Emilio, Vertot y Sue-  
iro, y lo q de mas, dandoval q un examen sigue al  
primero de aquellots excluyen a España del numero de las  
naciones q tomaron parte en las conradas, bajo el  
honorifico pretexto de hallarse en soberano amado oen-  
rado en combatin a los Sarracenos; y aunque sea cierto  
q esta ocupacion tan urgente no permitia a aquellos reyes  
tomar a los principios una parte activa y directa, tambien  
lo es que partieron muchos lospal eys. y gran numero  
de Campones que se distinguieron por sus proezas  
muchos <sup>catalanes, o catal.</sup> cat. y de todos los demas reinos de España pa-  
saron a Palestina con Raimundo Conde de Tolosa  
junto a d. Alonso V. como casado con su hija  
d. Urraca; y asi dice la <sup>gran conquista de ultramar</sup> ~~historia de ultramar~~; mas  
por todo no es asi q todos los reinos de España q de  
cristianos eran no fuesen Caballeros, e asi gentes  
e de los mas honrados.

Con Guillermo III conde de Tolosa en 1092 Be-  
renger Raimundo en calidad de conde de Barcelona  
junto de tutor a su sobrino Raimundo Berenger  
III habia gobernado aquellos estados a los cuales  
fizo donacion por los años 1109 a la Yf Romana  
y adiendo de puto al mismo la yf q la potestencia del  
Conrado, emprendio el viaje ala terna santa donde



murió el año siguiente sin dejar sucesión

Levántase tratando de los ~~de~~ reinos de la corona de Ara-  
gon con que: era tan grande la devoción de aquellos  
reinos q<sup>e</sup> aun q<sup>e</sup> tenían en España los enemi-  
gos de la fe casi, como dicen, de un puñetazo adentro  
y era tan fiera y obstinada gente en la guerra;  
pero por mayor mérito se movieron muchos  
señores muy grandes p<sup>a</sup> ir a servir a N<sup>ro</sup> en aque-  
lla tan santa expedición y entre ellos fueron los  
más señalados Guillen Conde de Cerdeña que  
murió en ella herido de una saeta y por esta  
causa le llamaron de sobrenombre Jordán; y quitando  
Conde de Rosellon su primo y Guillen de Canet,

el Rodrigo González Guion pasó a militar  
a la tierra de en tiempo a d. AH<sup>o</sup> VII el con-  
de D. J. de Galicia hijo del conde D. P.<sup>o</sup> de Navarra  
el infante D. Ramiro Sanchez de Navarra  
y otros muchos q<sup>e</sup> dejaban la guerra de casa  
por ir a pelear a Palestina



El año 756 mando Abderramen labrar  
la mezquita, oy Amizafa, construyo y renovo  
la calzada antigua y planto alli una  
muerta mui amera y edifico en ella una  
torre q<sup>a</sup> la descubria toda y tenia maravil-  
losas virtas. Planto tambien alli una  
palma q<sup>a</sup> era entonces unica y de ellos  
procedieron todas las q<sup>a</sup> hay en España?  
Cuentase que desde la torre solia el Rey  
Abderramen contemplar aquella palma  
que acrescentaba mas que templaba su  
melancolia por los recuerdos y memorias  
de su patria y en estas ocasiones hubo  
de hacer aquellos versos de la palma q<sup>a</sup>  
ahora conocen y principian asi:



Fernan Riuir de Castro llamado el caste  
llano por haber vivido en Leon siendo  
mayordomo de D Fernando 2.<sup>o</sup> se apodetó  
de toledo en nombre de este hasta q<sup>e</sup> le  
amigo de alli D Isteuan Yllan, despues de  
vanos acontecimientos se desnaturalizó  
de estos reinos y pasó al de Cordoba con  
mil caballos, donde habiendo sido muy  
bien recibido del Rey Jacob le hizo su  
capitan general en cuyo destino hizo  
entrada p.<sup>ta</sup> Extremadura y hasta ciudad  
Rodrigo con notable daño de los Cristia  
nos q<sup>e</sup> salieron á detenerle.

En 1030 se dividió el califato de Cordoba y em  
pezó la decadencia del imperio árabe.



El marqués de Mondragón u de parecer q<sup>ue</sup>  
q<sup>ue</sup> la emperatriz de Constantinopla q<sup>ue</sup>  
vino a España a pedir auxilio al  
rey D. Alonso X fue M<sup>a</sup> de Brena  
su prima hermana, y na para  
para redimir a su hijo el príncipe  
felipe de la detencion en q<sup>ue</sup> se hallaba  
en Venecia por deuda del emperador  
q<sup>ue</sup> habia contraido el emperador  
Balduino su marido con algunos  
comerciantes venecianos a la fa-  
milia de los Capelos para quarni-  
cion de Constantinopla a cuya  
plaza estaba reducido todo su domi-  
nio en la Grecia: fue el año  
1263 o 64



Condes de Castilla

El rey D. Alonso 1.<sup>o</sup> fue quien recobró la Castilla, o sea Alava & Vizcaya & pollan la Bardulia como espasa el cronicon de Sebastian. D. Alo.<sup>11</sup> dice q<sup>e</sup> su reino abarcaba la Galicia y Bardulia. D. Odoño 1.<sup>o</sup> y su hijo D. Alfonso III p<sup>o</sup> Alava por los condes a Amaya Bragos y Ubierna y así era muy la soberania de Castilla uno de los condes en los primeros siglos. Estos condes debieron a empujaron de la conquista del país por q<sup>e</sup> en cuanto adquirian los reyes cristianos nuevas tierras ponian gefes q<sup>e</sup> gobernasen y dependiesen los places capitales y estos eran los condes: pero no hay noticia de los nombres a todos.

La memoria mas autentica de condes es la del cronicon Abeldense cuya continuation cuenta en el año de 882 dice q<sup>e</sup> un conde de Alava vizcaya se llama, y en Castilla Diego hijo de Rodrigo. Su Carta Daria era conde de Munio, hijo de Munio. Diego fue el fundador ala ciudad de Burgos por mandado de Alfonso 3.<sup>o</sup>, D. Rodrigo p<sup>o</sup> Alava año 860 por mandado de D. Odoño. Depues q<sup>e</sup> Odoño segundo mato a los condes porveraron estos en Castilla y la mención de jueces es del siglo 13 no anterior. Muere el rey D. Alonso el casto sin hijos durante los revoltas del conde Nájera y Ramiro 1.<sup>o</sup> por lo q<sup>e</sup> se cuando los castellanos nombraron los jueces p<sup>o</sup> a suprimen los escuderos e injusticias: esto es lo mas probable.

En tiempo de Alfonso III, esto es depues del año 866<sup>o</sup> ya usaban el nombre de Castilla. Esta abarcaba las



Las margenes meridional y boreal del lbro dize su nacimiento  
hacia cosa de la Rioja por medio-dia y cerca de Alaba  
por la vanda boreal. Las margenes del lbro por la  
parte de alla hacia Villarcayo y Valpuesta y por las or  
cas en el valle de Sedano, Frías y paucos de un territorio  
jurisdiccion de Castilla: por lo que en aumentando los cris  
tianos sus conquistas hacia aca por rima de Lerma  
Cobarrubias hasta el Duero, alargando el nombre de  
Castilla conforme se internaban por aca, distinguieron  
el territorio con nombre de Castilla la Vieja denotando  
lo demas hacia medio-dia con el nombre de Borgo o Cor  
rilla Plate sin aditamento alguno. Despues que  
Valpuesta y Borgo fueron de un mismo rey de Castilla  
no hubo ditado diuerso, hasta qd todo aquel territorio  
hacia el de Castilla la Vieja abarando hasta los puertos  
de Guadalupe desde los cuales hacia Madrid y  
(todo empiro el nombre de Castilla la Nueva)

Los condes de Castilla fueron siempre dependientes  
de Leon hasta qd Fernan Gonzalez hizo soberano e in  
dependiente el dñorio y prosiguió con su hijo D Garcia  
en el suito de Sancho y Ramiro de Garcia por cuya  
muerte pasó a su hermana reyna de Navarra  
nuega de D Sancho el mayor



Lo cierto es que dicha batalla duró tres días  
y concluyó en martes 25 de julio de 711.

En efecto segun las memorias arabes a que se  
refiere Conde, la batalla principio un do-  
mingo de Madrugada; y habiendose decidi-  
do al día 3º con la muerte de Ju. Rodrigo  
acabo el 5 de Xawal del año 92 de la Hgira.  
El año 92 de la Hgira principio en 28 de Octubre  
de 710, segun los tablas del garibite encicopedico  
de Landner, edicion de Dunham, q resultan  
calculadas con la mayor correccion y exactitud:  
bajo cuyo supuesto, el 5 de Xawal del año 92  
de la Hgira corresponde precisate al mencionado  
día 25 de julio de 711: y esto se averigua con la  
mayor facilidad; por que desde el 1.º de Muharran  
en que principia el año lunar hasta el 5. de Xawal  
se cuentan 271, q con caballe los mismos q resultan desde el 28  
de Oct.º de 710 hasta el 25 de julio de 711: y habiendo sido dho  
día el 3º de la batalla, debio ser martes, p.º q. aquella principio en domiº



En los libros de los fabulosos e alibres la venida de Na  
buco donosor i p<sup>o</sup> como advirtió Aldrete no se halla  
mencion de ella en los antiguos q<sup>e</sup> tratan de su cronolo  
gia, llamados Seder Holam Rabba, y Seder Holam  
Zutha; y solamente en este ultimo atribuido a R. Aba  
ham ben David se refiere que vinieron a España en tiempo  
al emperador Vespasiano muchas familias de la tribu  
de David. Y es de advertir que el más antiguo de estos dos  
libros fue compuesto por R. Israhel hijo de Maphias q<sup>e</sup>  
vivió a la mitad del siglo IX y el otro en el año 1141  
como prueba el A. de la historia de los judíos tomo  
VII lib. X cap VIII edición de Paris 1770

En España no tenemos otro documento anterior al  
del concilio Vlibentano celebrado en el año 300 ó poco des  
pués segun comunmente se cree. En el canon XVI de  
este concilio prohibieron los padres españoles q<sup>e</sup> las donas  
Kas cristianas contrajeran matrimonios con los judíos:  
en el XXXIX no permitieron q<sup>e</sup> los judíos bandijesen  
los frutos de los campos de los fieles; y en el LI priva  
ron de la comunión a los q<sup>e</sup> comiesen con los judíos.  
Tales abusos arguyen q<sup>e</sup> la nación judaica estaba  
aviciada muchos años antes en nuestra



Perimula y muy mezclada con sus habitantes.  
Por otro documento se conviene tambien q<sup>ue</sup> habia  
judios en España ala mitad del siglo VIII, y es una  
inscripcion hallada en Adra la antigua Abdera  
descubrio el presbitero D. Jon Valverde sujeto muy  
curioso q<sup>ue</sup> la envio á D. J. P. Bayer y me  
si

VIA SALO  
IVLIA ANI  
MENS III DIE I  
IVDAEA

El año se toma como tambien su puntuacion  
en todas las palabras menos en las finales.

Los dos famosos judios de Murviedro de cuya  
autenticidad han dudado algunos escritores  
realmente existen, aunque no son de la antigüedad  
que quisieron darles Villalpando Morales y Pardo  
pues habiendo los observado Bayer asegura que  
no son mas antiguos q<sup>ue</sup> al siglo XIV pero  
estan gastados en sus  
De una fabulosa venida de los judios condu  
cidos por un rey llamado Pyro hacen mencion



algunos historiadores muertos. Benito Arias  
Montano fue el primero, como dice el marqués de  
Mondéjar en la Noticia y juicio delo historiado  
de España, y en un comentario al profeta  
Abdias introdujo esta novedad en nuestra historia  
autorizándola con el testimonio de d Isaac Abar-  
banel, famoso judío portugués del siglo XV bien  
conocido en el reinado de los reyes católicos por su  
sabiduría y su malicia. La literatura de Montano  
y la fama de Abarbanel dieron un grado de pos-  
tidad a la expedición al fingido Pyro, de mo-  
do que sin más examen ni voto la adoptó Eze-  
quián de Gantay siendo el primero de acanton hasta el  
acabaron en quien se ofrece especificada. El empuje  
como Mondéjar amoro la falsedad de esta  
venida en un discurso especial.



## Simpura de Sangre

Habiendo el papa Paulo V.<sup>o</sup> proveído un canonicato de Toledo en un clérigo, <sup>llamado Hernan, Ribener</sup> notado de infamia por haber estado preso su padre en la inquisicion, el cardinal arzobispo de Toledo Juan Martinez Silíceo no admitió las bulas ni le dio la posesion, y escribió al papa sobre este asunto q<sup>l</sup> fue el que le sugirió la idea de establecer en la c<sup>ib</sup>. de Toledo el estatuto de Simpura de sangre. Este halló mucha oposicion por parte de muchas comunidades y no pocos capitulares de Toledo que llevaban a mal tal disposicion por q<sup>l</sup> eran confesion o parientes de estos tales eran D. Bernardino Alcaraz maestrecuela, hijo de D. J.<sup>do</sup> Alcaraz de Toledo y Zapata prior del convento de Jeronimos de Toledo nombrado la silla judío falsamente con vertido q<sup>l</sup> siendo religioso y prior observaba secretamente ritos judaicos, el cual fue quemado con otros dos frailes del mismo monasterio. Fues este fraile otro hermano q<sup>l</sup> fue maestrecuela y se huyó fuera de España para profesar librete el judaismo y fue nuestro Rabi. El capiscol de la c<sup>ib</sup>. D. Bernardino Zapata era nieto de un hermano de Sr. Garcia Zapata. Su abuela paterna fue reconciliada y su padre Juan Alvar Zapata fue enterrado dentro del oratorio de los judios. con ceremonias judaicas. Otro canónigo



primos deudos era D. Rodrigo Zapata y todo  
esto tenian tal union que por influjo de los  
des de Acillo y los de Barajas, algunos condes  
que eran tambien Zapata, y tenian cielos pre  
bendados, otros por espacio de muchos años  
nunca salieron de la parentela por modo  
de reynaciones y coadyutorias.



Algunos economistas atribuyen a esta  
expulsion una de las causas de la despoblacion  
general q<sup>e</sup> sufre Espana; p.<sup>o</sup> este suceso fue de  
un paragono niflugo p<sup>a</sup> produccion tan malo  
mal.

(viciana cronica del reino de Valencia)

Agoriada el Sr D Pedro Vazola Sec.<sup>o</sup> del Despach  
cho Universal de Hacienda de Espana i Yu  
diaz con el enorme peso de las emgenios del  
Estado erario, en una memoria leida a  
S. M. D Carlos 4.<sup>o</sup> en 24 de marzo de 1797  
entre varios arbitrios pecuniarios q<sup>e</sup> le ofrecio  
p<sup>a</sup> aumentar la riqueza del erario propu  
so el de la admision de la nacion hebrea en  
Espana, que segun la opinion general posee  
las mayores riquezas de Europa y Asia,  
creyendo ver en este proyecto el socorro del  
Estado en el fomento del com.<sup>o</sup> y de la industria  
q<sup>e</sup>, segun el acia, jamas por otros medios  
Ulgarian a equilibrarse con el extranjero.  
y para esto queria negociar con algunas de las  
mas celebres ciudades de Holanda y otras ciudades  
del norte el q<sup>e</sup> estableciesen sus factorias en  
cadiz y q<sup>e</sup> al mismo tiempo se les dexase en



Judios - Colmenares dice q<sup>d</sup> los individuos  
de la nacion hebrea pagaban en toda lega  
na 20 dineros de oro cada año por capitacion  
en memoria del 30 en q<sup>d</sup> fue perdido N.º 5.  
J. C.

Rodriguez de Castro en su biblioteca sabina  
expuesta dice ala pag 426 dice q<sup>d</sup> el judio de  
Albarrada q<sup>d</sup> vivia por los años de 1437 estuvo en  
gracia delos reyes catolicos, dela cual decaysen  
por los tratos ilicitos y torpes usuras con q<sup>d</sup> se  
enriquecio a expensas del comercio, siendo causa  
de q<sup>d</sup> aquellos soberanos hubiesen amagado del  
territorio español a todos los hebreos salieron  
de la península desde 1492 al de 1497 mas de 400.000  
judios q<sup>d</sup> se expusieron por el levante y por otros  
naiones Navarrete en el tratado q<sup>d</sup> escucho de  
conservacion de monarquias en 1626 asegura  
q<sup>d</sup> el N.º de judios y moriscos q<sup>d</sup> salieron  
de España ascendio a 500.000

El Ollanana en el cap. 1.º del 16.º de la H. del  
dice,, q<sup>d</sup> no se sabe el n.º fijo de judios q<sup>d</sup> salieron  
de España y q<sup>d</sup> los mas dicen q<sup>d</sup> fueron 170.000 fijos  
u 800.000 individuos



trueno q' ala admisión de algunas casas  
de Com.<sup>o</sup> podía seguirse la de toda la  
nación hebrea, q' nunca ha perdido de  
vista las ventajas y comodidades q' ha  
gozado en España

Los judios en retribución del amparo que se  
cobian a los reyes pagaban un tributo de 30  
dineros por cabeza segun lo asegura el sabio  
dygnario de A. 110 ~~esta~~ en el discurso sobre  
el estado de los judios en España fol 151  
del ordenamiento de Alcalá

El importe de este tributo se aplicaba  
a los gastos de la v. l. casa rebajando el de  
los pueblos en donde se hallaba cedido  
a los Obispos como parte de sus rentas.  
En el reino de Valencia ademas de la capita  
ción satisfacian los judios cinco doblones  
por el uso de los baños y la vigesima  
parte del precio de los generos q' introducian  
de cuenta. El producto formaba un art.  
del q' componian la masa de la hacienda  
publica



Las aljamas de los judíos de Castilla  
según el censo general de 1474 contaban  
45000 individuos.

El importe anual de la contabecación  
de las aljamas de Castilla según el repa-  
rimiento hecho el año de 1290<sup>era</sup> era  
suma de 2979,709.



El rey D. I.º V. acabada la conquista de Granada <sup>1492</sup> quiso  
limpiar sus reinos de los judios por el dano inconvenien-  
tes qe sembraban de su trato y de la sinagoga, por lo  
qual con acuerdo de los de su consejo y parecer de personas  
de virtud y lealtad mandaron, qe dentro de tres meses, se  
ñalando junio julio y agosto saliesen de los reinos  
de España todos los judios qe no quisieren recibir  
el bautismo con apercibimiento a perder sus bienes.  
Los judios sintieron en qual manera esta disposicion  
qe los ponía en el conflicto de dexar su religion o  
perder sus bienes y desnaturalizarse a su patria  
asi muchos de mala voluntad recibieron el bautismo  
y otros se retiraron al Africa, Italia y Portugal  
y Francia.  
No agrado a algunos este mandato de los reyes y  
especialte por el temor de qe se mezclasen con las  
familias nobles de España. Los de castilla la  
vieja y Rioja se entraron en Navarra  
y algunos han sido descubiertos a mis años  
y en esta parte, dice Salazar de Mendoza  
mas de tres millones a moros y a judios  
mas de dos qe todos se denominaron por Europa



En la actualidad (1847) los judíos  
del globo ascienden á 600,000 entre cuales  
solo 20000 gozan los derechos de ciudadanos

30000 en los estados unidos de América

20000 en Inglaterra

50000 en Holanda

10 en Bélgica

90000 en Francia



Epocas de la historia de  
España

1.<sup>a</sup>

España primitiva e independiente. Fenicia  
Griega, Celtibera. Hasta el año 500 antes  
de Cristo.

2

España Cartaginesa desde 500 hasta 210  
antes de J.C.

3.<sup>a</sup>

España Romana desde 210 antes de A.C.  
hasta 411.

4.

España Goda desde 411 hasta 711 de la  
era Cristiana.

5.

España Árabe y Cristiana desde 711  
hasta 1492.



## Batalla de Clavijo

Esta batalla no cuenta mas f por el testimonio  
de un escutor q florecio 400 años despues del rey  
q Ramiro 1.<sup>o</sup> Solo cuenta fues a esto por dize  
un diploma q tiene muchos inconvenientes, in <sup>ma de</sup>  
verosimilitudes, falsedades y anacronismos <sup>cual</sup> del año  
por lo q se cree q es una invencion a bien 1100  
da del año 12. como prueba Mas den  
Ordono 1.<sup>o</sup> gano una batalla a Mura  
caridillo rebelde del rey de Cordoba q estaba  
acampado en el monte Laturno cerca de  
Clavijo. Los cristianos pelearon denodada.<sup>te</sup>

mataron mas de 10000 enemigos y  
obligaron los demas a desamparar el  
campo. „Suendo tan exagerante la fabulosa  
batalla de Ramiro ala de Ordono por  
las circunstancias al lugar y de un buen  
exito puede sospecharse q la hayan  
inventado y forjado sobre este modelo. Mas  
den tomo 16 fol 67. El P. Pexr, Sandoval  
los Bolandos lo tienen por apocrifo



D. Juan Alonso Sr. de Alburquerque  
D. Juan Nuñez de Prado Sr. de Calatrava  
y otros defensores q<sup>e</sup> tocaba la corona  
al Infante D. Fernando de Aragón primo  
her<sup>o</sup> del rey hys de la rama de Leonor  
her<sup>a</sup> del rey difunto. D. Alonso J<sup>r</sup> Co  
nel Sr. de Aguilar, Garci Lasso de la Vega  
adelantado mayor de Castilla y otros  
decian q<sup>e</sup> debia venir D. Juan Nuñez de  
Lara Sr. de Vicaya hijo legitimo de D.  
Alonso? de la Cida mudado de Castilla  
esto es, Dn. Fernando? de la Cida

S. J<sup>r</sup> do

Alonso Dies el sabio

El infante D. Fernando, D. Blanca

D. J<sup>r</sup> do de la cida

D<sup>a</sup> Juana Nuñez, Sr. de Lara

D<sup>n</sup> Juan Nuñez de Lara

Sr. de Lara

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Sr. de Vicaya



② La denominacion de Castilla se fue extendiendo por el país a medida que hasta el reino de Toledo segun se iba dilatando el dominio de los principes cristianos. El año de 765 en q<sup>ue</sup> comenzo el rey D. Alonso 1.<sup>o</sup> a gobernar en ella gobernadores con el título de Condes esta verdadera epoca de la fundacion del condado de Castilla que antes obedecia a D. Pedro Duque de Cantabria padre del rey D. Alonso.

D. Rodrigo 1.<sup>er</sup> Conde de que se tiene noticia en tiempo de D. Ordoño 1.<sup>o</sup> Duro su gobierno duro por lo menos seis años en el de ochocientos sesenta asistió ala conquista de Salamanca y pobló la ciudad de Amaya y en el de sesenta y seis supuso la rebelion q<sup>ue</sup> nacio levantada en Asturias el conde D. Jimena de Galicia contra el nuevo rey D. Alonso hijo y sucesor de D. Ordoño.

Diego Rodriguez. II conde hijo del anterior a quien los escritores modernos desde el siglo XIII han dado el senombr de de Porcelos, acaso por q<sup>ue</sup> su natural de Porcelis pueblo de Castilla que es lo mas verisimil, se le atribuye la poblacion de Burgos q<sup>ue</sup> debió empezarse en 882 y se acababa en 884.

Gonzalo Fernandez III conde en 912, pobló a corona del conde ya D. Sebastian de Gormaz, y duran sus memorias en 919.

Vinco Fernandez IIII El inmediato sucesor del antecedido no fué su hijo Fernan Gonzalez sino otro fernandez llamado Vinco acaso hermano de Gonzalo. El fin de un condado de ponerse en 923.



Jerman Gonzalez V Conde hijo de Gonzalo Fernandez  
y de D. Munia, no se halla con el título a Conde  
hasta hasta el año de 932 ó 33 en que despachó como  
ala con de Ramiro II rey de Leon y a q<sup>ta</sup> tomou las  
armas contra un poderoso ejército de mahometanos  
q<sup>ta</sup> amenazaba a Castilla. Reinando todavía aquel mo-  
narca fue depuesto del gobierno por motivo de infedi-  
lidad puesta con sus caballos llamado Diego M<sup>re</sup> y a  
nos; y después de algun tiempo volvió el conde a  
y continuó gobernando hasta el fin de su vida en  
970. <sup>caso en</sup> su hija Urraca con Pedro III <sup>de</sup> Aragon

García Fernandez VI conde. El sucesor de Jerman Gonzalez  
fue su hijo García fer.<sup>2</sup> Comta por memorias  
de los años de 972, 78 y 80 q<sup>ta</sup> gobernando en este tien-  
po hizo muchos edificios al monasterio de San Pedro  
de Cardena y fundó p.<sup>a</sup> en su hija D. Urraca el de los  
San Cosme y Damian de Covarrubias; murió en 995  
cuatro dias antes de su muerte, segun los anales, com-  
placidos, lo hicieron y prendieron los moros en una  
batalla. su hija Urraca fue una de Leon

Sancho Garcia. VII conde hijo y sucesor de García fer-  
nandez. Fundó en 1011 el monasterio del Salvador de Oña  
y puso en el por abadesa a su hija Sigridia; murió  
en 1021

García Sanchez VIII conde hijo y sucesor del antecendente  
murió en 1026. <sup>nació en nov. de 1013</sup> Le sucedió en la herencia su hermana  
q<sup>ta</sup> moro llamau Mima y otros. Urraca y apellidau  
comunite la mayor por su ut el renombre de su  
marido o Sancho de Navarra.



D. Facila hijo a Pelayo

Alonso 1º el católico casó con Ormeinda hija de Pelayo  
conquistó muchos victorias delos moros y ocupó muchos  
plazas en Leon Castilla Galicia, Navarra y Portugal  
Mereció el renombre de católico por su zelo religioso.

Fructa 1º Derroto los heyls de Witiza sobre matrimonios  
derroto varias veces a los Africanos; edificó la ciudad  
de Oviedo; pº por zelo del mundo asesinó a su hermano  
Vimarauro, y confurandose contra el su primo The  
zelo le mató a puñaladas.

Ansuelo - reino seis años en paz con los arabes y  
sufrió a los esclavos y libertos qº se habian sublevado.  
Silo. Venió junto al monte cebreo a los gallegos qº  
se habian sublevado y eligió por sucesor a D. Alonso  
hijo de Fructa, a quien pertenecía la corona.

Maungato arrojó el trono a D. Alonso <sup>hijo de Muelo</sup> auxiliado  
delos africanos y otros sediciosos, obligando a este a  
refugiarse en Cantabria. Hizo alianza con Abde  
naban rey de Cordoba y a pesar del odio que se  
atroso por este motivo reino en paz seis años  
Bermudo 1º el diaceno. Cedió la corona a su sobrino  
D. Alonso, a pesar de tener hijos.

D. Alonso II. Construyó la celebre basílica del Salvador  
de Oviedo y fue llamado el casto por su amor  
a esta virtud. Ganó a los africanos las batallas  
de Lado y Jorugo, y llegó conquistando plazas hasta  
Seboa a cuya expedición volvió cargado de despojos  
Fundó el conde de Castilla con dependencia delos  
reyes de Asturias



Ramiro I sucedió á su tío. Le subleuó contra él el conde de Nepsiano; pero lo batió en tal manera que el Narsa y habiéndolo entregado dobló de sus parciales, mandó sacarle los ojos y lo reclusó en un <sup>monasterio</sup> ~~convento~~ donde falleció. Quemo junto á la playa 60 navas de los Moros mandó que habian asolado la comarca. Prindió á los condes Alderoto y Periselo que se habian revelado y castigo su crimen, y murió amado de sus pueblos.

Ordono I. extendió sus dominios, erigió muchos templos, edificó varias ciudades destruidas por los mahometanos y falló en Oviado.

Alomo III. contaba catorce años q<sup>do</sup> subió al trono de que fue arrojado por el conde de Galicia D. Fruela, y se refugió en Castilla: pero sus varallos quitaron la vida al usurpador por un tiranico y pusieron la corona á D. Alomo. Los Vascones capitaneados por Lylon tambien se habian revelado; pero Lylon cayó prisionero y fue encarcelado por toda su vida. Conquistó muchas victorias ~~de los~~ de los sarracenos, y se apoderó del castillo de Dera ó Lanza de Atienza, Coimbra, Braga, Oporto, Vico, Lamego de Truando en reino hasta los riberas del Tago y quadriana, y ganó <sup>las batallas</sup> de Ortigo, Celónico, Pancorbo y Zamora. Su hijo D. Garcia se reveló contra él y puso por su padre fuernado en el castillo de Gauron. Viendo en fin que se hallaba la nacion proxima á una guerra civil congujó con la presencia de un hijo renuncio la corona, y ampu



ata lo recibieron no les dio oídos. Su grandeza  
de animo y sus hazañas le merecieron el renom-  
bre de grande.

D. Garcia reino 4 ab. empleado a hacer el bien de los  
pueblos, doblas templos y monesterios y repoblar  
varias ciudades y villas. Por causas de sucesores  
heredó la corona un hermano ~~Ordono~~ Ordono II.

Conquistó de los mahometanos gloriosos  
triumfos, auxilió a D. Sancho Abacia rey de  
Navarra en la batalla de Juncos q<sup>a</sup> quedó indecisa;  
se apoderó de varios fortines y pueblos; p<sup>o</sup> em-  
peño su gloria desollando a Nuño Fernandez, Abol  
mondar el Blanco, su hijo <sup>porulo</sup> Diego, y Fernan Ansuete  
condes q<sup>e</sup> gobernaban a Castilla por relos de un  
engrandecimiento, a los cuales llamo su prefecto  
de comunicarle asuntos importantes. hem<sup>o</sup> Ordono II

Ordo II ~~se retiró a~~ <sup>se retiró a</sup> Alcázar a pesar de haber  
dejado cuatro hijos. Los castellanos <sup>por un tiempo</sup> eligieron  
a los q<sup>e</sup> los gobernar dando el mando politico  
a Nuño Rasura y el militar a Lain Calvo.

Alonso III el moxe, hijo de Ordono II heredó la  
corona en su hem.<sup>o</sup> D. Ramiro y se retiró al no  
nasterio de Sahagun.

D. Ramiro II estando ocupado en reunir tropas  
supo q<sup>e</sup> su hem.<sup>o</sup> D. Alonso anegado de haber tie-  
rado la purpura por la espalla de haber hecho  
fuerte a Leon reclamando el solio y manhando  
sobre aquella plaza se apoderó de ella y conueno



a d. Alonso en un Calatoro y a los hijos de d. Mela  
q' le protegían. Después dirigió sus armas contra  
los Mahometanos y ganó las batallas de Orma  
y de Simancas persiguiendo a los enemigos has-  
ta las riberas del Tormes donde los acabó de  
destruir. Hizo prisioneros a los Condes de Castilla  
Don Sancho y Diego Muñoz que se quisieron  
hacer independientes de Leon y no esto lo pudo  
hacer <sup>después</sup> sino que causó a su hijo Ordoño con d. Meca  
hija del primero.

Ordoño III Suvo q' naciera fuerte en Leon por  
que su hermano Sancho ~~Atato~~ se deshonraba pro-  
tegido del conde Fernán González y d. García rey  
de Navarra. Dirigió una conmovición en <sup>Galicia</sup> ~~Castilla~~ y  
entrando en Portugal consiguió ~~varias~~ varias victorias de los  
moros <sup>moros</sup> a Leon cargado de trofeos. El conde en  
seguro, q' ~~Atato~~ volver a su gracia auxilió contra  
los moros q' habían llegado hasta S. Lázaro de  
Gormaz.

Sancho I el Craso llamado así por su escu-  
ra gordura, reunió el trono a ~~Sancho~~ <sup>Vascones</sup> o Des-  
mudo hijo de Ordoño III. Al segundo año de  
reinado le desmitó el solio d. Ordoño llamado  
el malo hijo de d. Alonso el Monge.  
Vino a cordoba a pedir auxilio al rey  
de ~~Castilla~~ <sup>Castilla</sup> a donat ~~mu~~ y a curar de un







# Tabulas del Historio

Tabula del Cond <sup>a</sup> Lepano don Johan y la Caba <sup>bat. a</sup> Obadonga  
Inbuto alas cun donellas atribuido a Aurelio y  
Mauregato.

Rinado a Pelayo desde principio del siglo 8.<sup>o</sup>

Batado a Abderraman 1.<sup>o</sup> con los cristianos

Batalla de Clavijo.

El rey D. Alonso el casto designa p.<sup>o</sup> sucesor a  
Carlo Magno.

Preservion del empedador a q.<sup>o</sup> Lepano le pagara  
fuerdo.

Hararabos de Remando del Carpio.

Los infantes de Lara

Las levandades de la Reina D. Urraca

Principio de la Independencia de Castilla

Principio del rey de Navarra.

Muerte del Principe D. Carlos.

Almora de Aben Abet con Alonso VI caso

con Zaida muerta su padre a uso,

Amor de Alonso VIII. con la judia

Nacimiento de D. Jaime hijo de D. P.<sup>o</sup> a Aragon

Quixima de D. Ramiro el Monje a Aragon

1.<sup>a</sup> caeron

Caamiento de Alonso X con Cristina a Dina

marca



9<sup>a</sup> Ma Coronel la mujer de ~~Attago~~  
D. A. V. J. coronel lo del tizon



## Feudalismo en Legana

Los bárbaros del Norte se fijaron en el país conquistado y no se contentó con el botín adquirido por la victoria sino además repartió el territorio quitado a los antiguos poseedores, entre los capitanes y soldados. Cuando vagaban por las selvas germanias tenían un general y por supuesto que era su rey: tenían magnates q.<sup>l</sup> formaban el consejo del rey que deliberaban acerca de los negocios urgentes y diarios, tenían en fin las partes del pueblo ó por mejor decir del ejército con cuyo voto era necesario contar en las materias más importantes. Tal era el gobierno de aquel país tribu: tal ha sido y es el gobierno de todo pueblo transmigrante: la monarquía ha sido necesaria<sup>te</sup> la primera institución civil de las naciones, por q.<sup>l</sup> es imposible transmitir sin un jefe y casi todos los pueblos han emperado transmitiendo.

Cada nación se repartió en un vastísimo territorio y el repartimiento de este se hizo con suma desigualdad: el rey poseyó una gran parte de la propiedad territorial: los magnates y los guerreros q.<sup>l</sup> más se habían distinguido en tiempo de la conquista dividieron entre sí lo demás y a la masa del pueblo solo se le dio lo q.<sup>l</sup> bastaba para q.<sup>l</sup> no muriese de hambre. Gran parte de esta masa se confundió con el pueblo vencido por que la pobreza y el infortunio son naturalmente sociables (q.<sup>l</sup> sociales) muchos también del pueblo vencedor o por su mérito, ó por la veneración debida al estado eccl.<sup>o</sup> o por los servicios q.<sup>l</sup> hicieron después de la conquista pasaron a la clase del pueblo vencedor. La nación ya fijada consta de un rey electivo, de una noblesa rica y poderosa que es electora y propietaria, y de un pueblo pobre



pobre diseminado en un gran territorio y por la ma-  
yor parte cual era la de los antiguos habitantes liga-  
do a los vendedores de los magnates.

Aunque el gobierno fue aristocrático en todas es-  
tas naciones sin embargo era uno y concentrado es-  
cepto en los lombardos. Entrechados estos robustos reinos  
del Po' ya por los emperadores de Oriente q' conservaban  
las costas del Adriático, ya por los guerreros del septen.  
q' aunque engeraban a fijarse en Alemania. sin em-  
bargo preferían el clima suave de Italia, ya en fin por los  
francos q' dueños del occidente peleaban por establecerse al  
otro lado de los alpes tomaron la costumbre de establecer  
beneficios militares, esto es, grandes territorios y gobiernos  
con título de ducado, en las fronteras de un reino, a favor de los  
guerreros mas sobresalientes y en quienes tenían mas con-  
fianza para q' los guardasen con todo empeño contra tan-  
tos enemigos. Este ejemplo fue contagioso: siguiósele los prin-  
cipes alemanes de aquella época; siguióse principalte Carlos  
Magno: el sistema de los feudos paso a Inglaterra a Hun-  
gría a Polonia y los visigodos lo hubieron adoptado induda-  
blemente a no ser por q' en aquella misma época acababa de  
ser destruida su monarquía por la invasión de los arabes en  
España. Carlos magno consensó el mismo sistema de benefi-  
cios militares, y todos los reinos de Europa fueron divididos y subdi-  
vididos en gran numero de pequeños señorios subordinados  
unos a otros en la apariencia; pero q' realte no reconocian  
nig.º obedecer nig.º mandos otro principio q' la fuerza y  
el otorgamiento.



Aunque tuvieron muchos señorios los dos reinos  
q<sup>e</sup> han distinguido al feudalismo, la celeridad del pu-  
ello y el embotamiento de la autoridad real. Los  
disturbios q<sup>e</sup> los poderosos de Castilla causaban bajo reyes  
poderosos o debiles, nada probaban a favor del feudalismo  
sino q<sup>e</sup> ambiciosos buscaban obligar á los reyes á que  
les concedieran gracias, castillos y señorios. Tenían de  
nobres dados por los reyes, mas no hallaban señorios  
dados por los señores, sino cuando mas tenencias y alca-  
ldías de castillos los cuales eran empleos y no feudos

Alfonso VI y los homages q<sup>e</sup> a algunos reyes de Castilla  
Alfonso VII dieron los reyes moros <sup>y cristianos</sup> no daban la monarquía  
no eran desmembraciones sino aumento á los bie-  
nes de la corona.

Ucayá y Guaymaso jamás fueron feudos de la  
Corona de Navarra Leon o Castilla, fueron sobera-  
nias independientes q<sup>e</sup> tenían un jefe con el nom-  
bre de Señor. Dignidad q<sup>e</sup> vino á caer en los reyes  
de Castilla



El Duque de Guéna provincia de Grande escañon  
era vasallo del rey de Francia: el principe de Bearne  
provincia menor no despreciable era vasallo del du  
que de Guéna: el Sr de Maulon tenía bajo su  
~~dominio~~ país mal pequeño lo era del principe  
de Bearne: el de Maulon tenía bajo su homenaje  
a los barones de Pardos, Loharte y otros, siendo  
cada uno de algunas villas y algunos aldeas.



En Inglaterra conservaron los reyes mas influencia por q<sup>ue</sup> Guillermo el conquistador la dió en un gran numero de baronías y siendo cada una pequeña ningun baron pudo igualarse a la monarca ni en riqueza ni en autoridad. A este sistema de gobierno, a esta division del poder soberano, a esta combinacion de un gran n.<sup>o</sup> de fuerzas debiles q<sup>ue</sup> obraban sin concierto ni regimen dan los publicistas el nombre de gobierno feudal el cual estuvo en su mayor auge desde Eduardo I.<sup>o</sup> hasta hasta el tiempo de H. Luis.

El primitivo caos del feudalismo desmenuzándose en cada nacion europea de un modo diverso, segun la diversidad de las circunstancias produjo las diferentes facetas de los gobiernos monarquicos q<sup>ue</sup> halló establecido en Europa la época memorable del descubrimiento del nuevo mundo.

Nuestra España no siguió las vicisitudes q<sup>ue</sup> hemos apuntado por q<sup>ue</sup> cuando nació, creció y llegó a su juventud el feudalismo casi eran nulos los gobiernos cristianos de la península y el feudalismo no encontraba una monarquía entera p.<sup>a</sup> dividir la y subdividirla sino pequeños estados q<sup>ue</sup> habían de ser destruidos por los sarracenos. ó habiéndose destruido no sido belicosos magnanimos y activos sino tan bien poderosos por la concentracion de la autoridad como personales.

En la restauracion de la monarquía los cristianos reconquistaron la España al mismo modo q<sup>ue</sup> muchos siglos antes la habían conquistado los romanos, a saber exterminando a la poblacion enemiga y fundando colonias entre pueblos q<sup>ue</sup> se corrutian ó fundaban de nuevo.



Después de esto había quien creía q<sup>e</sup> el fero anagor el  
aguerido cantaba y el otro castellano amodoó siempre  
para defensa común pudieran considerarse como esclavos de  
terruño pudieran someterse a los ignominiosos servicios q<sup>e</sup>  
en otros países exigían los barones de sus vasallos? ¿In-  
capacidad creer q<sup>e</sup> nuestros reyes condujesen tanto y tan gran  
de empresas en medio de las mayores dificultades si la imbor-  
nación e independencia legal de los barones, y la guerra con-  
tinua de estos los hubiese privado de los medios de defensa y  
de abastecimiento? Había señorios, pero la palabra señorio no te-  
nía en España la misma significación q<sup>e</sup> en otros países  
de Europa.

Solo hay tres ejemplos en la historia de España de  
señorios verdaderamente independientes del poder real: el de los  
condes de Castilla, el conde de Portugal y el señorio de  
Barracón. Los señorios concedidos por los reyes no eran her-  
editarios sino con un beneplacito y acababan a la muerte del  
monarca y del agraciado. Los reyes no daban el señorio  
de ninguna población considerable q<sup>e</sup> todas eran realengas.  
Si hay alguna, son muy pocas las excepciones.

Los señorios se hicieron hereditarios y se ennoblecieron en  
los siglos ~~14~~ 15 y 16 p<sup>o</sup> entonces la nobleza de España no  
podía ser temible a los reyes: la opulencia de los señores  
solo se empleaba en aumentar el esplendor del trono.

La jurisdicción de vida o muerte, de honra y castillo  
no fue en España indicio de soberanía, sino una magistratu-  
ra delegada, lo q<sup>e</sup> si llegó a hacerse hereditaria fue en la épo-  
ca en q<sup>e</sup> ya no era temible.



# Compendio Historico

De los principales acaecimientos  
politicos y militares

Que han ocasionado

la revolucion de España de 1820.

Por M. L. Sullivan

Importa repetir a todos los  
defensores ~~partidarios~~ de los derechos que  
se fundan sobre lo pasado, q  
la libertad es la antigua  
y el despotismo nuevo  
introducido.

Consideraciones sobre la  
revolucion francesa.

Por M. de Staël. t. 1.º cap 2.º



Creo haber probado que así en Francia como en el resto  
de Europa ~~la~~ ~~era~~ ~~la~~ ~~libertad~~ ~~y~~ ~~el~~ ~~pro~~  
a moderno el despotismo, y que los defensores de los  
derechos de las naciones, que algunos ~~pretenden~~ <sup>tratan</sup> de  
~~presentar~~ <sup>pintar</sup> como innovadores, no han cesado de in-  
vocar lo pasado, cuando esta verdad nos ofrece evidente-  
mente todavía un deber urgentísimo en inaugu-  
rar el reinado de la justicia, que hasta ahora  
no ha sido ~~hasta~~ ~~ido~~ fundado vigorosamente, pero los  
principios de la libertad están de tal modo arraiga-  
dos en el corazón del hombre que si la histo-  
ria de todos los Gobiernos ofrece el cuadro de  
los esfuerzos del poder para invadir también  
ofrece el de la lucha de los pueblos contra estos  
mismos esfuerzos.

M. Stael 4. B. cap 1.<sup>o</sup>



## Introducción

El deseo de juzgar por mi mismo de las causas que han ocasionado la importante mudanza que la falta de provisión, los errores y los crímenes de algunos hombres han hecho necesaria en el gobierno de España, me ~~ha~~ decidido a dejar mi retiro de Bruselas para trasladarme a Madrid. La noble causa de la libertad fundada en el respeto de las leyes divinas y humanas se ha dedicado de tal modo en el corazón de los que la abrazaron, que todo lo guardó en uno y otro hemisferio a su eternidad y a su triunfo, es oy día el primero de sus deberes y que no hay sacrificios que parezcan grandes a aquellos que se han propuesto adoptarlas.

Pero; quanto mas sagrado y obligatorio no es este deber <sup>en vista</sup> ~~en vista~~ de las odiosas y repugnantes calumnias que el enemigo ha mentado y las mas viles pasiones amontonan bajo la pluma de algunos escritores que se complacen en burlarse impune<sup>te</sup> de la verdad en todas las páginas de sus despreciables libelos; y de representar como una sedición criminal el <sup>mas</sup> generoso y singular esfuerzo que un pueblo haya podido hacer jamas, para romper el yugo de la superstición mas vergonzosa y de la opresión mas insoportable!

La revolución, tanto mayor quanto mejor esperada, que estallo al principio del 1820 en España y que poco meses despues fue tan



<sup>7e</sup>  
gloriosa, imitada en los siglos de Nápoles y mas reciente  
7e en Portugal. ha sido considerada por algunos  
hombres engañados, superficiales o de mala fe,  
como efecto de una sedición militar y un  
apoyo en la opinion de los pueblos: aserion  
evidente<sup>7e</sup> impudente y calumniosa que me  
aforsari en destruir en esta obra, aunque los  
hechos ya lo hayan manifestado, y demos  
tar que la España ~~misma~~ <sup>habiendo</sup> tomado los  
armas en masa, no esta menos dispuesta  
en el dia a hacer respetar la grande obra  
de su regeneracion politica, que lo estuvo  
en 1312 a costa de tanto sangre y con tanto  
tesor y gloria para reconquistar su indepen  
dencia contra el formidable enemigo que despues  
de haber subjugado su patria preparaba a  
la Europa cadenas que la enajena de los pue  
blos armados puede sola<sup>7e</sup> romper ~~y para~~  
~~inmunda~~ y cuya unica recompensa ha sido  
una inaudita falta de buena fe por parte  
de aquellos principes que se debian su salvacion<sup>(1)</sup>.

En efecto; ¿por quienes podia esperarse mejor el  
voto de la nacion en medio de las desconfianzas reci  
procas ocasionadas en la península por la union de la  
kirnia religiosa y oligarchica? No tuvo que valer  
se de la fuerza para conservar su independencia<sup>(2)</sup>;  
¿igual era pues esta fuerza si no era la del exer  
cito? Por una subletra de maniada superiora de  
viles acitores vendidos a la oligarchia europea



se ha comparado el exercito español á las guardias pretorianas de los Romanos; con paracion absurda, pues estas guardias, solian deponer y degollar los emperadores, elegian á su antojo quien les sucediese y dictaban ley al Senado. Muí al contrario el primer acto del exercito español proclamando el deseo del pueblo ha sido obsequiar por un reconocimiento solemne la autoridad constitucional del jefe del estado, convocar las cortes y ~~deponer~~ poner en manos de la nacion todos los poderes que tenia y le daban las circunstancias. Que digan enrabuena ahora que comparacion puede haber entre la inocencia y ferocidad de los pretorianos de Roma y aquellos nobres defensores de la libertad de España, cuyo triunfo como quido sin efusion de sangre, no ha costado á su patria ni un remordimiento ni una sola lagrima.

Mucha importancia á los hombres que goviernan los estados ~~meditar y profundizar~~ <sup>meditar y profundizar</sup> que muy lejos de ~~los~~ <sup>los</sup> medios por los quales se verifican las revoluciones, estranian siempre al dominio y ala precision de los calculos humanos, como los probaron bastante<sup>te</sup> en 1789 los acasimintados de la Francia y ~~ya~~ han demostrado ultimamente en 1820 los de España Napoleon y Portugal son las causas que hacen inevitable estas revoluciones; y aun que esta discusion parece qd pertenecer al asunto que venimos emprendido, nos parece sin embargo de una <sup>te</sup> supremo importancia y de mucha esencial



entorada á los ruinos que vamos á expo-  
ner p.<sup>a</sup> que deje de ocupar aquí algún lugar.

El aspecto solo de la España, desde vasto  
y poderoso imperio <sup>dembado</sup> ~~caso~~ de la cumbre de su  
gloria y prosperidad, en menos de ~~tres siglos~~  
en el abismo del infortunio, bastaria para  
<sup>comencer</sup> ~~probar~~ q. quel hombre dotado de rectitud que  
sin la revolucion que acaba de experimentar  
este pais medio siglo mas de existencia bajo  
el gobierno q. le regia le hubiera hecho de  
parecer p.<sup>a</sup> tienpre de la lista de los estados  
civilizados, sobre cuyo punto me limitare á  
<sup>interrogar</sup> ~~preguntar~~ la buena fe de qualquiera que ha  
breu como yo atreviade en varias direcciones  
las provincias españolas, que digan si por  
todas partes si seccion de la Cataluña, de la  
galicia y algunos quintos del Reino de valen-  
cia, de granada andalucia y parte de la  
Vizcaya si todo lo demas no oprime la ima-  
gen de la despoblacion de la falta de cultu-  
ra y ~~de toda~~ <sup>de</sup> industria, de comercio y de  
toda civilizacion! tales son los amargos  
frutos del horrible sistema seguido por el  
gobierno de España de algunos siglos á esta parte;  
y habra alguien que se atreva á preguntar  
si es semejante arden de cosas era una revolu-



cion necesaria y legitimo, si mediante la  
impotencia o mala voluntad del gobierno  
en poner un termino a semejantes depa-  
caciones a una nacion magnanima y  
que se acuerda de sus antiguas glorias p.  
al mismo tiempo desgraciada y oprimida  
el sacudir un <sup>barbaro y vergonzoso</sup> ~~jugo~~ <sup>yugo!</sup>  
Se le inculpara ~~por ventura~~ <sup>por</sup> ~~haber~~ <sup>haber</sup>  
salido triunfante en la mas justa causa!...  
y ahora bañada en la sangre de sus gloriosos  
defensores, si ella hubiese sido vencida en esta  
nueva lucha habria quien se atreviese a pedir  
le cuenta de sus triunfos y de sus esfuerzos! y, no po-  
diendo atacar la incontestable legitimidad de los  
motivos que le hicieron tomar las armas  
habria alguien q.<sup>a</sup> se atreviese a poder condenarlo  
por haberlas puesto en las manos de sus defen-  
sores naturales!... pues que el consentimiento  
unanime manifestado por toda España en los  
gloriosos asambleos de la isla de Leon su in-  
stantanea adhesion a los principios proclama-  
dos por algunos batallones que en otro tiempo  
hubiera sido bastante para disponer una orden  
de la autoridad y cuya fuerza universal en  
en aquel acto el de espantar el voto reprimido  
por el terror en todos los animos, no de



muestran con bastante evidencia que la conciencia y la voluntad nacional habian hablado aun mucho antes que el exercito. ¿Se hubiese opuesto por su incompetencia? He aqui lo que los hechos no permiten poner en duda y que responde á todas las objeciones. Que la expresion del voto nacional haya pasado ó no al acto del exequato nada importa si este voto ha sido unanime y espontaneo y si esta demostrado que no hubieran podido expresarse de otro modo. Esto es lo que yo he pretendido establecer antes de internarme en lo por menores de los grandes sucesos que ha venido mudando el sistema de gobierno de las monarquias Española, Napolitana, y Portuguesa deben influir tan poderosamente y felizmente sobre las demas de Europa, sustituyendo ~~por~~ <sup>en</sup> todas partes unicamente por la fuerza del valor y del tiempo la igualdad ante la lei á los privilegios y el sistema constitucional al capricho de los gobiernos.



## Feudalismo en Sigana

Los barbaros del Norte se fijaron en el pais conquistado, y no se contento con el botin adquirido por la victoria sino ademas repartio el territorio quitado a los antiguos poseedores, entre los capitanes y soldados. Cuando rogaban por las de los germanicos tenian un general y por supeemo que era su rey: tenian magnates q.<sup>l</sup> formaban el consejo del rey que deliberaban acerca de los negocios urgentes y diarios, tenian en fin las partes del pueblo o por mejor decir del ejército con cuyo voto era necesario contar en las materias mas importantes. Tal era el gobierno de aque-llas tribus: tal ha sido y es el gobierno de todo pueblo transmigrante: La monarquía ha sido necesaria a la primera institucion civil de las naciones, por q.<sup>l</sup> es imposible transmigrar sin un jefe y casi todos los pueblos han empezado transmi-grando.

Cada nacion se dividió en un vastisimo territorio y el repartimiento de este se hizo con suma desigualdad: el rey poseyo una gran parte de la propiedad territorial: los magnates y los guerreros q.<sup>l</sup> mato se habian distinguido en tiempo de la conquista dividieron entre si lo demas y a la masa del pueblo solo se le dio lo q.<sup>l</sup> bastaba para q.<sup>l</sup> no muriese de hambre. Gran parte de esta masa se confundió con el pueblo vendido por quela pobreza y el infortunio son naturales a los ciu-dadanos (y sociales) muchos tambien del pueblo venidos o por su mérito, o por la veneracion debida al estado ecclesiastico o por los servicios q.<sup>l</sup> hicieron despues de la conquista pasaron a la clase del pueblo vencedor. La nacion ya fijada como de un rey electivo, de una noblera rica y poderosa que era electora y propietaria, y de un pueblo inerte



por su diseminado en un gran territorio y por la ma-  
yor parte cual era la de los antiguos habitantes liga-  
do a las hordas de los magyares.

Aunque el gobierno fue aristocrático en todas es-  
tas naciones sin embargo era uno y concentrado es-  
cepto en los lombardos. Entrecuchados estos robles rebeldes  
del Po' ya por los emperadores de Oriente q' comenzaban  
las costas del adriático, ya por los guerreros del septen.  
q' aunque empezaban a fijarse en Alemania, sin em-  
bargo preferían el clima suave de Italia, ya en fin por los  
francos q' dueños del occidente peleaban por establecerse al  
otro lado de los alpes tomaron la costumbre de establecer  
beneficios militares, esto es, grandes territorios y gobiernos  
con título de ducado, con las fronteras de un reino, a favor de los  
guerreros más sobresalientes y en quienes tenían más con-  
fianza para q' los guardasen con más empeño contra tan-  
tos enemigos. Este ejemplo fue contagioso: siguiósele los prin-  
cipes alemanes de aquella época; siguiósele principalte Carlos  
Martel: el sistema de los feudos pasó a Inglaterra a Hun-  
gría a Polonia y los visigodos lo hubieran adoptado induda-  
blemente a no ser por q' en aquella misma época acababa de  
ser destruida su monarquía por la invasión de los arabes en  
España. Carlos magno conservó el mismo sistema de benefi-  
cios militares, y todos los reinos de Europa fueron divididos y subdi-  
vididos en gran número de pequeñas soberanías subordinadas  
unas a otras en la apariencia; pero q' realte no reconocían  
nig.º obedecer nig.º mandos otro principio q' la fuerza y  
el otorgamiento.



Nunca tuvieron nuestros señores los caracteres  
q' han distinguido al feudalismo, la culacitud del pue-  
blo y el emblecimiento de la autoridad real. Los  
distintos q' los poderosos de Castilla causaban bajo reyes  
poderosos o débiles, nada proban a favor del feudalismo  
sino q' ambiciosos querían obligar a los reyes a que  
les concedieran gracias, castillos y señorios. Tenemos se-  
ñorios dados por los reyes, más no hallamos señorios  
dados por los señores, sino cuando más tenencias y alca-  
ldías de castillos los cuales eran enfeitos y no feudos.  
Alfonso VI y Los viscondes q' a algunos reyes de Castilla  
dieron los reyes nuevos y continuos no daban la monarquía  
no eran de menbración ni sino aumento a los bie-  
nes de la corona.

Ucayá y Guaymasa jamás fueron feudos de la  
Corona de Navarra Leon o Castilla, fueron sobera-  
nías independientes q' tenían un jefe con el nom-  
bre de Señor, dignidad q' vino a recaer en los reyes  
de Castilla.



El Duque de Guéna provincia de grande extensión  
era vasallo del rey de Francia: el principe de Beame  
provincia menor no despreciable era vasallo del du-  
que de Guéna: el Sr de Maulbon ~~tenia bajo su~~  
~~homage~~ país mal pequeño lo era del principe  
de Beame: el de Maulbon tenia bajo su homenaje  
a los barones de Pardos, Loharte y otros, señores  
cada uno de algunas villas y algunos aldeas.



En Inglaterra conservaron los reyes mas influencia por q.<sup>a</sup> hallan-  
mo el conquistador la dió en un gran numero de baronías  
y siendo cada una pequeña ningun baron pudo igualar con el  
monarca ni en riqueza ni en autoridad. A este sistema de  
gobierno, á una division del poder soberano, á esta combinacion de un  
gran n.<sup>o</sup> de fuerzas debiles q.<sup>a</sup> estaban sin concierto ni regimen dan los  
publicistas el nombre de gobierno feudal el cual estuvo en su  
mayor auge desde Dubrico Pio hasta hasta el tiempo de H.  
Luis.

El primitivo caos del feudalismo desenvolviendose en cada  
nacion europea de un modo diverso, segun la diversidad de las  
circunstancias produjo las diferentes facetas de los gobiernos mo-  
nárquicos q.<sup>a</sup> halló establecido en Europa la epoca memorable  
del descubrimiento del nuevo mundo.

Nuestra España no siguió tal vicisitud q.<sup>a</sup> hemos  
apuntado por q.<sup>a</sup> cuando nació, creció y llegó a su plenitud el  
feudalismo casi eran nulos los gobiernos cristianos de la  
península y el feudalismo no encontraba una monarquía  
capaz p.<sup>a</sup> dividirla y subdividirla sino pequeños estados  
q.<sup>a</sup> habían de ser destruidos por los sarracenos, ó habiéndose te-  
nido que no solo belicosos magnanimos y activos sino tam-  
bien poderosos por la concentracion de la autoridad en un per-  
sona.

En la restauracion de la monarquía los cristianos  
reconquistaron la España al mismo modo q.<sup>a</sup> muchos siglos  
antes la habían conquistado los romanos, á saber atermi-  
nando la poblacion enemiga y fundando colonias entre aquellos  
q.<sup>a</sup> se convertian ó fundaban de nuevo.



Después de esto había quien creía q' el fiero aragonés el  
aguerido cantabro y el altivo castellano armados siempre  
para defensa común pudieron considerarse como esclavos de  
terruño pudieron someterse a los ignominiosos servicios q'  
en otros países exigian los barones de sus vasallos? Sin  
apoderar cuer q' muchos reyes condujesen tanta y tan gran  
de empresas en medio de las mayores dificultades si la inmor-  
tificación e independencia legal de los barones, y la guerra con-  
tinua de estos los hubiesen privado de los medios de defensa y  
de ataque? Había Señoríos, pero la palabra Señorío no te-  
nía en España la misma significación q' en otros países  
de Europa.

Solo hay tres ejemplos en la historia de España de  
Señorios verdaderamente independientes del poder real: el de los  
condes de Castilla, el conde de Portugal y el Señorío de  
Barracín. Los Señoríos concedidos por los reyes no eran heredi-  
tarios sino con un beneplacito y acababan al muerte del  
monarca y del aguiado. Los reyes no daban el Señorío  
de ninguna población considerable q' todas eran realengas.  
Si hay alguna, con muy pocas las excepciones.

Estos Señoríos se hicieron hereditarios y se enclavaron en  
los siglos ~~14~~ 15 y 16 p<sup>o</sup> autonas la nobleza de España no  
podría ser temible á los reyes: la opulencia de los Señores  
solo se empleaba en aumentar el esplendor del trono.

La jurisdicción de vida ó muerte, de honra y castillo  
no fue en España indicio de soberanía, sino una magistratu-  
ra delegada, lo q' si llegó a hacerse hereditaria fue en la epo-  
ca en q' ya no era temible.



Portugal



Escudo de Portugal.

Arzobispado de Molina, noblera de Aud.<sup>a</sup> fol 34

D. Alonso Henriquez primer rey de Portugal habiéndose vencido  
cinco principes moros y ganado y ganado los cinco estan-  
dartes en la famosa batalla de Ourique en el año de 1139  
tomo por armas un escudo de plata cinco escudos peque-  
ños de color azul, cada uno con cinco roeles de plata  
a que comunmente llaman quinas y dicen haberlas  
tomado el rey en memoria de las cinco llagas de  
nuestro redentor Jesu Cristo, (que usó en el cielo) de qui-  
en era devoto. Así las llaman por otro nombre  
as cinco chagas, de mas de la memoria de los cinco prin-  
cipes moros q<sup>e</sup> mató y cinco estandartes q<sup>e</sup> ganó en  
esta batalla. Otros dicen que en memoria de los treinta  
denarios por que nuestro señor fue vendido se pusie-  
ron cinco moradas que son las que tiene cada uadito  
que juntados con los cinco escudos hacen treinta y  
puntos en forma de cruz representan la cruz que nuestro  
señor padeció para redención del linage humano. Tam-  
bien dicen que los pendones q<sup>e</sup> ganó fueron seis y que  
las cinco quinas juntas con el escudo principal hacen este  
número, a los cuales acucento por otra siete castillos  
de oro en campo rojo D. Alon V. rey de Portugal por ca-



samiento con la reina D.<sup>a</sup> Beatriz, hija del rey don  
Al.<sup>o</sup> el sabio de Castilla y de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Guillen de  
Guzman, con quien hubo en dote el reino del Al  
garve.



Godoy principe de los Algarbes  
 Las prov<sup>as</sup> de Beira, Tras os Montes y  
 Extremadura quedarian como  
 en secuestro hasta la paz gen<sup>l</sup>.  
 Mandaba las tropas españolas  
 D. Jo<sup>se</sup> Ma Solano marq<sup>u</sup> del Suroeste.

Bonap<sup>te</sup> como trato de vengarse de la  
 cion Portugal por el <sup>al aliado</sup> auxilio q<sup>e</sup> esta  
 daba ala Ynga<sup>a</sup> y solicito el acu  
 erdo de la corte de Madrid; pero re  
 nunciaba a vengarse siempre q<sup>e</sup>  
 Portu<sup>gal</sup> se separase de la alianza  
 britanica. España no pudo  
 excusarse; p<sup>or</sup> Portu<sup>gal</sup> no quiso rom  
 per con Ynga<sup>a</sup> y España tuvo q<sup>e</sup>  
 declararle la guerra. Se formó un  
 ejército expedicionario de 8000 hom



entre ellos 15000 fran<sup>tes</sup> auxiliares  
q<sup>ue</sup> vinieron alas ord<sup>enes</sup> de Leclerc cuñado  
de Napo.<sup>n</sup> Puso al frente Godoy  
como generalísimo y se abrió la  
campana en 21 de mayo de 1801  
Olivencia y <sup>y Campo mayor</sup> Jurumena, se entregaron  
y también ~~campesinos~~ la plaza fuerte  
de Elvas resistió con vigor los ataques  
el ejército que debía proteger estas  
plazas se puso en retirada y se des-  
bandó casi del todo. Portugal pidió la paz  
q<sup>ue</sup> se estipuló <sup>en Madrid</sup> cediendo a España  
toda Olivencia y <sup>Algarve</sup> y <sup>Algarve</sup> <sup>Algarve</sup> <sup>Algarve</sup>  
sus puertos a la Yngla.  
Luego Napoleón se decidió a  
hacer la paz y para ello se celebró  
el congreso de Amiens.



convenio de céntra con los franceses.

venida del rey del Brasil

---

Lannes entro en Portugal la pavor y se hizo dueño  
del gob<sup>no</sup>

se vieron obligados los franceses a  
celebrar convenio de céntra en virtud del cual  
las plazas fuertes deberian ser entregadas a  
los ing<sup>l</sup> y las tropas invasoras evacuar  
del todo punto a Portugal 22 ag 1808

(Sult y Victor entraron en Portugal  
juntos)



Junot  
Loré

Marsena 5<sup>to</sup> m. 1810



El rey D Juan VI determinó volverá Portugal questa  
idea.. opnia para el rey graves dificultades en Europa y en  
el Brasil no parece brinque aquella capital dejase  
a su suerte y el pueblo albrutado con los sucesos de la  
metropoli pero tambien la cons.<sup>ta</sup> de P.<sup>a</sup> y oblige al rey a q.  
la jurese. D Juan nombro agente del Bras. al Sr. D. B.  
y recambaxo p. Europa el 26 de abril



El día 19 de Sept. de Uruguay S. M. J. la R. Magna  
tica, en la cual después de declarar que su augu-  
to Padre había convalidado y S. M. J. aceptado la reso-  
lucion o los autos que la declaran mayor de edad  
y por consiguiente apta para entrar inmedia-  
tamente en el ejercicio de los poderes y por la  
Constitucion le corresponden, mande a todos los  
tribunales de la Real Audiencia de B. U.

a las 10 de la man.  
El día 20 del mismo mes, S. M. J. acompañada  
de la Camarera mayor de la Reina y del gentil hom-  
bre de servicio y demás servidumbre al palacio,  
de las Reales Audiencias y asistió al Consejo de Estado.  
Al medio día se trató con el mismo R.  
quinto al Palacio de la Corte a fin de jurar  
solemnemente en los terminos prescritos  
por la Constitucion. La entrada de S. M. J.  
en el salon de Comos, la pompa y la etiqueta  
con q. fue recibida correspondieron ala alta  
importancia del acto q. se solemnizaba  
y al interés q. manifestaban los repren-  
tantes de la nacion.

Alas cuatro y media de la tarde repuso!



MT al Palacio de Queluz e inmediatamente pasó ala camara de la augusta padre y después de participarle habia cumplido con las formalidades prescritas por la ley fundamental y hallarse investida de los poderes de la realeza del reino pasó a S.M. y la gran cruz de la Orden de la torre y espada, cuyo diploma fue el primero q' firmo S.M. como reina reinante.

### Biografía de D. Pedro

Nació en 12 de octubre de 1798 en el Palacio de Queluz; mas fue aclamado solamente infante por haberle precedido D. infante Ant.<sup>o</sup> principe de Beira y fue hijo de D. Juan Lito y D.<sup>a</sup> Carlota Juaguina de Borbon hija del rey catolico carlos 4.<sup>o</sup> Por muerte del principe D. Ant.<sup>o</sup> acaecida en 1800 vino a ser D. Pedro el inmediato sucesor al trono y como tal denominado principe de Beira La providencia justifica bien por sus obras: la serie de los acontecimientos



futuro reclamaba toda la grandera del alma  
del hijo segundo.

La invasion francesa de 1807 obligó al Sr. Juan  
VI á tomar la resolucion de pasar al Bra-  
sil con toda la familia real a donde llega-  
ron el 7 de Marzo de 1808. En este pais em-  
pero la educacion de Don Pedro confiada a  
los cuidados del honrado y erudito Juan Ro-  
demack, y los rapidos progresos en sus estudios  
manifestaron qd el joven principe poseia  
el germen de grandes cualidades y una  
disposicion pronta a toda clase de enseñanza.  
Una muneia precoz ambato el respetable  
preceptor al augusto alumno el cual en-  
tregado a si solo, perfecciono sus talentos  
esercitandose en el estudio de varias lenguas  
y en las artes liberales en que salio muy  
avanzado, y de las quales la musica fue  
la que le merecio particular inclinacion  
y que llegó a poseer como los mas ha-  
biles profanos.

Habiendo el Sr. Juan VI dado al Bra-  
sil el titulo de Príncipe por decreto de



16 de Dic. de 1816 y emperando a llamar  
se rey del reino unido de Portugal, Bra-  
sil y Algarbes, adquirio D Pedro el titulo  
de principe real de estos reinos junto con  
el de Duque de Braganza. En 1817 casó  
este principe con la bra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Leopoldina  
Archiduquesa de Austria hija del Empe-  
rador Francisco 1.<sup>o</sup> de cuyo consercio nacio  
en 4<sup>o</sup> de Abril de 1819 la muy augusta  
bra D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de la Gloria hoy Reina de Por-  
tugal.

Habendo llegado al Brasil la noticia de lo  
acontecimiento de 24 de Agosto de 1820 hizo el  
Sr. D. Pedro de Alcantara que se jurase en Rio  
Janeiro la Constitucion y esta fue la primera  
demostracion p.<sup>a</sup> q<sup>ue</sup> un gran principe dio de su  
benignidad y decision por los principios liberales

Causas imperiosas obligaron al Sr. D. Juan VI  
a volver a Portugal en 1821 dejando a D. P.<sup>o</sup>  
de Al.<sup>a</sup> por un lugar teniente en el vasto impe-  
rio del Brasil.

Colocado ala cabeza del gobierno de un con-  
tinento tan rico y fecundo en esperanzas  
vio Sr. Pedro con la elevacion de un genio



\*

\*

Los reyes de Portugal han variado sus títulos en diversos tiempos. Don Alfonso III añadió el de rey del Algarve. D. Alfonso V después ~~dela~~ conquista de África y de Tanger comenzó á titularse rey de los Algarves del agüende y allende el mar en África. D. Juan II añadió el de Señor de Guinea, á los que el rey D. Manuel acrescentó el de Señor de la conquista, navegación y comercio de Etiopía, Arabia, Persia e India.

Cuando en 1816 el rey D. Juan VI dio título de reino al Brasil ordenó que los títulos del rey de Portugal fueren de allí adelante los siguientes:

„Rey del reino unido de Portugal, Brasil y Algarves de agüende y allende el mar en Africa  
Señor de Guinea y de la conquista, navegación  
y comercio de Etiopía, Arabia, Persia e India„ Mas habiendo sido reconocida Portugal la independencia del Brasil en 1825 el rey D. Juan VI setuvo solo por su vida el título honorario de emperador del Brasil, quedando los títulos de la corona de Portugal reducidos á la antigua fórmula usada antes de 1816.

El heredero de la corona ha tenido también diversos títulos. Don Alfonso V. en áda de su



padre tuvo el título de Príncipe. El Rey D Juan IV  
ordenó en 1645 que el heredero del reino se titu-  
lase Duque de Braganza, y poseyese cuanto per-  
tenecía a este ducado, y asimismo príncipe del  
Brasil. En 1817 se llamó: príncipe real del reino  
Unido de Portugal, Brasil e Algarves conunando  
el título de duque de Braganza; mas como ya  
el Brasil forma un estado independiente el título  
del heredero presunto de la corona es el de  
príncipe real de Portugal y Algarves y duque  
de Braganza.

El hijo segundo del rey y el hijo del príncipe  
real tienen desde 1794 el título de príncipe de  
Bíara.



un horizonte que los miras a una políti-  
ca míope y alucinada por el egoísmo no  
podían abrazar. Conoció la necesidad de ceder  
al impulso y tendencia del espíritu huma-  
no, prefirió los principios de justicia univer-  
sal a los de la justicia hipotética de las conven-  
ciones y verdaderos ilustrados filántropos quisie-  
ron el bien de la nación que el interés de una  
familia, declarando, intado p.<sup>o</sup> el voto de los pue-  
blos al Brasil imperio independiente y floran-  
do el título de un emperador y aserción perpetua  
con lo que le dió y adquirió la libertad

Habiendo ascendido el trono de Portugal por  
decreto de D. Juan VI en 1826 y no queriendo  
el poder sino para hacerle servir en beneficio  
de los hombres, ejerció la autoridad real con  
el fin de devolver a los portugueses su ante-  
guo fuero de libertad: les dió una carta  
constitucional q.<sup>ta</sup> los asegura y aserción  
a todo el prestigio de la Mag.<sup>d</sup> abdicó en  
su augusta hija D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> V.<sup>a</sup> dando con esto  
una prueba de quan digno era de reinar

Mas la generosidad de tan magnánimo



Príncipe no pudo a tantos centenares de leguas que  
venir las diligencias que a Portugal se le preparaban  
Llegó la carta constitucional y poco después empujó  
los desastres que causó a este reino el monstruo de la  
usurpación.

Aos acontecimientos determinaron a D. Pedro a dar  
una segunda prueba y mas extraordinaria de su mag-  
nanimidad. Abdicó el imperio del Brasil para en q  
acaso! tuvo parte la ingratitud de los Brasileños: mas  
de aqui nació la salvación de Portugal. Vino D.  
Pedro a Europa, y la causa de la libertad que lucha-  
ba con los últimos paroxismos se reanima con  
su llegada: su nombre e incomparable decisión ins-  
piran una confianza superior a todas las probabili-  
dades: reunen pocos, pero valientes, que ya en las  
arbores amigülaran fuerzas centuplicadas del usur-  
pador. A costa de sacrificios de toda especie se pre-  
para una expedición de que es general en jefe el  
augusto Duque de Braganza: desembarcan en Oporto  
7500 hombres; ¡pero desembarcan en Oporto y ven  
a su frente al Duque de Braganza; ¡gracia podrá  
salvar al usurpador! Pasa un año de prodigios de  
valor y de constancia: la muerte tomando mil  
formas acomete a cada instante a los denodados  
defensores; y un invencible jefe a quien la grande



za del peligro parecia multiplicar las fuerzas del  
alma presente en todos partes, mostraba esto mal  
favoroso del peligro en semblante sereno, q<sup>d</sup> parecia  
convencido de q<sup>d</sup> la fortuna estaba sujeta a su volun-  
tad: el hambre, la guerra de los elementos y de los hom-  
bres, la falta casi absoluta de todo medio de defensa  
no pudieron abatir su constancia. La providencia  
coronó tan heroicos esfuerzos por todas partes ca-  
rian <sup>los</sup> enemigos ante las armas del libertador in-  
mortal. Guerrero y Regilador a un tiempo, su in-  
cansable espíritu ocupa todas las oras q<sup>d</sup> le defen-  
dian los combates y los planes de campaña  
en concebir y promulgar leyes que mantuvie-  
ran aquella libertad q<sup>d</sup> su valor se esforzaba  
en conquistar. Mas; de desgracia del linaje hu-  
mano! despues de tantos trabajos y de tanta glo-  
ria, quando la grande obra de la regeneracion esta-  
ba completa, q<sup>d</sup> tantos inmarcescibles tesoros de  
bien adornar las sienes del hueso, la muerte le  
arrebata a los brazos de una esposa querida, le  
arrebata a los de una hija q<sup>d</sup> dos veces le debe  
el honor y a los de una nacion q<sup>d</sup> dos veces le  
debe la libertad, y esto en unos momentos en  
q<sup>d</sup> todos nacen los vicios mas ferocentes y conti-



unos para que se prolongase su vida y poderle así  
tributar una gratitud eterna. La monarquía por  
sugeta queda vacuante, la humanidad ha per-  
dido un atleta, defensor de sus derechos, y hasta  
su enemigo ha perdido un protector q' tantas  
veces los salvo con la cegueda de su clemencia!  
Buen esposo, modelo de padre y rey incomparable  
la potestad le pagara un tributo, no sospecho  
de admiracion

tan grande como su vida no pu-  
dieron las ilusiones de la esperanza ofuscar su razon.  
Todos veian gloria en su salud y el solo veia la  
eternidad. Preparase pues a ella con la mas edi-  
ficante resignacion y oyes que de truenos se preparaba  
como autismo, cada uno de sus ultimos momen-  
tos bastó p<sup>a</sup> hacer un trueno. Publicas fueron  
y quedaron grabados en los corazones las circuns-  
tancias de los ultimos dias del Duque de Braganza....  
Que por habra' q' la aindera de la indiferencia ofe-  
ran hoy exento al recordarla... Mando q' se con-  
sule.

D<sup>no</sup> Pedro solo quise ser enterrado como general;  
¿mas q' monarca tuvo jamas pompa funeral  
q' ayren tanto dolor? ---- La ciudad se



D Pedro) Intimulado D. P.<sup>o</sup> por los triunfos obtenidos, a la Arona  
por el conde de Villaflores reunió a sus <sup>parciales</sup> partidarios en Belle Gúa  
y desembarcó el 8 de junio en las costas de Portugal  
junto a O. casi sin disparar un tiro. En esta ciudad  
se retiró por espacio de 11 meses en cuyo tiempo ta-  
vo q' luchar no solo contra el enemigo y las privacio-  
nes de todo género sino también contra el cólera que  
hacia estragos. Veniendo en Ponte Ferreira y a Sto Redondo  
tuvo la satisfacción de saber q' la escuadra de Miguelista  
había sido destruida en el cabo de L. V<sup>to</sup> en 5 de Julio  
de 1833 por el almirante Napier



moderados y progresistas

La misma manera y costumbres políticas y leyes  
Mismo dignificado D. M. de Pardo en 15 de nov. de  
~~1843 y de la carrera a su hijo~~

Pedro V. Nació en 16 de sep<sup>r</sup> de 1838, y recibió una  
educación proporcionada al puesto q<sup>e</sup> había de ocupar  
y viajes por varios países de Europa con lo q<sup>e</sup> cultivó  
el talento que todos le reconocen. Cae en

Las cosas se hallan en estado floreciente y se



San Juan<sup>co</sup> de Boya patron del rey<sup>no</sup> de Portugal

28 de Sep<sup>r</sup> de 1834. S. M. F., S. M. Y. y S. I. S. consignadas ala voluntad del omnipotente q<sup>e</sup> se ha servido llamar p.<sup>a</sup> si a S. M. Y. el Sr. Duque de Braganza saldran hoy alas seis y cuarto del palacio de Queluz, acompa<sup>na</sup> nadas de la marquesa, camara mayor de la dama y 2.<sup>a</sup> de los dolores y oclos do Camaristas Brynen y Almeida, y demas personas de la senadumbre y de todos los ayudantes de campo de S. M. Y. para fijen su residencia en el palacio de las Necesidades a donde llegaran alas siete y media.

A las seis ya habian salido del palacio de Queluz el arzobispo de laudemoria acompa<sup>na</sup> nado del beneficiado Joaquim lleuteno de Souza Negro y de otros eclesiasticos, conduciendo en un coche de cara v.<sup>l</sup> el conaon de S. M. Y. el Sr. Duque de Braganza el cual fue depositado en la R<sup>ta</sup> Capilla del palacio de las Necesidades y recibidos con gran ceremonia y los gentiles hombres de S. M. Y. ayudantes de campo y otros muchos personas q<sup>e</sup> concurren a prestar el tributo de un respeto.



alos deysos morales del libertador de los  
Portugueses

El 28 de Sept. se hizo la autopsia del cuerpo  
del Duq. de Braganza Apunada de Pablo  
Marin Almeida Gentil del Servicio del mi-  
nistro agosto Señor <sup>y de los degnos medicos</sup> ~~por el congreso~~  
Juan Fernandez Favarel 1º Med. Pan<sup>co</sup> Elias  
Rodriguez de Almeida, Pan<sup>co</sup> Soares Franco.  
Antonio Juaz. Porto, congreso mayor del reino  
Manuel Carlos Teixeira, Pan<sup>co</sup> Jose de Almeida  
ante mi, Verissimo Maximo de Almeida.

D. M.ª de la Gloria fallecio en 15 de  
nov. de 1853. de muerte.....



noche al Vicente de Juera, a donde fue  
deportado después de las funebres ceremonias de  
tan triste acto. Desde el día 24 en que falleció  
a M. Y. hasta el 27 en q' los dispostos mortales  
se dieron ala sepultura la más profunda  
tristura oprimio todo los corazones, y a cada  
cañonazo y a cada lugubre ton de campa-  
nab un nuevo golpe renovaba el dolor  
general y le hacia insoportable. Nunca  
vio Portugal día de tanta amargura!

Los actos de D. Pedro durante los dos años que  
fue todo regente de Portugal dieron mucho que  
ver e interés a los últimos momentos de  
su vida; se apresuró a proveer a las nece-  
sidades del reino como un hombre q' cono-  
ce q' sus días estan contados.

La resolución de los Cortes sobre la mayor  
edad de la reina y los primeros actos con  
q' esta ejercio la soberania conspiraron  
los peligros y desgracias q' hubieran podido  
originarse de una interrupcion de gobierno.



Siénta sobre la fría losa y un voz suena siempre  
alab puestas al sepulcro. Los reyes de Egipto  
eran juzgados después de la muerte. El juicio  
y sentencia del Rey a Dragauza fue pronun-  
ciado por el pueblo de la capital en un entuero  
de cien mil ciudadanos de los más nota-  
bles y de distintas clases esperaban espontanea-  
mente en varios puntos de la tránsito el fene-  
ce acompañamiento y le siguieron con hachas  
encendidas. El concurso del pueblo era innume-  
rable; por todas partes se oían gemidos y en-  
mudo de una clamorosa; el mismo profundo si-  
lencio expresaba vivamente el dolor: todos se  
miraban como hijos q<sup>ue</sup> acababan de perder un  
padre.... Soldados, oficiales, y ciudadanos de todas  
condiciones demostraban lagrimas y miraban  
el fenece con aquel respeto religioso que inspira  
un templo aminado por haber sido morada  
de la Divinidad. Parte de las calles por donde pa-  
so el entuero estaban colgadas de negro: las tiendas  
estuvieron cerradas todo el día y a medio de las  
demostraciones luctuosas del más vivo dolor  
y quebranto llegó el v.<sup>o</sup> Cadaver a las 11 de la



3

1

11



El conde de Llanes reflejó la prov.<sup>a</sup> de por os mortz  
siguio en ejemplo d. alentejo, y con los tiempos  
y obsequio y el apoyo que le daban las noticias de  
un armamento a un facon en España pues P.<sup>to</sup> 111  
esta dispuesto a proteger a d. Mijel el padre ab  
solucionista apena en 1826 por punto satisfecho con  
esperanza.

Abundó las cortes el año 1827 y la cámara alta  
al ver los males q<sup>e</sup> causaba la guerra civil, dejó  
poderlos remediar duplicando a d. P.<sup>o</sup> q<sup>e</sup> vivia aún  
vivo d. Ma. a Portugal; pero la cámara popular  
fue de distinto parecer, y cada vez eran mayores las  
necesidades del go<sup>bo</sup> los males y desordenes de la ma  
A este tiempo se usó un decreto d. d.<sup>o</sup> nombrando  
nombrando <sup>regente con el título</sup> regentamente del reino a su hermano d. Mijel  
el cual manifestó atemperarse al género de go<sup>bo</sup> dado  
por su hermano; mas llegado a hecho fue solitario  
como rey absoluto.

El nuevo regente dispuso a traer jurado la carta  
oficiada por los ayuntamientos de Portugal d. d.  
las cortes con gran aplauso del bando absolutista d.  
Miguel habia desde luego anulado la autoridad d. rey  
absoluto, mas por respeto a las potencias europeas dispuso  
comunicar las cortes segun los antiguos usos, las cuales  
siendo muy adictas a su persona lo declararon legiti  
mo rey reconociendo esta declaracion el 10 de marzo de  
1826



D. Mig<sup>t</sup> entabla un gobierno de persecuciones y  
castigos, y levanto cuerpos a volunt<sup>es</sup> realistas como  
en España para restituir su tiranía. Esta conduta  
fué desaprobada por los p<sup>res</sup> de Europa cuyos emba  
jadores se retiraron a Portugal menos el venecio y  
embajador de España <sup>cuyo sobrino</sup> q<sup>e</sup> tenian inter<sup>es</sup> en favorecer  
a D. Mig<sup>t</sup> y el de los Estados unidos acaso por el  
quinto inter<sup>es</sup> particular.

Salido por D. P.<sup>o</sup> el aviso a que habían venido los  
coras a Portugal envió a un v<sup>ice</sup> D. M.<sup>a</sup> de la Gloria  
q<sup>e</sup> ala sazón tenía lo al<sup>o</sup> acompañada del conde  
de Barbacena y habiendo aportado a Londres fué  
recibida como soberana por Guillermo IV. La expe  
dicion se dirigió a desembarcar en la isla Terceira  
donde llegó con una pequeña flota en 29 de junio a 29  
habiendo tenido la fortuna de derrotar á una escua  
dra miquelista que el rey había enviado p<sup>o</sup> impedir  
semejante tentativa.

D. P.<sup>o</sup> había nombrado una pequeña comision  
del conde de Palmela, del conde de Villaflor y del juris  
consulto Guerrero la cual instalada en la Terceira citaba  
improbabilidad de int<sup>er</sup>ven<sup>er</sup> con alguna por falta de recur  
sos. Int<sup>er</sup>veniendo D. P.<sup>o</sup> convencido por la impotencia de los  
brasileños q<sup>e</sup> no habían sabido apreciar los eminentes  
val<sup>es</sup> a que se hallaba adornado, obedió aquella voz  
en favor de su hijo y vino á la Terceira reunido á



amigo del trono á un hermano y hacer valer los  
derechos de su hija. ~~X~~ Dada allí manro á honor y Pa  
lo q<sup>d</sup> ~~conquistó~~ ni para ponerle de acuerdo con aquellos gobiernos  
y con los ~~hombres~~ ~~notables~~ y llevar á cabo un generoso  
proyecto. En 1832 resolvió intentar una expedición; pero  
se hallaba falta de fondos p<sup>a</sup> tan ardua empresa. Ha  
bidos mediante la litiguia del celebre orador D. Juan  
Alvarer y Alendizabal el cual se interesó tanto en la  
empresa q<sup>d</sup> aun le proporcionó oficiales y soldado.  
Salió la exped.<sup>ta</sup> de la frontera en 1837 con intento de de  
sembrar donde pudiese logrando hacerlo en Porto  
q<sup>d</sup> no quiso resistirle alguna. Dada allí D. Juan con  
para dif. P.<sup>o</sup> otra exped.<sup>ta</sup> que cubrió al mar de la boca de Arcachon  
en q<sup>d</sup> iba de auxilio al almirante Aguir. Esta man  
dra destruyó á la miquelista en el cabo de S. Vicente  
como que alentados los partidarios de la reina se iban  
declarando por ella en todas partes. D. P.<sup>o</sup> cubrió a los  
y D. Alvar y Alendizabal se salvaron sin quean oir proporción  
alguna de consueito. Entraron a bordo el tratado de  
Lisabon. D. Alvar salió de Portugal p<sup>a</sup> Genova  
solicitando una pensión de mil y medio de r.<sup>s</sup>

|                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| D. P. <sup>o</sup> dio una amnistía y expedio varios decretos<br>y convalidó los actos extraord. <sup>s</sup> en 3 de mayo a 36<br>y duró. X. víctima de los trabajos y agitaciones<br>de su vida |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



del Duque de Angulema se disponia <sup>á</sup> entrar en España  
y denegar el go<sup>vo</sup> representativo, lo que alejó al partido  
absolutista; y el conde de Armañe declaró al rey absoluto  
en la pro<sup>ta</sup> de Navar-Montes. El pueblo disgustado de las  
esperanzas q<sup>e</sup> habia concebido y anhelande salir de un estado  
que era una verdadera, aunque se admitia facil<sup>te</sup>. Los  
dilectados, como tambien para del efecto, La suble-  
vación fue creciendo rapidamente y las cortes se disolvieron  
protestando antes q<sup>e</sup> la fuerza les obligaba á volver  
á aquella asonada.

El rey, <sup>visto el mismo algo nuevo</sup> con repugnancia alguna, como era natural  
se dio á villafranca acompañando á los hidalgos de su corte  
y habiendo pasado tiempo á dictar y alerho la restauración  
de poder absoluto con grandes gastos, civiles y religiosos

El rey cuyo caracter verdaderamente no se inclina  
al despotismo <sup>quiso dar una constit<sup>n</sup> política cual</sup>  
convenia á su pueblo y para formarlos como una  
comisión compuesta de personas ilustradas que se for-  
maran bajo la presidencia del Duque de Palmella; p<sup>er</sup> el  
infante D. Miguel á quien <sup>se</sup> dio <sup>la</sup> esta determinación  
logro q<sup>e</sup> se diera, y se atrevió en abril de 1824 como querelante  
q<sup>e</sup> iba á sublevar las tropas contra su padre que se dio

Juan Obligado á refugiarse en la escuela inglesa fundada en  
el caso: pero auxiliado D. Miguel de tan enorme atrevido  
sintió al rey una carta pidiéndole perdón de su delito y  
el rey solo concedió á condición á que mantuviera á  
viena y viviera allí bajo la vigilancia del conde de





D. Juan determinó volver a Portugal y con esta idea  
escribió p.<sup>a</sup> el rey grande dificultades en Europa y en  
el Brasil no parecia bien q.<sup>d</sup> aquella cap.<sup>a</sup> desau.<sup>a</sup> o  
ser la cose, y el pueblo alborotado con los sucesos  
de la metropoli pudo también la constit. española  
yobuq.<sup>a</sup> aluz a que la jurase D. Juan nombro re-  
gente del Brasil a un h.<sup>o</sup> D.<sup>o</sup> y se embarco el 26  
de abr.<sup>o</sup>

D.<sup>o</sup> no podía hacer obedecer de los brasileños  
y después de una espantosa anarquía las cortes de nom-  
braron protector del Brasil con el tit.<sup>o</sup> de regente.  
el cual apesar de la corte de Portugal se habia de la-  
rado independiente y se portaba como tal. Al fin  
después de no pocas dificultades, fu. coronado emperador  
el 6 de oct.<sup>o</sup> impuso a gobernar con prudencia bien  
grande a los brasileños enemigos de la dominación de los  
portugueses.

El go.<sup>no</sup> const.<sup>a</sup> encontraba tales dificultades  
q.<sup>d</sup> no se podia consolidarlo, contribuyendo a ello  
la reina q.<sup>d</sup> fomentaba a los disidentes para q.<sup>d</sup> inter-  
rumpiera la restauración del go.<sup>no</sup> abso.<sup>to</sup>

D.<sup>o</sup> aseguró en el reino, después de muchas  
comociones pop.<sup>l</sup> through una carta con.<sup>o</sup> q.<sup>d</sup> fu.  
aceptada por todos los pueblos del Brasil.

Mientras en Portugal luchaban los partidos pol.<sup>l</sup>  
se tuvo noticia de q.<sup>d</sup> en quinto punto a las ord.<sup>es</sup>



Por canon de los libros Sagrados se entiende el Catálogo de las Obras escritas por inspiración e iluminación sobrenatural dirigidas a historiar las maravillas q<sup>d</sup> Dios ha obrado, ya por sí mismo ya por medio de varios heroes, y a ordenar los deberes de los hombres p<sup>a</sup> conseguir la felicidad eterna.

Este canon no estuvo completo hasta el tiempo de Esdras. Este sabio expurgó los libros sagrados de las erratas y errores que habia contraído, o por la vicisitud del tiempo o p<sup>a</sup> los infortunios de una dilatada cautividad. Ordenó varias actas dispersas, ilustrando la historia sagrada de Israel y promoviendo la con el auxilio de la grande Sinagoga y del príncipe Nehemías, perfeccionó el catálogo suodicho.

Contiene este canon veinte y dos libros y son los siguientes: Génesis, Exodo, Levítico, Números, Deuteronomio, Josue, Jueces con el de Ruthe, Reyes Viejos, Jeremías, Ezequiel, doce profetas menores Job, salmos, Proverbios, Eclesiastes, Cánticos, Daniel Paralipomenon, libros Nehemías y Ester.

El pentateuco o libro de la ley es el de más remota antigüedad. Su autor, ora se consulte á la revelación, ora á la historia profana no puede ser otro que Moisés.



Donde compuso la historia q' con bapto su nombre  
Samuel la ddo Jueab y Ruth. El mismo pro-  
feta ordeno los sucesos que se refieren en los 24  
capitulos del primer libro de los Reyes: lo res-  
tantes de este y del segundo libro los ordenaron los  
profetas Natán y Gad. Los dos ultimos libros  
de la historia de los Reyes son fruto de las fatigas  
de Esdras; a cuyo efecto tuvo permitido, los fue-  
mentos q' de las epocas de los Dinados habian  
llegado varios sabios: de este modo formo tambien  
la obra del Paralipomenon.

Isaías, Jeremías, Ezequiel, Daniel y Job  
dos profetas menores compusieron sus respec-  
tivos profecias ya escribiendolas p.º si mismos  
o dictándolas.

No hay libro mas conocido que el de Job ni  
mas controvertido. Es probable q' dego varios frag-  
mentos de los que se compuso este libro, mas  
quien lo ordeno es incierto. Los q' siguen el de-  
tamen de que Esdras fue el colector estan muy  
distantes de aceptar; con mas fundamento  
conjeturan los q' atribuyen este trabajo a  
Moises.

El volumen de los Salmos consta de  
150 Cantos... se en solo libro, y la particion



que en cínco se observa en algunas billias de  
Hebreas, Latinas & es invención de los Rabinos poste-  
riores ala venida del Mesias. La mayor parte  
de los cantos se debe atribuir a David; los restan-  
tes a los q se citan en los epigrafes y los que  
carecen de título a los q inmediatamente antecede-  
ren, no obstante particular circunstancia en el con-  
texto

Los Proverbios, & Salomonicos y el Cantico de los  
Canticos son obra de la gran Sabiduría del rey Sa-  
lomón

Dos libros se titulan con el nombre de Ecdiast.  
Solo el primero es de este autor: el q se llama  
segundo es del principe Nehemias y el q se nom-  
bra de Eclesiastes es compuesto de los fragmentos q  
esta Reina y su deudo Mardoqueo dejaron, coordina-  
dos por la Sinagoga magna i por Ecdiast

Los hebreos observaron como máxima religiosa  
tratar los asuntos sagrados en el primitivo idio-  
ma de la Nación y de aqui q escribieron en li-  
bros santos en lengua Hebreo. Los pocos en otros lan-  
guajes q se exceptúan de esta máxima. Solo son la  
profecía de Daniel q casi toda es Caldea, la de Job que esta  
en árabe i siro antiguo y los capítulos 4º y 5º y los



18 versos primeros del 6º del primer libro de  
Isaías que se escribieron en Caldeo.

El primer libro se llama Génesis q<sup>e</sup> quiere decir generación  
y creación y llega hasta el fallecimiento de Noé q<sup>e</sup> son 2369 años.  
El segundo libro se nombra Exodo q<sup>e</sup> se interpreta salida  
por la de Egipto: contiene los sucesos de 145 años desde la  
muerte de Noé hasta la erección del tabernáculo.

El tercer libro es el Levítico y trata de las ceremonias  
y oficios de los levitas y otras cosas q<sup>e</sup> accedieron en el pueblo  
de Dios en medio y medio.

El libro cuarto se llama los Números por que en él se  
manifiesta el número del ~~cada~~ ~~triba~~ pueblo tribu  
por tribu.

5 Deuteronomio q<sup>e</sup> quiere decir segunda ley por q<sup>e</sup>  
fue promulgada a los hijos de los q<sup>e</sup> la habían  
recibido en el Sinai la primera vez. Tiene una  
repetición de las cosas pasadas con el pueblo a la  
ordenanza de la ley y después narra los sucesos  
desde el principio del 11.º mes hasta el 7º día  
del mes 12º del año 40 de la salida de

Egipto. Entre los libros los cuatro moisés como se prueba  
del cap 26 del Exodo y del 31 del Deuteronomio:  
mas los otros versos posteriores que hablan de la  
muerte y sepultura de Moisés, eran uno, fueron  
añadidos p<sup>r</sup> los hijos, otros p<sup>r</sup> los sucesores.



Segue el libro de Josue q<sup>ue</sup> cuenta el número y contiene  
las cosas q<sup>ue</sup> hizo este caudillo desde la muerte de  
Moises hasta la suya. espacio de 17 años segun  
commun opinion.

El libro de los Jueces refiere el estado de la república desde  
la muerte de Josue hasta la de Sanson, y las varias  
crueldades con q<sup>ue</sup> Dios castigaba los pecados de los israelitas  
comprende 317 años

El libro de Ruth ofrece un exemplo de grand piedad y de  
las virtudes de la providencia. La historia de Ruth es  
una accion en tiempo de los jueces pero no se asigna  
en el de cual. Lo cuenta Samuel, Saúl y David.

Los cuatro libros de los reyes narran los sucesos de la  
monarquía hebrea primera íntegra y después dividida  
en la de Judá e Israel. Los reyes a los dos primeros  
llaman de los reyes, y a los dos primeros de Samuel. Com  
prena desde el 12 de esto desde el primer año del rein  
de Heli hasta la muerte de Salomón el tiempo de 401

Los dos primeros libros de los reyes se cuentan por  
prophetas <sup>los prophetas</sup> por Nathan y Gad.

El segundo libro contiene los sucesos accion de la  
muerte de Saul hasta el fin del reino de David q<sup>ue</sup>  
es el tiempo de unos 40 años.

El tercer libro q<sup>ue</sup> es el primero segun los hebreos  
principia en Salomón y comprende 126 años de los q<sup>ue</sup> son  
40 primeros corresponden a Salomón

El libro cuarto o segundo de los reyes los reyes de 16



reyes de Judá y q<sup>da</sup> de Elías y de los profetas de  
su tiempo. El autor o autores del tercer y cuarto  
libro de los reyes se ignoran. Parecen ser un com-  
pendio de los diarios de aquel tiempo o efemerides.

Seguen los libros del Paralipomenon esto es de la  
causa q<sup>da</sup> omitieron en los libros de los reyes. En  
latín se les nombra verba dicentem por haber sido  
sacados de las efemerides de los reyes. Principia  
expone la propagación de los israelitas desde Adán  
hasta la construcción de la ciudad de Babilonia  
y vuelta de los reyes de Judá por Ciro.

Libro de Esdras contiene la historia de los israelitas  
desde la vuelta a su patria de la captividad de Babilonia.  
Lo cubren Esdras y comprende 32 al.

El libro de Nehemías q<sup>da</sup> también se nombra segundo  
de Esdras como se nombra a su autor Nehemías  
contiene la restauración de Jerusalem la corrección  
del pueblo, y la renovación del culto decaído de  
Dios. Comprende cerca de 31 al.

El libro de Job, contiene un único ejemplo  
de piedad y paciencia y de la providencia de  
Dios pa con los suyos.

Segue el libro de Judit en q<sup>da</sup> se cuenta el  
hecho de esta generosa mujer. Hay muchas  
opiniones sobre el tiempo en q<sup>da</sup> sucedió.



El libro de Iteer se cuenta lo q. vino  
esta vna p.<sup>a</sup> sus compatriotas. Se ignora el ti-  
empo en q. sucedió este acontecimiento.

El libro de Job cuenta lo q. ocurrió a aquel es-  
plo de paciencia.

Salmos

Proverbios

Eclesiastes, de la vanidad del mundo y cosas mu-  
danas, Eclesiastes que se dice predicador, concionator  
Canticos de los canticos. Es un epitalamio místico  
de Cantu con un cipona.

Sabiduría, se dice así este libro por q. trata de la  
sabid. así increada como creada. No lo escribió  
Salomon aunque sea el autor de los penamen-  
tos.

El Eclesiástico, se dice así por q. se veía en la  
esfera. Se llamaban así los libros q. aleian  
en la y.<sup>a</sup> a distinción de los canonicos cuya  
autoridad es mayor. se parece al Eclesiastes  
y contiene como aquel preceptos de virtud.

Se llaman Profetas mayores aquellos cuyos  
libros son mayores, y menores los q. escribieron  
menores. Prof.

Los Macabeos cuentan los hechos de estos.



Evangelio exponen la venida del Mesias y sus  
milagros,

Los milagros de los apóstoles comprenden el tiempo  
de cerca de 30 años.

Epístolas de S. Pablo 1 a los romanos, 2 a los corin-  
tios, 1 a los galatas, 1 a los efesios, 1 a los filipenses  
1 a los colosenses, 1 a los tesalonicenses, 2 a timoteo  
2. a Tito. 1 a filemon, 1 a los hebreos.

Epístolas católicas, dirigidas a todos, 1 de Santiago  
1 de S. Pedro, tres de S. Juan, 1 de S. Judas.

Apocalipsis contiene la revelación de los sucesos  
q<sup>e</sup> Dios decretó a S. Juan Evangelista.

Véase epístola de Gravara



# Idolatría

Obscurecida entre los hombres la verdadera idea de la Divinidad principiaron a dar culto y adoración á aquellas criaturas mal bellas en que descubrían algún poder; así el sol la luna las estrellas, el fuego, cuyos influjos y efectos son tan universales fueron objeto del culto de los hombres.

Los grandes reyes, los grandes conquistadores q<sup>ue</sup> eran arbitros del poder sobre la tierra, los autores de las invenciones utiles ala vida humana, los q<sup>ue</sup> sobresalían por sus talentos, o por sus fuerzas, o p<sup>or</sup> algún beneficio señalado q<sup>ue</sup> hubiesen hecho á sus semejantes tuvieron tambien honores divinos.

El vehemente deseo de immortalizarse y durar en la memoria de los hombres fué causa de que erigiesen estatuas á reyes y personas distinguidas y á aquellas q<sup>ue</sup> habían sido tiernamente amados de los suyos; y no contentos con esto acababan por tributarles culto y adoración.

El primero q<sup>ue</sup> introdujo las falsas divindades se cree q<sup>ue</sup> fué Nino rey de Asiria q<sup>ue</sup> aun padre de lo después de muerto, para immortalizarlo le consagró culto como a deidad. Lactancio, dice



Señores, 11

dic q' la idolatría tubo origen en cam hijo  
de Noe q' habito' en la Arabia y dio nom-  
bre ala tierra de Canaan y á los cananeos



# Balmes en el crítico sobre la Filosofía de la Historia.

¿Cual es el método mas á propósito p.<sup>a</sup> comprender el espíritu de la época formarse ideas claras y exactas sobre su carácter, penetrar la causa de los acontecimientos y señalar á cada cual sus propios resultados? Esto equivale á preguntar, cual es el método conveniente p.<sup>a</sup> alcanzar la verdadera filosofía de la historia.

¿Idrá con la elección de los buenos autores? pero, ¿cuales son los buenos? ¿quién nos asegura q.<sup>e</sup> no los ha guiado la pasión? ¿quién sale fiador de su imparcialidad? ¿cuantos son los q.<sup>e</sup> han escrito la historia del modo que se necesita p.<sup>a</sup> enumerar la filosofía que le corresponde? Batallas, negociaciones, intrigas palaciegas, vidas y muertes de príncipes, cambios de dinastías, de formas políticas, á esto se reduce la mayor parte de la historia; nada que nos pinte al individuo con sus ideas, sus afectos, sus necesidades, sus gustos, sus caprichos, sus costumbres; nada q.<sup>e</sup> nos haga asistir á la vida íntima de las familias y de los pueblos; nada q.<sup>e</sup> en el estudio de la historia nos haga comprender la marcha de la Humanidad. Siempre en la política, es decir, en



la superficie; siempre enlo abultado y ruidoso  
nunca en los entranos de la sociedad, en la  
naturaleza de los corals, en aquellos sucesos q<sup>e</sup>  
por esconditos y de poca apariencia no dejan  
de ser de la mayor importancia.

En la actualidad se conoce ya este vicio  
y se trabaja por llevarle. No se une la his-  
toria sin que se busque filosofar sobre ella.  
Esto q<sup>e</sup> en si es muy bueno, tiene dos inconve-  
niente, cuales es que en lugar de la verdadera  
filosofia de la historia se nos propina con  
frecuencia la filosofia del historiador. Mas  
vale no filosofar que filosofar mal si quier  
de profundizar la historia la transformo, propi-  
ble seria q<sup>e</sup> me atuviese al sistema de nombres  
y hechos.

Se indica un medio p<sup>a</sup> adelantar en la filosofia de la  
Historia.

Ocio es leer las historias, y a falta de otras, de  
de uno atenerse á las que existen; sin embargo  
yo me inclino á que este estudio no basta  
para para aprender la filosofia de la historia.  
Hay otro mal á proposito, y q<sup>e</sup> hecho con dicen  
número es de un efecto seguro: el estudio



inmediato de los monumentos de la época.

Digo inmediato, esto es q<sup>e</sup> conviene no atenderse a lo q<sup>e</sup> uno dice de ellos el historiador sino verlo con los propios ojos.

Pero este trabajo se medirá a muy pesado para muchos imposible, difícil p<sup>a</sup> todos. No meigo la fuerza de la observación; y sostengo q<sup>e</sup> a muchos cansa el método q<sup>e</sup> propongo ahora tiempos la vista de un edificio, la lectura de un documento, un hecho una palabra al parecer insignificantes y en q<sup>e</sup> no ha reparado el historiador nos dicen mucho más y más claro y más verdadero y exacto q<sup>e</sup> todas las narraciones.

Un historiador se propone retratarme la sencillez de las costumbres patriarcales recoge abundantes noticias sobre los tiempos más remotos y agota el caudal de su erudición, filosofía y elocuencia p<sup>a</sup> hacernos comprender lo que eran aquellos tiempos y aquellos hombres y ofrecemos lo q<sup>e</sup> se llama una descripción completa. Apesar de cuanto me dice yo en cuanto otro me da más semilla, cual es el airtin a las escenas donde se me presenta un movimiento y vida lo que trato de conocer.



A los eruditos & aquellas épocas, q' no son  
ni en tanto número ni tan voluminosas y allí  
encuentro varios fillos q' curaban y delitaban  
La Biblia y Homero nada me dyan q' deuan.